



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

INGENIERO EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

TEMA:

**“PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO PARA EL
DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES
PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN SHUAR DEL
CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA 2015 – 2017”**

AUTOR:

TITO MEDARDO TUMINK KAYAP

ORELLANA – ECUADOR

2015

CERTIFICACIÓN DE TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido revisado en su totalidad, quedando autorizada su presentación.

.....
Ing. Angelita Genoveva Tapia Bonifaz

DIRECTORA

.....
Ing. Rosa Yolanda Ponce Armijos

MIEMBRO

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD

Las ideas en el presente trabajo de investigación y que aparecen como propias son en su totalidad de absoluta responsabilidad del autor.

Tito Medardo Tumink Kayap

DEDICATORIA

Dedico esta tesis A. DIOS, a mi familia esposa e hijos, quienes inspiraron mi espíritu para la conclusión de esta tesis. A mis padres quienes me dieron vida, educación, apoyo y consejos. A mis compañeros de estudio, A mis maestros quienes nunca desistieron al enseñarme, aun sin importar la distancia, a ellos que continuaron depositando su esperanza en mí, a mis amigos, quienes sin su ayuda nunca hubiera podido hacer esta tesis. A todos ellos se los agradezco desde el fondo de mi alma. Para todos ellos hago esta dedicatoria. Finalmente no puedo dejar a un lado a mi pueblo y nacionalidad Shuar a quienes dedico tiempo y esfuerzo por ver mejores días en su calidad de vida.

Tito Medardo Tumink

AGRADECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y a la Facultad de Administración de Empresas con su respectiva extensión y su visión de poner todos los esfuerzos para hacer llegar una educación de calidad en nuestra tierra y dar la oportunidad de formarnos para mejores días, no solo de nuestra familia sino de quienes nos rodean, la educación siguen siendo una deuda para nuestros pueblos y nacionalidades sin embargo considero que soy un representante digno del pueblo Shuar a quienes me debo y a quienes enfoco mi esfuerzo de trabajo.

Tito Medardo Tumink

ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Certificación de Tribunal	ii
Certificado de Responsabilidad.....	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice general	vi
Índice de tablas.....	x
Índice de gráficos	xii
Índice de anexos	xiii
Resumen ejecutivo	xiv
Summary	xv
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1. Situación Problemática	3
1.1.2. Formulación del Problema	4
1.1.3. Delimitación del Problema	4
1.2. JUSTIFICACIÓN	5
1.3. OBJETIVOS	6
1.3.1. Objetivo General	6
1.3.2. Objetivos Específicos	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	7
2.1.1. Antecedentes Históricos de la Nacionalidad Shuar	7
2.1.2. Organización.....	8
2.1.3. Estructura Organizativa de la Nacionalidad Shuar de Orellana	9
2.1.4. Consejo de Gobierno de la Federación Shuar de Orellana.....	10
2.1.5. Funciones del Consejo de Gobierno de la Federación Shuar de Orellana ...	11
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	12
2.2.1. Planificación Estratégica	12
2.2.1.1. Beneficios de la planificación	13

2.2.1.2.	Etapas del proceso de planeación estratégica	13
2.2.1.3.	Formulación de la estrategia	15
2.2.1.4.	Matriz FODA.....	17
2.2.1.5.	Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)	18
2.2.1.6.	Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFI)	19
2.2.1.7.	Implementación de la estrategia	20
2.2.2.	Planificación según SENPLADES	20
2.2.2.1.	Características de la Planificación según la SENPLADES	20
2.2.3.	Agenda para la igualdad de nacionalidades y pueblos	22
2.2.4.	Pluralismo Jurídico.....	23
2.2.5.	Tierras y Territorios para los Pueblos y Nacionalidades	24
2.2.6.	Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI).....	26
2.2.7.	La Institucionalidad Plurinacional.....	27
2.2.8.	Definición del Sumak Kawsay de los Pueblos y Nacionalidades	27
2.2.9.	Marco Jurídico.....	29
2.2.10.	Constitución.....	29
2.2.11.	Direccionamiento Estratégico para la Implementación de la Agenda de Igualdad para los Pueblos y Nacionalidades	30
2.2.12.	Implicaciones.....	30
2.2.13.	Las Políticas Públicas de Nacionalidades y Pueblos indígenas.....	33
2.2.14.	Que es una Política Pública Indígena	33
2.2.15.	Las siete Políticas Públicas de Nacionalidades y Pueblos.....	34
2.2.16.	Desarrollo	35
2.2.16.1.	Desarrollo Sustentable	36
2.2.16.2.	Visiones sobre el Desarrollo Sustentable.....	37
2.2.16.3.	Visión No Indígena del Desarrollo Sustentable.....	37
2.2.16.4.	Visión Indígena del Desarrollo Sustentable.....	39
2.2.17.	La Interculturalidad	39
2.2.18.	La Plurinacionalidad.....	41
2.2.19.	Género	43
2.2.19.1.	Enfoque de género	43
2.2.20.	Participación en Democracia.....	43
2.2.21.	Participación de la Sociedad en los diferentes Niveles de Gobierno	44
2.2.22.	Participación Ciudadana	44

2.3.	IDEA A DEFENDER	47
2.4.	VARIABLES	47
2.4.1.	Variable independiente	47
2.4.2.	Variable dependiente	47
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO		49
3.1.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	49
3.1.1.	Modalidad	49
3.2.	TIPO DE LA INVESTIGACIÓN.	49
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA	50
3.4.	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	50
3.4.1.	Métodos	50
3.4.2.	Técnicas	51
3.4.3.	Instrumentos	52
3.5.	RESULTADOS	52
4.1.1.	Procesamiento de los datos y Resultados de las Encuestas	52
4.1.1.1.	Análisis e interpretación de resultados de la investigación.....	53
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO		63
4.2.	TÍTULO	63
4.3.	CONTENIDO DE LA PROPUESTA	63
4.3.1.	Diagnóstico Situacional.....	63
4.3.1.1.	Ubicación	63
4.3.1.2.	Límites	64
4.3.1.3.	Superficie	65
4.3.1.4.	Altitud	65
4.3.1.5.	Número de habitantes	65
4.3.1.6.	Características culturales	66
4.3.1.7.	Decreto de creación	66
4.3.1.8.	Demografía de la Nacionalidad Shuar	66
4.3.1.9.	Población económicamente activa.....	70
4.3.1.10.	Migración.....	71
4.3.1.11.	Salud	72
4.3.1.12.	Educación.....	73
4.3.1.13.	Vivienda.....	75
4.3.1.14.	Servicios Básicos	76

4.3.1.15.	Infraestructura de las Comunidades.....	78
4.3.1.16.	Actividades Productivas	80
4.3.1.17.	Actores Sociales.....	85
4.3.2.	Diagnóstico Participativo del Plan	87
4.3.2.1.	Matriz FODA (caso situación de la “Nacionalidad Shuar”).....	88
4.3.2.2.	Matriz MEFI	89
4.3.2.3.	Matriz MEFE	91
4.3.3.	Estrategias del Plan.....	92
4.3.3.1.	Matriz MEFI	93
4.3.3.2.	Matriz MEFE	94
4.3.3.3.	Matriz de Análisis de Problemas y Soluciones.....	95
4.3.4.	Propuesta Estratégico del Plan	97
4.3.4.1.	Determinación de la Misión.....	97
4.3.4.2.	Determinación de la Visión	97
4.3.4.3.	Principios y Valores	97
4.3.4.4.	Ejes Estratégicos	98
4.3.4.5.	Ejes y Objetivos Estratégicos	99
4.3.4.6.	Políticas Públicas Provinciales.	99
4.3.5.	Modelo de Gestión del Plan Estratégico	100
4.3.5.1.	Estrategias de Articulación	100
4.3.5.2.	Programas y Proyectos.....	102
4.3.5.3.	Participación Ciudadana	110
4.3.5.4.	Seguimiento y Evaluación	111
	CONCLUSIONES	114
	RECOMENDACIONES	116
	BIBLIOGRAFÍA.....	117
	ANEXOS.....	119

ÍNDICE DE TABLAS

Cuadro 1: Estructura Funcional Nivel Gobernante.....	11
Cuadro 2: Estructura Funcional Nivel Asesor	11
Cuadro 3: Estructura Funcional Nivel de Apoyo.....	11
Cuadro 4: Estructura Funcional Nivel de Apoyo.....	12
Cuadro 5: Proceso de Gestión Estratégica Organizacional	14
Cuadro 6: Factores de Análisis del Entorno	16
Cuadro 7: Contexto de la Matriz FODA.....	17
Cuadro 8: Operacionalización de las Variables	48
Cuadro 9: Resultado de Pregunta 1.....	53
Cuadro 10: Resultado de Pregunta 2.....	54
Cuadro 11: Resultado de Pregunta 3.....	55
Cuadro 12: Resultado de Pregunta 4.....	56
Cuadro 13: Resultado de Pregunta 5.....	57
Cuadro 14: Resultado de Pregunta 1.....	58
Cuadro 15: Resultado de Pregunta 2.....	59
Cuadro 16: Resultado de Pregunta 3.....	60
Cuadro 17: Resultado de Pregunta 4.....	61
Cuadro 18: Resultado de Pregunta 5.....	62
Cuadro 19: Franja territorial 11 comunidades (Dayuma e Inés Arango)	64
Cuadro 20: Taracoa (Atahualpa y San Vicente)	64
Cuadro 21: Dayuma (Tiguano y Tsakimp).....	64
Cuadro 22: Tasa de Crecimiento Intercensal de la Nacionalidad Shuar.....	67
Cuadro 23: Población por Grupo de Sexo	67
Cuadro 24: Proyección Poblacional de las Comunidades Shuar	68
Cuadro 25: Número de Comunidades y Extensión Territorial	69
Cuadro 26: Población económica activa de la nacionalidad shuar	70
Cuadro 27: Población económicamente activa en base el sector y actividad.....	70
Cuadro 28: Motivación Migratoria	71
Cuadro 29: Unidades de Salud Pública.....	72
Cuadro 30: Centros educativos de las comunidades shuar	74
Cuadro 31: Conexión del Agua	76

Cuadro 32: Tipo de Servicio Higiénico	77
Cuadro 33: Otros Servicios.....	77
Cuadro 34: Distancia con otras Comunidades	78
Cuadro 35: Infraestructura Comunitaria	79
Cuadro 36: Tenencia de tierra.....	81
Cuadro 37: Tenencia de Tierra	83
Cuadro 38: Comercio que se Dedican	83
Cuadro 39: Organizaciones Territoriales	85
Cuadro 40: Instituciones Públicas con presencia en las Comunidades	86
Cuadro 41: Matriz FODA de la Nacionalidad Shuar.....	88
Cuadro 42: Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)	89
Cuadro 43: Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)	91
Cuadro 44: Matriz de Estrategias de Evaluación de Factores Internos (MEFI)	93
Cuadro 45: Matriz de Estrategias de Evaluación de Factores Externos (MEFE).....	94
Cuadro 46: Matriz Análisis de Problemas y Soluciones.....	95
Cuadro 47: Misión	97
Cuadro 48: Visión.....	97
Cuadro 49: Objetivos Estratégicos	99
Cuadro 50: Articulación al Plan Nacional del Buen Vivir	101
Cuadro 51: Eje Estratégico 1	103
Cuadro 52: Eje Estratégico 2	104
Cuadro 53: Eje Estratégico 3	105
Cuadro 54: Eje Estratégico 4	106
Cuadro 55: Eje Estratégico 5	107
Cuadro 56: Eje Estratégico 6	108
Cuadro 57: Eje Estratégico 7	109
Cuadro 58: Instancia y Mecanismo de Participación Ciudadana	111
Cuadro 59: Priorización de Programas y Proyectos	113
Cuadro 60: Matriz de Seguimiento y Evaluación.....	114
Cuadro 61: Avance físico del proyecto.....	114
Cuadro 62: Avance Ejecución Presupuestaria	114

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Organigrama Estructural de la Nacionalidad Shuar	9
Gráfico 2: Organigrama Estructural del Consejo de Gobierno.....	10
Gráfico 3: Etapas del proceso de planeación estratégica	13
Gráfico 4: Pasos para la Implementación	20
Gráfico 5: Alineación de los Instrumentos de Planificación según SENPLADES	21
Gráfico 6: Componentes	32
Gráfico 7: Formula de Muestra.....	50
Gráfico 8: Resultado de Pregunta 1	53
Gráfico 9: Resultado de Pregunta 2	54
Gráfico 10: Resultado de Pregunta 3	55
Gráfico 11: Resultado de Pregunta 4	56
Gráfico 12: Resultado de Pregunta 5	57
Gráfico 13: Resultado de Pregunta 1	58
Gráfico 14: Resultado de Pregunta 2	59
Gráfico 15: Resultado de Pregunta 3	60
Gráfico 16: Resultado de Pregunta 4	61
Gráfico 17: Resultado de Pregunta 5	62
Gráfico 18: Mapa Base de la Nacionalidad Shuar – Orellana	63
Gráfico 19: Mapa Base de la Nacionalidad Shuar - Orellana.....	65
Gráfico 20: Distribución de la Población por Sexo en la Nacionalidad Shuar.....	68
Gráfico 21: Proyección Poblacional de las Comunidades Shuar.....	69
Gráfico 22: Perfil Epidemiológico Comunidades Shuar	73
Gráfico 23: Nivel de Instrucción de la Nacionalidad Shuar	75
Gráfico 24: Acceso de Materiales de la Vivienda	75
Gráfico 25: Estado de Viviendas	76
Gráfico 26: Ganadería y Especies Menores.....	82
Gráfico 27: Manifestaciones Culturales Shuar	84
Gráfico 28: Mapeo de actores	87
Gráfico 29: Visitas Comunidades Shuar	121
Gráfico 30: Socialización del Proyecto de Investigación	122
Gráfico 31: Fase de Estrategias del Plan con Lideres/as Shuar.....	122
Gráfico 32: Fase de Propuesta del Plan	123

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Encuesta.....	113
Anexo 2: Encuesta.....	114
Anexo 3: Fotografías.....	115

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo de las Comunidades pertenecientes a la Federación Shuar del Cantón Francisco de Orellana 2015-2017, para establecer una hoja de ruta y el desarrollo endógeno de la Nacionalidad Shuar fortalecimiento la identidad, cultura y los saberes ancestrales.

La presente investigación se realizó visitas de campo, como encuestas con dirigentes, líderes y miembros de las comunidades y organizaciones, así como también el desarrollo de asambleas participativas que permitieron compartir su experiencia y conocimiento con respecto al desarrollo de las comunidades y organizaciones.

Cuyo resultado nos permitió conocer la situación actual de las comunidades y establecer la propuesta, el modelo de gestión acorde a las necesidades de la población Y su desarrollo local y social.

Finalmente se recomienda realizar gestión y cooperación de los lineamientos de la planificación estratégica, modelos propios de desarrollo, basados en las potencialidades y conocimientos originarios, planteando ejes conductores como plurinacionalidad interculturalidad, Derechos de la naturaleza y así alcanzar el buen vivir. Además monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados para la gestión comunitaria y organizacional en beneficio de las comunidades de la nacionalidad Shuar del cantón Orellana.

PALABRAS CLAVES: FEDERACION SHUAR. INTERCULTURALIDAD. PLURICULTURALIDAD. SUMAK KAWSAY. GESTIÓN. NACIONALIDAD.

Ing. Angelita Genoveva Tapia Bonifaz

DIRECTORA

SUMMARY

The present research was carried out to make the Participatory Strategic Plan to Development from communities belonging to Shuar Federation canton Francisco de Orellana 2015-2017, in order to establish a road map and endogenous development from Shuar Nationality strengthening the identity, culture and ancestral knowledge.

It was done field visits, as surveys with leaders, and community members and organizations, as well as the development of participatory assemblies allowed to share their experience and knowledge regarding the development of communities and organizations. Whose result allowed to know the current situation of the communities and establish the proposal, the management model tailored to the needs of the population and its local and social development.

Finally, it recommends making cooperation of management and strategic planning guidelines, own models of development based on the potential and knowledge originating, plurinacionalities raised as drive shafts, Rights of nature and thus achieve the good life. Besides monitoring and evaluating the implementation of the strategic objectives for community and organizational management to benefit of Shuar communities of this canton.

KEYWORDS: FEDERATION SHUAR, INTERCULTURIDAD, MULTICULTURALISM, SUMAK KAWSAY, MANAGEMENT, NATIONAL.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está basada en Constitución de la Republica del 2008 la que ha permitido visibilizar a los pueblos y nacionalidades, es esta también la que permite hablar en el país por primera vez de una inclusión de los pueblos y nacionalidades en todos los ámbitos del estado, Por otro lado la agenda para pueblos y nacionalidades del Ecuador planteado por el CODENPE, órgano rector sobre políticas públicas para pueblos y nacionalidades permiten generar un punto de encuentro en cuanto al desarrollo. Posteriormente el Plan Estratégico Participativo para el desarrollo de las comunidades pertenecientes a la Federación Shuar del Cantón Francisco de Orellana 2015-2017 se alinea con los elementos orientadores establecido por la SENPLADES, se plantea esta propuesta debido a la necesidad de establecer un proceso de planificación de la Federación Shuar que permita mejorar el desarrollo de las comunidades y estrategias para mejorar la calidad de vida de los habitantes shuar.

Dos palabras radicalizan ruptura, pues hablar de interculturalidad y de plurinacionalidad echa abajo la idea de aquel Estado monocultural que comenzó a forjarse con la llegada española a América y que tomó forma con el nacimiento de la república en 1830. En este Estado se constituyó un entorno en el que se intentó agrupar a todos y todas, a veces por la fuerza, dentro de una sola visión cultural, excluyendo y explotando a quienes no coincidían por su condición económica, étnica, cultural o social.

El país atraviesa por un momento de inflexión respecto a un proyecto de dominación que ciertos sectores de la sociedad impulsaron directa o indirectamente a costa de la pobreza, la desigualdad y la discriminación de la mayoría de la población, particularmente de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianos y montubios.

Lograr una construcción colectiva del plan estratégico demanda un compromiso de todos sus habitantes, autoridades, actores locales internos y externos. La Provincia de Orellana y la nacionalidad Shuar es un territorio con una riqueza abundante en cosmovisión ancestral, patrimonios naturales, ríos , cascadas, se motivan en la elaboración del plan y miran como una herramienta de mejoramiento de un desarrollo

endógeno que le permita desplegar su potencial para contribuir a una planificación equilibrada de la Nacionalidad Shuar en el territorio.

El objetivo de esta investigación es la de efectuar aportes metodológicos a la construcción participativa del plan estratégico para la nacionalidad Shuar.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. Situación Problemática

El Cantón Francisco de Orellana, está conformado por una sociedad diversa y fortalecida que habita en un territorio heterogéneo, en un ambiente con tendencia a deteriorarse por las múltiples actividades extractivas indiscriminadas, las deforestaciones por los madereros, compañías petroleras, pequeños pastizales, monocultivos, poblaciones sedentarias, dependencia monetaria, etc. Hoy, por lo tanto, el acorralamiento de las poblaciones Shuar, solo puede culminar en su extinción física y/o cultural o en una modificación tanto de los patrones productivos tradicionales como de los adoptados y, en alguna medida, de las tecnologías de los Shuar, evadiendo, al mismo tiempo, la adopción absoluta de la tecnología colona, profundamente incongruente con el medio.

Dentro de estas comunidades existen muchos problemas que no permiten el desarrollo sostenible de las cuales están: la falta de colegios en las comunidades, pues de las 15 comunidades y sub centros solo dos cuenta con educación media, la infraestructura es escasa, en cuanto a áreas recreacionales y sanitarias, la ausencia de policía comunitaria y control comunitario, la falta de capacitación en cuanto a agricultura, ganadería y pesca. En materia de salud, la falta de centros, unidades y brigadas médicas en cada una de las comunidades, así como la falta de botiquines comunitarios; en cuanto a su cultura, se debe recalcar la pérdida parcial de sus costumbres y tradiciones; se debe reiterar además la escasa formación en cuanto a temas sobre seguridad alimentaria, explotación maderera, etc. Su problema principal y el más relevante es la falta de agua tratada en todas las comunidades, de las tres parroquias del Cantón Francisco de Orellana; la cual trae consigo enfermedades gastro-intestinales y sus derivaciones. Otra conflicto de las comunidades es la falta de vías y medios de comunicación, ya que muchas de las comunidades no cuentan con vías de primer orden y con teléfonos fijos en los distintos sectores mencionados.

Las comunidades y sus organizaciones no cuentan con una planificación que les permita gestionar sus necesidades, debido a la falta de la oferta profesional y laboral que incidan su propio desarrollo. La formulación del plan estratégico participativo para la nacionalidad Shuar es una herramienta de gestión para el desarrollo comunitario.

1.1.2. Formulación del Problema

Las acciones que causan una inapropiada gestión de talento humano, inexistencia de una planificación orientada a la satisfacción de necesidades reales, carencia de tecnología en los diferentes sistemas de producción, falta de liderazgo y organización en sus directivos, mínima presencia cultural, falta de comunicación e información en las actividades desarrolladas, no se mide la eficiencia, eficacia y la economía de la gestión organizacional, para lograr la optimización de recursos y alcanzar objetivos de la nacionalidad.

La baja incidencia y participación de la nacionalidad Shuar en la propuestas de planificación de desarrollo para la ejecución de acciones en territorios es lo que han provocado planes programas y proyectos que no son acordes a las realidades y cosmovisión, provocando en muchos de los casos problemas que han enmarcado en el alto índice de pobreza.

1.1.3. Delimitación del Problema

Campo:	Desarrollo local.
Área:	Planificación.
Aspecto:	Plan Estratégico.
Delimitación Espacial:	Cantón Francisco de Orellana. Parroquias: Inés Arango, Dayuma y Taracoa.
Delimitación Poblacional:	Comunidades Shuar.
Delimitación Temporal:	Año 2015.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La Planificación Estratégica Participativo permitirá fortalecer un proceso que contribuya a consolidar acciones de planificación que permitirán a mediano y largo plazo el uso apropiado de los recursos sociales, económicos, culturales y ambientales de las comunidades, permitiendo generar el desarrollo sostenible con una fuerte base social, así como reducir brechas y asimetrías económicas–sociales, combatir la pobreza, fomentar una inclusión política y social, basada en la participación ciudadana y respeto de la diversidad.

El modelo de formulación a desarrollar en el contexto, se inspira en una filosofía de planificación participativa con equidad de género, generacional e interculturalidad concertada para promover el desarrollo sostenible a nivel comunitario con enfoque de programas sectoriales, cadenas y clúster. Supone entonces, que los actores locales privados y públicos identifican mayormente las mejores opciones de desarrollo y conservación de sus territorios. A la vez se orienta el fortalecimiento de las capacidades locales y regionales para la gestión medio ambiental y económica de los territorios.

De manera general, el esquema de esta propuesta, representa un marco de referencia destinado a permitir el examen de las grandes decisiones de los sectores públicos y privados, en cuanto a ubicación geográfica de sus inversiones relevantes, y se constituyen en una guía para las intervenciones de desarrollo de todas las entidades del aparato estatal (mapeo), así como instrumento de orientación de actividades del sector privado, segmentación de sus socios, divisiones demográficas, así como establecer sus reglamentos y normas y modificarlos, así sea el caso. Facilitando así sus expectativas y planteando una solución a sus problemas y potenciar las características de estos conceptos.

La Nacionalidad Shuar del Cantón Francisco de Orellana, al contar con el Plan Estratégico Participativo, tomara nuevas herramientas de gestión de políticas públicas con enfoque de género, interculturalidad y generacional, que permita establecer una hoja de ruta para la consecución del Buen Vivir.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Elaborar un Plan Estratégico Participativo para el desarrollo de las comunidades pertenecientes a la Federación Shuar del Cantón Francisco de Orellana 2015 – 2017.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual de la Nacionalidad Shuar para determinar sus fortalezas y debilidades.
- Establecer elementos de la planificación estratégica que aporten a la sostenibilidad y sustentabilidad de la Nacionalidad Shuar.
- Formular estrategias y políticas que nos permitan verificar el cumplimiento de los objetivos trazados para la Nacionalidad.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1. Antecedentes Históricos de la Nacionalidad Shuar

La Nacionalidad Shuar es originaria de los territorios de las provincias de Zamora Chinchipe, Pastaza y de Morona Santiago. Inicialmente la nacionalidad abarcaba las montañas como Kutukú o los ríos como Kanus (Upano). Según donde vivían los habitantes se identificaban como los Murayá Shuar o de la montaña; los Araunia Shuar o los Tsumú Shuar (de tierras bajas), en donde habitan los Achuar. (Plan de vida Pueblo Shuar, ECORAE 2012)

En el año de 1960 y 1970, el Gobierno del Ecuador de aquella época promueve la Colonización de la Amazonía, en forma masiva llegan los colonos a las zonas más aptas, planicies y lugares estratégicos, quedando fragmentado nuestro territorio y muy reducido, que luego de 10 años afectó a los Shuar por el crecimiento demográfico. (Plan de vida Pueblo Shuar, ECORAE 2012)

En el año de 1975 y 1980 los Shuar fueron migrándose a otras provincias, en busca de nuevos asentamientos es así en Pastaza, Orellana y Sucumbíos, con el fin de asegurar la tierra para sus hijos, conservar su identidad de acuerdo su cosmovisión y resistimos con nuestra iniciativa de organización y elegir las autoridades en las comunidades, Asociaciones y Federación. (Plan de vida Pueblo Shuar, ECORAE 2012)

Las razones del desplazamiento de este pueblo hacia el Yasuní-Francisco de Orellana fueron:

- La falta de tierra en su lugar de origen debido al crecimiento demográfico.
- La lucha internas por motivos de muertes y venganzas entre familias por disputas de tierras, por la lucha de poder en la federación Shuar y luchas política.
- La influencia de familiares que habiendo llegado antes a la zona, traen posteriormente al resto de la familia.

La llegada de los Shuar a la zona se va produciendo en la etapa final de la apertura de la vía Auca, lo que indica que las comunidades más antiguas pueden estar en la zona desde finales de la década de 1970, y las más recientes, en los inicios de la década de 1990. (Plan de vida Pueblo Shuar, ECORAE 2012)

2.1.2. Organización

Las formas de gobernar y de ordenar la vida cotidiana dentro del territorio Shuar dependía de conocimientos básicos para saber dónde cazar, donde recolectar alimento, donde establecer la casa, donde adorar nuestras divinidades, es decir las formas de administración del territorio la establecían el Consejo de altos jefes de nuestros tribus (Uunt Tarimiat), quienes nos representaban. Sus reglas eran simples y claras, si se incumplía con ellas había un castigo. (Diagnostico Plan de vida Pueblo Shuar, ECORAE 2012)

En la provincia de Orellana se encuentra la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar que conforman las dos asociaciones y comunidades Shuar, asentados en las parroquias Taracoa, Dayuma y en Inés Arango. (Federación Shuar, diagnóstico ECORAE 2012)

Las comunidades de las zonas han mantenido la costumbre tradicional de asociarse con la modalidad de centro, promocionado por el ministerio de bienestar social y posteriormente por el CODENPE. Esta forma organizativa responde a la manera que las nacionalidades Shuar han organizado su espacio territorial, familias nucleares alejadas de sus familias ampliadas, por espacios de 500 metros para realizar sus cultivos y actividades de caza y pesca. (Diagnóstico Plan de vida Pueblo Shuar, ECORAE 2012)

2.1.3. Estructura Organizativa de la Nacionalidad Shuar de Orellana

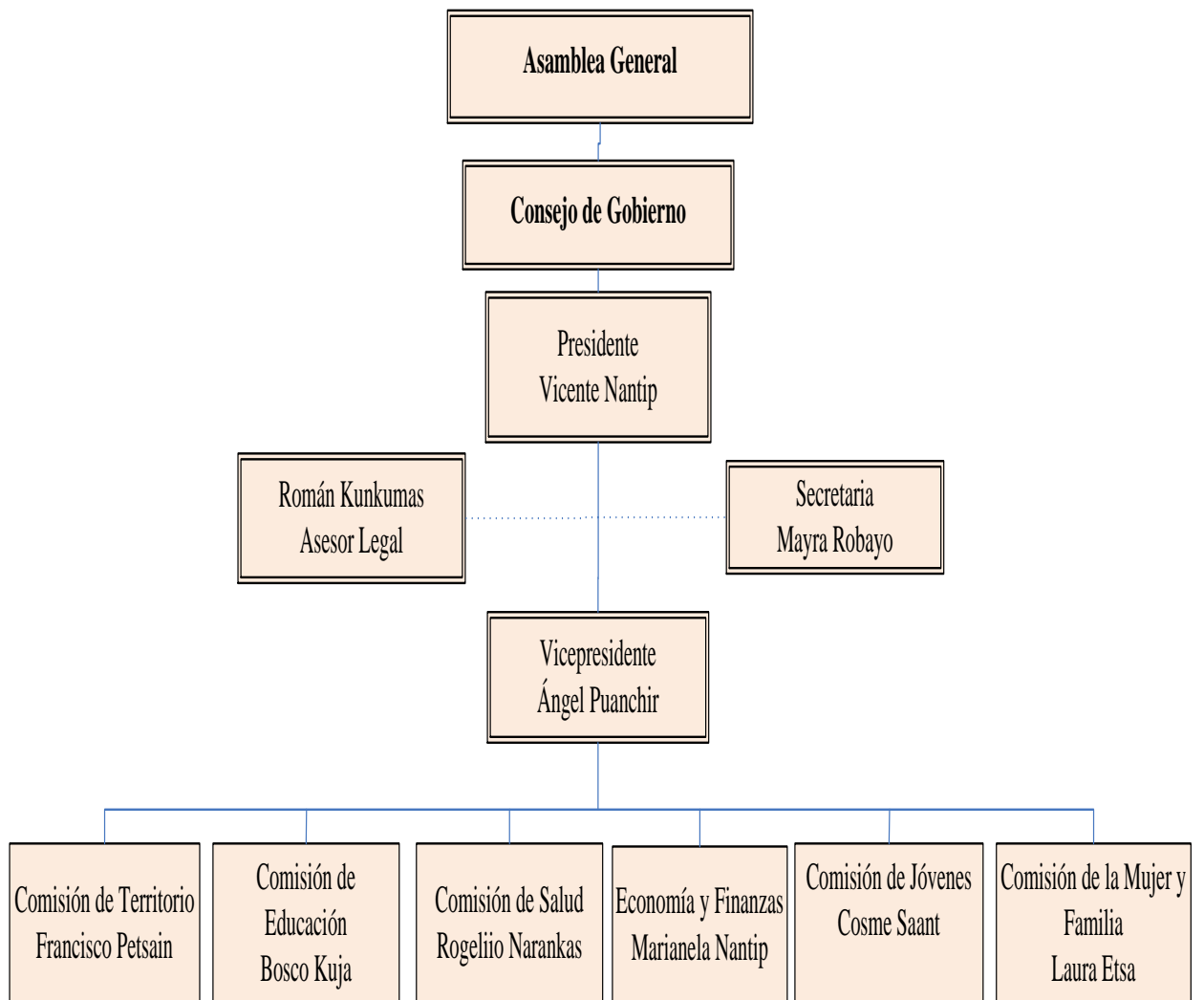
Gráfico 1: Organigrama Estructural de la Nacionalidad Shuar



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Tito Tumink Kayap

2.1.4. Consejo de Gobierno de la Federación Shuar de Orellana

Gráfico 2: Organigrama Estructural del Consejo de Gobierno



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

2.1.5. Funciones del Consejo de Gobierno de la Federación Shuar de Orellana

Cuadro 1: Estructura Funcional Nivel Gobernante

Nivel	Gobernante Legislativo	
Se integra con:	Presidente, Vicepresidencia y sus comisiones	Niveles Gobernantes
Funciones:	Determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos normativos, resolutivos y fiscalizadores. Así mismo le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo, se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes acciones.	3

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Cuadro 2: Estructura Funcional Nivel Asesor

Nivel	Asesor	
Se integra con:	Secretaría, jurídico, planificación	Número de Profesionales
Funciones:	Corresponde al de ayuda o consejo a los demás procesos. Su relación es indirecta con respecto al de generador de valor. Sus acciones se perfeccionan a través del Nivel Gobernante o Legislativo, según a quien corresponda la supervisión del trabajo, quien podrá asumir, aprobar, modificar los proyectos, estudios o informes presentados por el Nivel Asesor.	3

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Cuadro 3: Estructura Funcional Nivel de Apoyo

Nivel	Habilitantes o de Apoyo	
Se integra con:	Coordinador de Gestión Administrativa - Financiera; Secretaría General	Número de Técnicos
Funciones:	Es el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario para la operatividad de los demás procesos.	3

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Cuadro 4: Estructura Funcional Nivel de Apoyo

Nivel	Generador de Valor	
Se integra con:	Comisiones de Territorio, Educación, Salud, Jóvenes, Mujer y la Familia, Economía y Finanzas	Número de Comisiones
Funciones:	Es el encargado de la ejecución directa de los proyectos o productos finales que se entregan a las comunidades Shuar. Encargado de cumplir con los objetivos y finalidades del GAMG. Ejecuta los planes, programas, proyectos y demás políticas y decisiones del Nivel Gobernante. Los productos y servicios que entrega al cliente, lo perfecciona con el uso eficiente de recursos.	6

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Planificación Estratégica

“...Es el proceso que sirve para formular y ejecutar las estrategias de la organización con la finalidad de insertarla, según su misión, en el contexto en el que se encuentra” (Chiavenato & Sapiro, 2011, pág. 25)

La planificación es la causa de analizar la situación interna y externa, así como la implementación de objetivos y estrategias que permitan lograr el objetivo propuesto argumentando en base teorías probadas que accedan, al desarrollo de las comunidades pertenecientes a la Federación Shuar del Cantón Francisco de Orellana.

“El plan estratégico organizacional es la carta de navegación de toda compañía, institución, entidad o unidad productora de bienes y servicios que sirve para encausar los esfuerzos de sus integrantes en procura de logara los objetivos...” (Prieto, 2012, pág. 118)

La planificación estratégica es un proceso que permite determinar como una hoja de ruta organizacional que permite identificar la situación actual y planificar para el futuro, con el mejor uso de sus recursos y en periodo determinado.

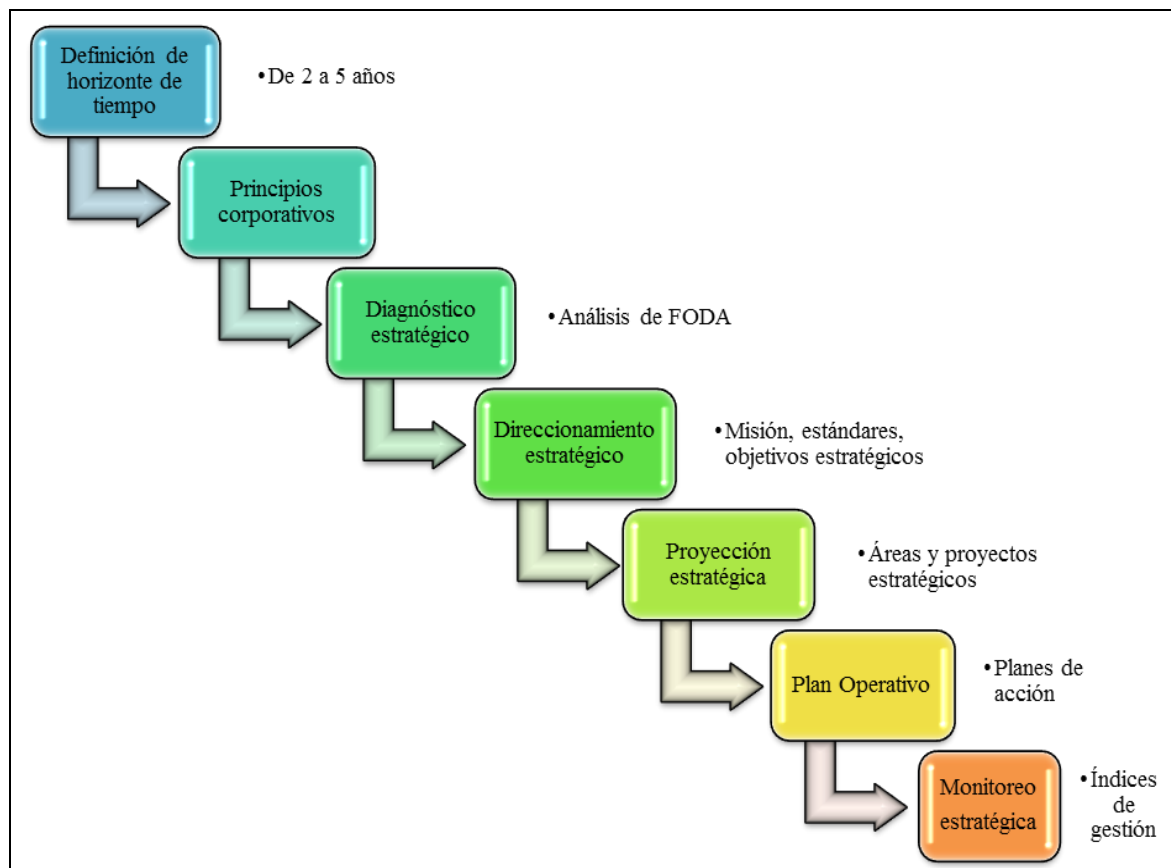
2.2.1.1. Beneficios de la planificación

Según (García, 2010, pág. 3) los beneficios de la planificación son:

- “Formalizar el proceso de decisión estratégica y permitir una gestión más rigurosa y menos basada en improvisaciones.
- Vigilar de forma más sistemática el entorno, para poder reaccionar rápidamente a los cambios imprevistos del entorno.
- Disponer de una cartera de previsiones, estudios, análisis y estrategias que ayuden al directivo en la toma de decisiones, así como justificar las decisiones adoptadas.
- Facilitar la comunicación entre los miembros del equipo directivo.
- Permitir la participación del personal en las decisiones empresariales.”

2.2.1.2. Etapas del proceso de planeación estratégica

Gráfico 3: Etapas del proceso de planeación estratégica



Fuente: (Serna, 1994, pág. 18)

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

El proceso de planificación estratégica se puede resumir en tres etapas fundamentales que según (Carreto, 2008) son:

a) Formulación de las Estrategias:

Incluye el desarrollo de la misión del negocio, la identificación de las oportunidades y amenazas externas a la organización, la determinación de las fuerzas y debilidades internas, el establecimiento de objetivos a largo plazo, la generación de estrategias alternativas, y la selección de estrategias específicas a llevarse a cabo.

b) Implantación de Estrategias:

Requiere que la empresa establezca objetivos anuales, proyecte políticas, motive empleados, y asigne recursos de manera que las estrategias formuladas se puedan llevar a cabo; incluye el desarrollo de una cultura que soporte las estrategias, la creación de una estructura organizacional efectiva, mercadotecnia, presupuestos, sistemas de información y motivación a la acción.

c) Evaluación de Estrategias:

- Revisar los factores internos y externos que fundamentan las estrategias actuales;
- Medir el desempeño, y
- Tomar acciones correctivas. Todas las estrategias están sujetas a cambio.

Cuadro 5: Proceso de Gestión Estratégica Organizacional

Etapas	Actividades	Técnicas	Objetivos
Formulación estratégica (F.E.)	Investigación Análisis Matricial	Diagnóstico estratégico	Seleccionar la estrategia
Implementación estratégica (I.E.)	Determinación de objetivos y políticas. Asignar los recursos disponibles	Liderazgo Motivación Capacitación Comunicación Empoderamiento Organización	Ejecutar la estrategia
Evaluación estratégica (E.E.)	Análisis factorial Medir resultados Tomar correctivos Retroalimentar	Medición Gestión Evaluación Mejoramiento	Mejorar la posición estratégica de la compañía.

Fuente: (Prieto, 2012, pág. 117)

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

2.2.1.3. Formulación de la estrategia

El sistema ICE, es una buena ayuda para la formulación estratégica, según (Prieto, 2012, pág. 121) y se basa en las siguientes actividades que son las que define sus siglas:

Identificación: Consiste en ubicar detalladamente las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la organización.

Comparación: Permite comparar las debilidades y fortalezas (internas) con las amenazas y oportunidades (externas), teniendo como herramienta el manejo de las matrices de análisis estratégico.

Escoger: Es la actividad de más riesgo en la formulación porque es donde el estrategia se decide por una o varias estrategias para posicionar la empresa en el mercado.

a) Análisis externo

“El medio de una organización es la fuente de sus oportunidades y amenazas. Un gerente o equipo gerencial estratégico encuentra en el medio que se mueve la empresa “nicho” que se ajusta particularmente bien a los productos, servicios y capacidades que ofrece. Igualmente, debe, identificar elementos que pueden ser nocivos e incluso destructivos para sus organizaciones.” (Serna, 1994, pág. 120)

Factores de análisis del entorno (externo):

El análisis externo consiste en la identificación y valoración de sucesos, variaciones y tendencias que suceden en el medio en el que se desarrolla una institución y que están más allá de su control. Ayuda a descubrir oportunidades que podrían favorecer a la empresa, y amenazas que podrían perjudicarla, y así formular estrategias, para reducir sus efectos. Según (Prieto, 2012, pág. 125) los factores de análisis del entorno son los siguientes:

Cuadro 6: Factores de Análisis del Entorno

TECNOLÓGICOS	Telecomunicaciones Automatización de procesos Uso óptimo del tiempo Facilidad acceso tecnológico Globalización de la información Comunicaciones deficientes Resistencia al cambio Medio ambiente Otros	POLÍTICOS	Políticas del país Responsabilidad política Renovación clase dirigente Cultura política Corrupción administrativa Debilitamiento de dogmas políticos Participación comunitaria Legitimidad institucional Sistema electoral Otros
SOCIALES	Discriminación racial Paz social Sistema de seguridad social Presencia de la clase media Impacto social de los proyectos Nivel de empleo Estructura socioeconómica Balance social Crisis de valores Sesgo de medios de comunicación Debilidad sistema educativo Política salarial Incremento de la inmigración Progreso social Oportunidades de empleo Conformidad social Otros	ECONÓMICOS	Inflación y devaluación Producto Interno Bruto Inversión Pública Apertura económica Modernización del estado Mercado de valores Deuda externa Integración Andina Preferencias arancelarias Estatuto cambiario Política monetaria Reforma laboral Diversificación de exploraciones Creación de nuevos impuestos Política fiscal Productividad urbana Otros
COMPETITIVOS	Alianzas estratégicas Desregulación del sistema financiero Formación de conglomerados Desarrollo de la banca de inversiones Internacionalización de los negocios		Capacitación del talento humano Nuevos competidores Producción urbana y rural Otros

Fuente: (Prieto, 2012, pág. 126)

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

2.2.1.4. Matriz FODA

Cuadro 7: Contexto de la Matriz FODA

I N T E R N O	DEBILIDADES		OPORTUNIDADES	E X T E R N O
	Aquellas actividades que limitan, inhiben o dificultan alcanzar con éxito los objetivos corporativos		Eventos, hechos, tendencias en el entorno que podrían facilitar el desarrollo en forma oportuna y adecuada de la empresa	
	FORTALEZAS		AMENAZAS	
	Aquellas actividades que se realizan bien por las destrezas que se poseen y que contribuyen al logro de los objetivos		Eventos, hechos, tendencias en el entorno de una organización que inhiben, limitan o dificultan el desarrollo operativo y que pueden llevarla a desaparecer	

Fuente: (Prieto, 2012, pág. 145)

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

“El manejo de la matriz FODA permite generar estrategias alternativas visibles pero no define cuales son las mejores, para eso usted hará uso de otras herramientas con soporte del computador” (Prieto, 2012, pág. 147)

La importancia de la matriz FODA es que hace un diagnóstico real de las empresas o instituciones, dice como están, cómo van, lo que brinda es la conciencia de la realidad, pues cuando se conoce la situación actual, casi siempre se sabe qué hacer.

Las letras FODA, representan Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas:

- Las estrategias FO se basan en el uso de las fortalezas internas de una empresa con objeto de aprovechar las oportunidades externas.
- Las estrategias DO tienen como objetivo la mejora de las debilidades internas valiéndose de las oportunidades externas.
- Las estrategias FA se basan en la utilización de las fortalezas de una empresa para evitar o reducir el impacto de las amenazas externas.
- Las estrategias DA tienen como objetivo denotar las debilidades internas y eludir las amenazas ambientales.

2.2.1.5. Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)

“La matriz de evaluación de los factores externos (MEFE) permite a los estrategas resumir y evaluar información económica, social, cultural, demográfica, ambiental, política, gubernamental, jurídica, tecnológica y competitiva. (Constreras, 2006)

La elaboración de una Matriz EFE consta de cinco pasos:

- Haga una lista de los factores críticos o determinantes para el éxito identificados. Abarque un total de entre diez y veinte factores, incluyendo tanto oportunidades como amenazas que afectan a la empresa y su industria. En esta lista, primero anote las oportunidades y después las amenazas. Sea lo más específico posible, usando porcentajes, razones y cifras comparativas en la medida de lo posible.
- Asigne un peso relativo a cada factor, de 0.0 (no es importante) a 1.0 (muy importante). El peso indica la importancia relativa que tiene ese factor para alcanzar el éxito en la industria de la empresa. Las oportunidades suelen tener pesos más altos que las amenazas, pero éstas, a su vez, pueden tener pesos altos si son especialmente graves o amenazadoras. Los pesos adecuados se pueden determinar comparando a los competidores que tienen éxito con los que no lo tienen o analizando el factor en grupo y llegando a un consenso. La suma de todos los pesos asignados a los factores debe sumar 1.0.
- Asigne una calificación de 1 a 4 a cada uno de los factores determinantes para el éxito con el objeto de indicar si las estrategias presentes de la empresa están respondiendo con eficacia al factor, donde 4 = una respuesta superior, 3 = una respuesta superior a la media, 2 = una respuesta media y 1 = una respuesta mala. Las calificaciones se basan en la eficacia de las estrategias de la empresa. Así pues, las calificaciones se basan en la empresa, mientras que los pesos del paso 2 se basan en la industria.
- Multiplique el peso de cada factor por su calificación para obtener una calificación ponderada.
- Sume las calificaciones ponderadas de cada una de las variables para determinar el total ponderado de la organización.

Independientemente de la cantidad de oportunidades y amenazas clave incluidas en la matriz EFE, el total ponderado más alto que puede obtener la organización es 4.0 y el total ponderado más bajo posible es 1.0. El valor del promedio ponderado es 2.5. Un

promedio ponderado de 4.0 indica que la organización está respondiendo de manera excelente a las oportunidades y amenazas existentes en su industria. En otras palabras, las estrategias de la empresa están aprovechando con eficacia las oportunidades existentes y minimizando los posibles efectos negativos de las amenazas externas. Un promedio ponderado de 1.0 indica que las estrategias de la empresa no están capitalizando las oportunidades ni evitando las amenazas externas.

2.2.1.6. Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFI)

“Suministra una base para analizar las relaciones entre las áreas de la empresa. Es una herramienta analítica de formulación de estrategias que resume y evalúa las debilidades y fortalezas importantes de gerencia, mercadeo, finanzas, producción, recursos humanos, investigación y desarrollo.” (Prieto, 2012)

- Identificar las fortalezas y debilidades claves de la organización y con ellas hacer una lista clara del procedimiento.
- Asignar una ponderación que vaya desde 0.0 (sin importancia) hasta 1.0 (de gran importancia) a cada factor.
- Hacer una clasificación de 1 a 4 para indicar si dicha variable representa:
 - Una debilidad importante (1) Cuando la debilidad en la organización es fuerte y sobretodo necesita ser atendida con prioridad.
 - Una debilidad menor (2) Cuando la debilidad tiene una tendencia a superarse con estrategia.
 - Una fortaleza menor(3) Cuando existe en la organización fortaleza pero no es un pilar en la organización
 - Una fortaleza importante (4) Cuando una existe una fortaleza que permite q la organización se mantenga vigente.
- Multiplicar la ponderación de cada factor por su clasificación, para establecer el resultado ponderado para cada variable.
- Sumar los resultados ponderados para cada variable, con el objeto de establecer el resultado total ponderado para una organización.

Sin importar el número de factores por incluir, el resultado total ponderado puede oscilar de un resultado bajo de 1.0 a otro de 4.0, siendo 2.5 el resultado promedio. Los resultados mayores de 2.5 indican una organización poseedora de una fuerte posición

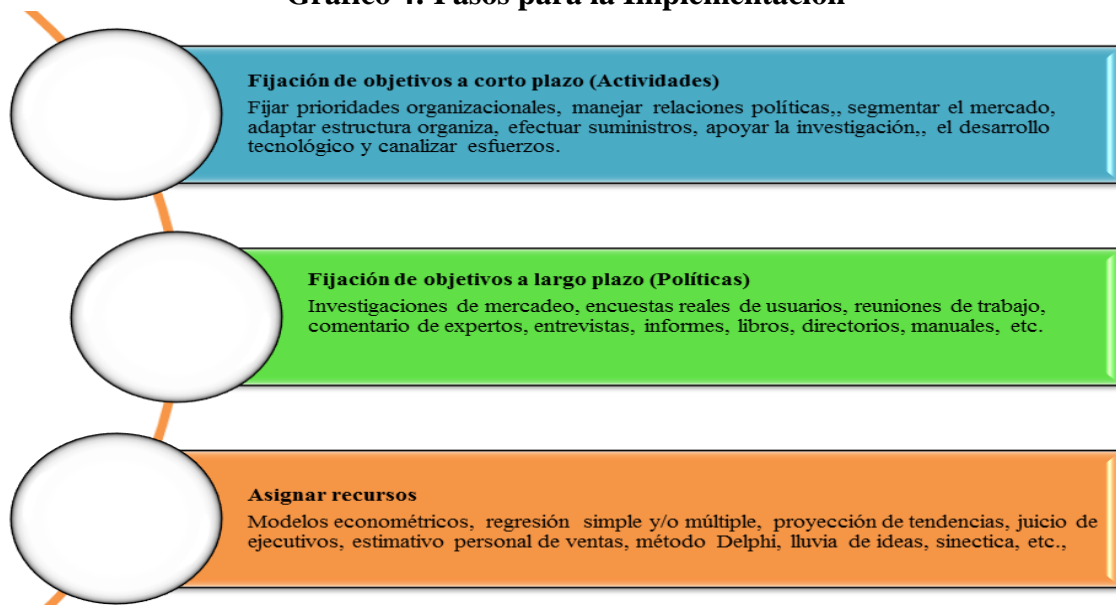
interna, mientras que los menores de 2.5 muestran una organización con debilidades internas.

2.2.1.7. Implementación de la estrategia

“El impacto de una estrategia en cualquier tipo de organización sólo puede apreciarse o medirse teniendo en cuenta los resultados o productos que genere y éstos están sujetos a la eficiencia y eficacia de las tácticas e instrumentos empleados en su ejecución.” (Prieto, 2012, pág. 162)

Pasos para la implementación

Gráfico 4: Pasos para la Implementación



Fuente: (Prieto, 2012, pág. 145)

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

2.2.2. Planificación según SENPLADES

2.2.2.1. Características de la Planificación según la SENPLADES

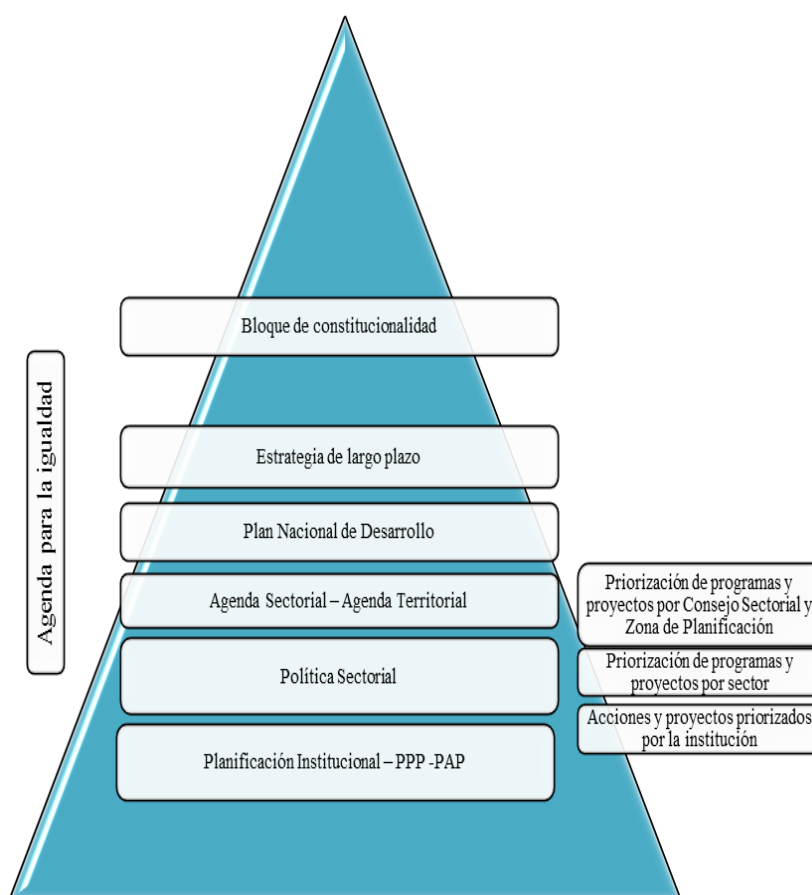
De las múltiples definiciones de planificación existentes se han extraído las principales características:

- **Jerárquica:** Requiere de voluntad política, es promovida y validada por las autoridades de las entidades. La planificación de cada institución iniciará con el

aval de la máxima autoridad de la entidad, que emitirá un conjunto de directrices y prioridades que orientarán el proceso.

- **Dinámica y flexible:** Es un ejercicio continuo, se desarrolla con una frecuencia determinada. Las intervenciones deben revisarse, retroalimentarse y, de ser el caso, modificarse si lo planificado no está cumpliendo con las metas establecidas para el período.
- **Participativa:** Involucra a actores y actoras internos/as de las entidades, tanto del nivel central como del desconcentrado. En el caso de los Ministerios, de considerarlo pertinente, se incluirá a actores externos, como pueden ser los Consejos Ciudadanos Sectoriales establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Gráfico 5: Alineación de los Instrumentos de Planificación según SENPLADES



Fuente: Guía metodológica de planificación SENPLADES 2014
Elaborado por: Tito Tumink Kayap

2.2.3. Agenda para la igualdad de nacionalidades y pueblos

La igualdad, junto con la libertad y la ciudadanía son reconocidas como principios emancipatorios. Sin embargo, desde que la modernidad se desarrolla junto al capitalismo, las sociedades contemporáneas pasaron a vivir la contradicción entre los principios de emancipación, como la igualdad, y los principios de regulación, que pasaron a normar las relaciones de desigualdad y exclusión producidas por el propio desarrollo capitalista. Refiriéndose a las reglas de igualdad, Bobbio (1993) afirma que dicha regla no es igualitaria, cuando los supuestamente iguales acceden o reciben partes desiguales. Plantea un ejemplo: el sufragio para los blancos significa que se concede el derecho de voto a todos los ciudadanos adultos blancos, más no a las personas negras. La práctica de la discriminación racial significó dar el mismo tratamiento a los que tienen el mismo color de piel, y dar partes desiguales a los que no son iguales en su característica. Hasta el principio de igualdad de oportunidades sería igualitario e inequitativo, dado que les da a los que ya tienen ventajas mayores, las mismas condiciones a los que carecen de ciertas oportunidades. (García Salazar, 2010; Viteri, 2004; CODEPMOC, 2011).

Boaventura de Sousa Santos, por otra parte, afirma que la “desigualdad y exclusión son sistemas de pertenencia jerárquica. En el sistema de desigualdad, la pertenencia se da por la integración subordinada, mientras que en el sistema de exclusión la pertenencia se da por la exclusión. La desigualdad implica un sistema jerárquico de integración social. Quien se encuentra abajo está dentro, y su presencia es indispensable. Por el contrario, la exclusión presupone un sistema igualmente jerárquico pero dominado por el principio de la exclusión: se pertenece por la forma como se es excluido. Quien está abajo, está fuera” (Santos, 2005: 195)

Por otra parte, inclusión se refiere a la participación democrática del sistema político; es decir, conlleva a un tipo de democracia deliberativa y participativa. En dicho modelo, una decisión democrática es normativamente legítima sólo si todos los afectados por ella están incluidos en el proceso de discusión y toma de decisiones.

“Esta simple formulación abre muchas preguntas acerca de esa manera en la que se ven afectados, y con qué fuerza, ya que podría ser absurdo decir que todos los afectados por

las decisiones de ninguna manera trivial debería ser parte de ellos. Como ideal, la inclusión recoge una norma de respeto moral. Cuando se combina con las normas de igualdad política, la integración, inclusión permite la máxima expresión de los intereses de las partes, las opiniones y puntos de vista relevante a los problemas o cuestiones para las que el público busca soluciones” (Young, 2002:23)

En ese contexto se delega a alguien el poder para que “represente” En el nivel del ejercicio institucional, a la comunidad, al pueblo. Esto es necesario pero al mismo tiempo ambiguo. Es necesario, porque la democracia directa es imposible en las instituciones políticas que involucran a millones de ciudadanos. Pero es ambiguo porque el representante puede olvidar que el poder que ejerce es por delegación, en nombre de “otro”, como el que se “presenta” en un nivel institucional (Dussel, 2007, Tomo II)

2.2.4. Pluralismo Jurídico.

La Constitución de la República en su Art. 171 señala: “Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres. Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales. El Estado garantizará que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por las instituciones y autoridades públicas. Dichas decisiones estarán sujetas al control de constitucionalidad. La ley establecerá los mecanismos de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria”

Las instituciones propias son expresión de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en su autonomía. “Esta autonomía debe entenderse en el sentido que lo establece la Constitución, esto es como la competencia para designar sus propias autoridades, generar sus propias normas y decisiones y ejercitar facultades jurisdiccionales. En otras palabras, los sistemas jurídicos de cada nacionalidad son expresión directa de su autonomía” (Grijalva, 2012: 74).

Adicionalmente, en este campo, los distintos derechos se los entiende de manera complementario, tal como lo señala el Código Orgánico de la Función Judicial, que establece en el título VIII, sobre “Relaciones de la Justicia Indígena con la Justicia Ordinaria”, el artículo 343 que “no se podrá alegar derecho propio o consuetudinario para justificar o dejar de sancionar la violación de derechos de las mujeres”. El artículo 344 obliga a jueces, fiscales, defensores y otros servidores judiciales, policías y demás funcionarios públicos a actuar y tomar decisiones observando una serie de principios de justicia intercultural.

Dichos principios son los de diversidad cultural (tener en cuenta el derecho indígena), non bis in ídem (lo decidido por la justicia indígena no puede ser juzgado o revisado por ninguna autoridad estatal, salvo mediante control constitucional), principio pro jurisdicción indígena (en caso de duda entre la justicia indígena y la ordinaria se preferirá la primera), e interpretación cultural de los derechos constitucionales. En ese marco se puede considerar que el pluralismo jurídico puede aportar un conjunto de conceptos y prácticas, frente al tratamiento de delitos y administración de justicia.

2.2.5. Tierras y Territorios para los Pueblos y Nacionalidades

Define a los espacios físicos ancestralmente obtenidos y que actualmente son su hábitat de desarrollo cultural, su autogobierno y sus relaciones con el Estado nacional. El Estado nacional reconoce los territorios diferenciados culturalmente, en el marco de la justicia y la equidad, la reivindicación de lo local y de los lugares, como espacios de memoria, de ancestralitas, de fortalecimiento y construcción de identidades, de nuevas economías, como modelos de vida, ligados a la gente del lugar, como base de las potencialidades endógenas, como lo ha planteado el pueblo montubio (García Salazar, 2010; Viteri, 2004; CODEPMOC, 2011).

Las concepciones y cosmovisiones presentes en la casi totalidad de pueblos ancestrales, establecen asociaciones íntimas entre “tierra, territorio y naturaleza”, los mismos que no se conciben de manera segmentada o separada, como en la tradición positivista occidental. La noción sobre naturaleza y universo de los pueblos indígenas remite a una relación cultural, espiritual, sentido de pertenencia e identidad, donde resulta una obviedad apelar al derecho a un medio ambiente sano y equilibrado. La mirada

sistémica, el enfoque integrado, la íntima relación del ser humano con la naturaleza que conllevan los pueblos ancestrales, contrasta con la perspectiva utilitaria, la separación de las cosas, el dualismo, la dificultad de integrar a las personas, que caracterizan a la visión occidental.

Los sistemas de vida y la autodeterminación de las nacionalidades y pueblos en el marco de la plurinacionalidad, es una posibilidad de fortalecer prácticas y formas de producción propias, sustentables e inclusivas, que posibiliten la re-construcción de mundos socio-natural alternativo a la modernización que excluye y contamina. Sistemas económicos productivos que obedecen a lógicas no acumulativas particulares, fundamentalmente endógenos, entendidos como una creciente capacidad territorial para conservar los ecosistemas y generar Buen vivir. Es claro que aquello empata directamente con los procesos de descentralización. La autodeterminación conlleva a la autogestión, expresada en la facultad de un pueblo para empoderarse y gestionar sus propios asuntos; es decir, desarrollar capacidades que le permitan gobernarse y administrarse libremente en el marco de su estatuto.

Así la libre determinación solo puede ser ejercida a través de la autonomía. Ésta es una facultad que permite la expresión de la libre determinación interna de los pueblos, por lo que no sugiere en ningún momento el derecho de la libre determinación externa, es decir, a ser sujetos del Derecho Internacional Público. Por consiguiente, la autonomía no debe confundirse con “soberanía”, que es una facultad que poseen únicamente los Estados, lo cual implica la potestad suprema para decidir, en última instancia, de todo lo que corresponde al bien público, con el monopolio de la coacción física.

Respecto a la autonomía de los pueblos y nacionalidades (García Juan, 2010), expresa que las nacionalidades y pueblos tienen:

- Una capacidad propia para llevar adelante procesos de administración que excluye imposición de relaciones de explotación o imposición de reglamentos de uso ajenos a los determinados por cada pueblo de acuerdo con sus peculiaridades culturales.
- Un control social, espiritual y cultural sobre el territorio y sus recursos, incluyendo la protección de los propios , saberes y prácticas sobre la biodiversidad, el control sobre la transmisión de los conocimientos y valores que constituyen el saber hacer y

la ética económica de cada pueblo y la capacidad de autogeneración de conocimientos en los nuevos contextos interculturales.

- El control económico de las variables que puedan afectar las relaciones sociales de producción, reposición y redistribución de los recursos.
- Un ámbito de jurisdicción sobre el territorio que permita la regulación interna de la tenencia y uso de los recursos y el respeto externo de esas normas y de los órganos comunales encargados de aplicarlas.

Consecuentes con la racionalidad holística y la integralidad de las concepciones de los distintos pueblos ancestrales, el derecho colectivo se concibe como fundamentalmente intergeneracional, solidario, sostenible. Los derechos ambientales están concebidos dentro de la unidad naturaleza-cultura, pueblo y territorio y no como entes o sujetos antagónicos o separados, donde esencialmente existe una interdependencia. Desde una visión integral del mundo todos los derechos humanos son simultáneamente derechos de la naturaleza, porque el ser humano es un ser natural. Los pueblos sostienen sus territorios y sus bienes, en base a una relación cultural ancestral, que norma y orienta su relación con sus espacios físico-espirituales.

Del derecho a la autodeterminación se derivan 6 derechos asociados, tales como:

- a) La autonomía o el autogobierno
- b) El ejercicio de competencias.
- c) La consulta previa, libre e informada.
- d) Participación en la toma de decisiones del Estado.
- e) Control y Gestión Territorial
- f) Relaciones internacionales

2.2.6. Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI)

En su hábitat debe fortalecer las culturas productoras de identidad territorial como fuente de la interculturalidad, afirmando el sentido de pertenencia de los distintos pueblos y nacionalidades, valorando los activos tangibles e intangibles que potencien el posicionamiento y la relación de los territorios indígenas con el resto de regiones, el país y el mundo. Pero también establecerse como fuentes de conocimiento y de formas

de producción distintas, sustentables, solidarias, saludables, capaces de transformar el convencional modelo de ordenamiento territorial y modernización que viene de antaño.

2.2.7. La Institucionalidad Plurinacional

Históricamente el país ha heredado instituciones homogéneas y coloniales, separadas en sectores, piramidales. El desafío es construir institucionalidades diversificadas y heterogéneas, donde estén presentes, activamente y a lo interno, diferentes modos de pertenencia institucional y representación política, en coherencia con los derechos colectivos (instituciones compartidas) como son los órganos de control electoral, defensoría de los pueblos, Corte Constitucional, Consejo Nacional Electoral, la propia Asamblea Nacional.

Este procedimiento daría como resultado la Democracia plurinacional. En cada uno de las circunscripciones territoriales debería reconocerse circunscripciones electorales (montubia, afro ecuatoriana e indígena) con la atribución de nombrar a sus representantes, conforme sus normas y procedimientos propios. Estos representantes deberían a su vez, tener la posibilidad de ser candidatizados democráticamente hacia espacios de elección popular y cargos de responsabilidad institucional de éstos organismos. Se trataría de complementar criterios de representación política, de los diferentes pueblos y nacionalidades, basados en el principio de la igualdad en la diferencia (Santos, 2010:102).

2.2.8. Definición del Sumak Kawsay de los Pueblos y Nacionalidades

“La Constitución supera la visión reduccionista del desarrollo como crecimiento económico y coloca en el centro del desarrollo al ser humano y como objetivo final, alcanzar el Sumak Kawsay o Buen Vivir. Frente a la falsa dicotomía entre Estado-mercado, impulsada por el pensamiento neoliberal, la Constitución formula un relación entre Estado, mercado, sociedad y naturaleza. El mercado deja de ser el motor que impulsa el desarrollo y comparte una serie de interacciones con el Estado, la sociedad y la naturaleza (...) El Buen Vivir es una apuesta de cambio, que se construye continuamente desde reivindicaciones de los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas por reforzar la necesidad de una visión más amplia, la cual supere

los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo modelo económico, cuyo fin no sea los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que incorpore a los actores que han sido históricamente excluidos de la lógica del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica del mercado” (SENPLADES, 2014:24)

Estas premisas remiten a una idea que debe ser superada de una vez por todas: de que “Sumak Kawsay” en su traducción literal, se reduce al “Buen Vivir”. Sin embargo, han aparecido distintos grados de distorsión: en perspectiva de la cultura liberal, individualista se entiende como “vivir mejor” (a nivel individual) o “vivir bien” (en el sentido consumista y de mercado). Esa doble distorsión se aleja por completo y se contrapone al sentido originario del Kichwa que se refiere a Kawsay (vida) y Sumak (plenitud, armonía); es decir, Sumak, es el mayor grado posible de vida. La idea de “bien o mejor” abre el riesgo de distorsión, en un contexto de cultura neoliberal, individualista y competitiva, aún vigentes en la vida real y cotidiana, de que un individuo o grupo puede estar mejor que otros o a costa de otros.

Armonía o plenitud (Sumak) es (con) vivir bien, todos de preferencia, no unos mejor que otros o a costa de otros, sino (con) vivir con los demás, en plenitud. Plantea un nuevo ethos, una nueva cultura, una nueva espiritualidad, códigos distintos a los occidentales según los cuales la naturaleza se convierte en objeto, recurso o mercancía. Sumak connota que todo el conjunto social debe ser bueno, no solo una parte. Si existe “Sumak Kawsay”, acorde a los principios de los pueblos ancestrales particularmente Kichwa andino y amazónicos- si procuramos el “Sumak Kawsay” tiene que ser una cualidad, en la medida de lo posible, disfrutada por todos a la vez para estrechar los lazos de convivencia.

La “Buena Convivencia “y “Vida en Plenitud o Armonía”, no se concibe que sea sólo una relación social entre las personas, sino también con todo el entorno natural, los animales, las plantas, el agua, en suma con el universo y el conjunto de la Pacha Mama o Madre Tierra y el sistema de relaciones de producción. El “Sumak Kawsay” implica el acceso y disfrute de los bienes materiales en armonía con la naturaleza y las personas.

Sumak Kawsay demanda la existencia de otro par conceptual que es el Sumak Allpa, una naturaleza en plenitud y armonía. La relación con la sociedad que asegure aquello

es de cuidado, de comprensión y de respeto. Tomar de la naturaleza lo que ella provee en función del bienestar de las personas. No sobre-explotar para pretender satisfacer la voracidad insaciable del capital. Capitalismo y Sumak Kawsay son absolutamente incompatibles y antinómicos.

Sumak Kawsay también incluye una dimensión espiritual, de encuentro con los antepasados, con la memoria colectiva, de reconocimiento con los/as demás, a través de intercambios, de reciprocidad, de fiestas, donde ocupan un lugar importante las familias y sus creencias, la religiosidad popular, los compadrazgos, las mingas, que en todos estos casos van siempre acompañadas de fraternidad, afecto, respeto, cariño y alegría.

De igual manera, aquello que existe socialmente se expresa Hacia la naturaleza, con la cual se entabla una relación de cuidado, reciprocidad, responsabilidad, viéndola y sintiéndola como Pacha Mama, como sujeto vivo, en su contexto físico, pero también cultural, simbólico y espiritual.

2.2.9. Marco Jurídico

La Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP), se sustenta en el marco jurídico vigente en el país, integrado por la Constitución y Leyes de la República, así como en Convenios y Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado ecuatoriano.

2.2.10. Constitución

La Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos se enmarca en el Art. 156 de la Constitución de la República del Ecuador, donde los Consejos Nacionales para la Igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos consagrados en la Constitución e instrumentos Internacionales. También son los responsables en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de: género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidades y movilidad humana.

La Constitución a nivel institucional, reconoce en el Art. 1, como un Estado intercultural, plurinacional y laico y los Arts. 56, 57, 58. 59 y 60 definen los derechos de

las comunidades, pueblos y nacionalidades, específicamente los derechos colectivos en lo referente a: identidad, tradiciones ancestrales, igualdad y no discriminación, reparación y resarcimiento, conservación de tierras comunitarias, posesión de tierras y territorios ancestrales, participación en el uso y usufructo de los recursos naturales renovables, consulta previa libre e informada, manejo de la biodiversidad, sistema propio de convivencia y organización social, ejercicio de la autoridad y autonomía en sus territorios ancestrales, práctica del derecho consuetudinario, derechos colectivos, conocimiento y práctica de ciencia, tecnología y saberes ancestrales, práctica de la medicina ancestral, recuperación y práctica de la cultura e historia; fortalecer y potenciar su sistema de educación intercultural bilingüe, participación en organismos oficiales y comunicación en sus idiomas propios. Asimismo, el Estado protegerá a pueblos indígenas en aislamiento para garantizar sus vidas y su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento.

2.2.11. Direccionamiento Estratégico para la Implementación de la Agenda de Igualdad para los Pueblos y Nacionalidades

La transversalización del principio de igualdad y no discriminación consagrada en la Constitución de la República e instrumentos internacionales, es el mecanismo para todo ordenamiento jurídico y sistema político democrático que convierte la igualdad de nacionalidades y pueblos, en uno de los criterios interpretativos a partir del cual, se examina y se dictamina el nivel de eficacia y de compromiso del Estado en la garantía de los derechos humanos, de este grupo poblacional

2.2.12. Implicaciones

En el contexto normativo

- Contar con la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad que defina la institucionalidad de los Consejos, y efectivice el sistema de igualdad en el nivel descentralizado.
- Fortalecer la institucionalidad en todo el territorio responsable de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos, a la altura del mandato constitucional.

- Garantizar la obligatoria incorporación de las temáticas de igualdad en razón de los derechos de nacionalidades y pueblos, en la gestión de toda la institucionalidad pública.
- Monitorear y evaluar la consistencia de la política pública y la actuación de todas las funciones del Estado, a través de la definición de metas e indicadores de igualdad de manera conjunta con los Consejos Nacionales de la Igualdad y los rectores de la política pública.
- Que los servidores públicos en todos los niveles de gobierno deben trabajar de forma activa el principio de igualdad y no discriminación, en la adopción y ejecución de sus normativas, en la definición y presupuestarían de sus políticas, programas, proyectos y en el desarrollo de todas las actividades.
- Que las cinco funciones del Estado, tomen en cuenta y apliquen el principio de igualdad, como un imperativo categórico en sus normas, actos, resoluciones, sentencias y actúen sin dilación alguna, en el ejercicio de sus competencias.
- Que los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD'S apliquen el principio de igualdad y no discriminación conforme al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En la Agenda Pública

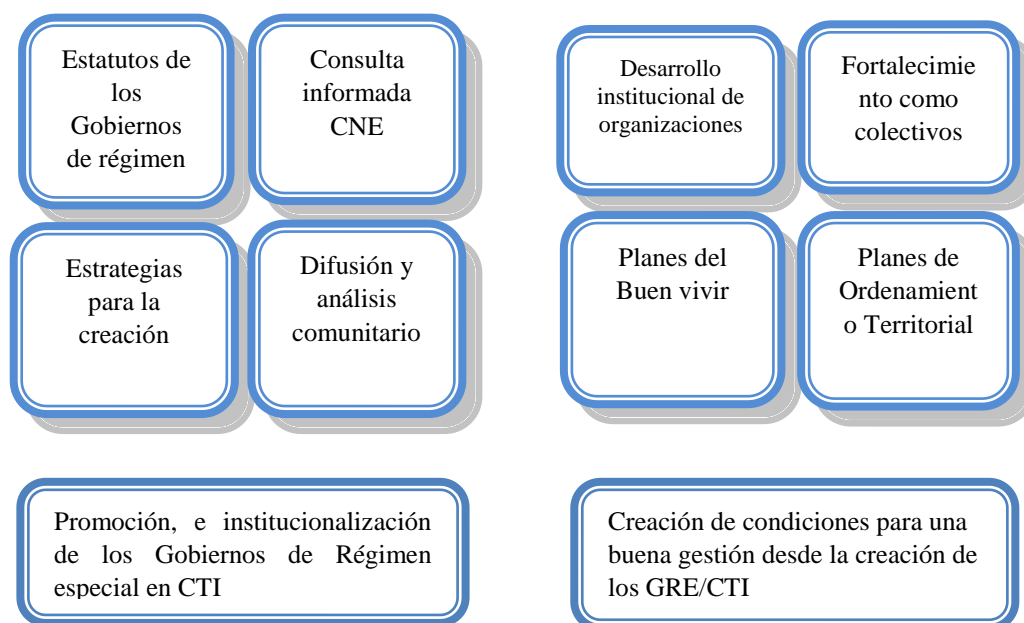
- Implementar la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos, así como asegurar los recursos necesarios para su financiamiento, en el contexto del sistema nacional de planificación participativa, articulándola a todos los instrumentos de gestión pública.
- Adecuar las políticas públicas pertinentes del Plan Nacional del Buen Vivir, de las agendas de coordinaciones intersectoriales, sectoriales y zonales, a las diferentes situaciones, condiciones, potencialidades, aportes, necesidades de las Nacionalidades y Pueblos, para asegurar la transformación en un Estado intercultural y plurinacional, para el logro de la igualdad sustantiva.
- Reducir las brechas de discriminación y desigualdad en todos los ámbitos, con especial énfasis, las que perviven en las nacionalidades y pueblos con múltiple discriminación.
- Construir las Agendas de Igualdad para Nacionalidades y Pueblos con sus respectivas políticas de igualdad, en el ámbito local, en los distintos niveles de los

GAD: provincial, cantonal, parroquial; tomando como referente las políticas de la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos.

- Desplegar los Consejos Cantonales para la Protección Integral de Derechos en los territorios con miras a la construcción del sistema de igualdad.
- Promover la participación ciudadana en temas de Igualdad y no discriminación a las Nacionalidades y Pueblos, para transversalizar las políticas de igualdad y equidad en todos los ámbitos.

Gráfico 6: Componentes

CTIs, componentes de trabajo compartido Nacionalidades – Estado 2010-2012



Fuente: ECORAE-Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2012

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

En el efectivo ejercicio democrático

Implica cumplir con la paridad en el ejercicio del poder, a través de la designación, nominación y elección de autoridades, en todas las instancias de toma de decisiones, para garantizar la igualdad y no discriminación por cuestiones étnico-culturales históricamente llevados a la práctica.

2.2.13. Las Políticas Públicas de Nacionalidades y Pueblos indígenas

El documento de Políticas Públicas de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador recoge y sistematiza el mandato de las nacionalidades y pueblos indígenas expresado en Talleres realizados en Latacunga, Saraguro, Santa Elena, Santa Rosa de los Eperas, Sucúa y Lago Agrio, Baños (Taller nacional y taller sobre políticas de mujeres). Tanto los talleres regionales como los talleres nacionales fueron facilitados por el CODENPE, organismo rector de políticas públicas de Nacionalidades y Pueblos indígenas del Ecuador, de acuerdo a su ley orgánica y al proceso de Innovación Institucional. (CONDEPE 2014)

Las siete políticas públicas condensadas en el documento tiene las siguientes características: son participativas, universales, están sustentadas en la ley, sus objetivos son claros, tienen un modelo de gestión, y un modelo de transversalización. Por último, las seis políticas se inscriben en el Plan Nacional del Buen Vivir con sus doce objetivos. El Plan es el marco de referencia de las políticas aquí expuestas.

2.2.14. Que es una Política Pública Indígena

La palabra política tiene varios significados:

- La política es el arte de la gobernanza. Nunca ha sido pública, ella ha estado situada en el ámbito privado y protegida legal y policialmente por los gobiernos corruptos.
- La política es el medio para la conquista del Estado. Las organizaciones políticas se unen para luchar por el control del poder, realizada por partidos políticos.
- La política como gestión es un cúmulo de acciones unidas a un propósito que se inscribe en la garantía de derechos.

La política pública es la política de la gestión. Su formulación es colectiva y su justificación pasa por la definición de aquello que es necesario. Ella se enuncia para modificar una situación insatisfactoria. Su interrelación con la lucha es indispensable y su accionar la debe realizar dentro de un modelo de Estado Uninacional que busca modificar por medio de mecanismos de descolonización para que llega a ser Plurinacional e Intercultural. (CODENPE 2014)

Algunos de los problemas incidentes para Nacionalidades y Pueblos Indígenas son los siguientes:

- Recuperación y defensa de la tierra y los territorios.
- Reconocimiento de los Pueblos y Nacionalidades indígenas
- El derecho a la autodeterminación
- Igualdad de derechos
- Acceso a los bienes y servicios estatales
- Los derechos de la Pachamama
- Respeto por su identidad
- La lucha contra la opresión y el colonialismo

2.2.15. Las siete Políticas Públicas de Nacionalidades y Pueblos

- Establecer acciones estratégicas para el cumplimiento de los derechos de la Naturaleza (Pachamama) por todas las instituciones del Estado, empresas públicas y privadas.
- Insertar el ejercicio de los derechos de la mujer y familia en las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador.
- Recuperar y revalorizar la ciencia, tecnología y arte de las Nacionalidades y Pueblos para su incorporación en el sistema educativo formal y no formal.
- Hacer que las Nacionalidades y Pueblos sean los ejecutores de los programas, planes, proyectos del Buen Vivir, con la correspondiente asignación en el presupuesto general del Estado con el fin de lograr el Sumak Kawsay.
- Innovar algunos mecanismos para la aplicación de los Derechos Colectivos en los cinco poderes del Estado con el fin de promover su carácter Plurinacional e Intercultural, con base en la Constitución y los Instrumentos Internacionales.
- Crear el sistema económico de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador relacionando la producción con el procesamiento, la comercialización, el financiamiento y los servicios, basados en los conocimientos y prácticas de las Nacionalidades y Pueblos.
- Plurinacionalidad e interculturalidad (CONDENPE 2014)

Funcionamiento: Según (Flores, 2010) la base de toda Política Pública para los pueblos indígenas está en este momento en el reconocimiento de los derechos colectivos en la Constitución.

Lo que lleva al Estado a tomar una decisión es la actividad política de los actores, la capacidad de presión-negociación. La política pública es el campo de decisión social, se extiende hacia el planteamiento de búsqueda de recursos. Y formular políticas significa, tener objetivos claros, razonarlos, conocer mecanismos, aspectos legales, eficiencia en la construcción de procesos y metas.

2.2.16. Desarrollo

Este concepto es un término que en estas últimas décadas ha sido bastante utilizado, no solo en los medios políticos y económicos de casi todos los países del centro o industrializados, sino también en América Latina o países denominados pobres, subdesarrollados o tercer mundistas, para los cuales este concepto se ha convertido en un término de manejo común.

Desde el lenguaje político económico, el concepto de desarrollo implica las siguientes características: "a) Elevada capacidad productiva determinada por una compleja estructura de producción industrial, competitiva y rápida en la readecuación de su producción; b) Elevados niveles de ingreso y consumo per cápita y bienestar social extendido a la mayor parte de los sectores sociales; c) Grado de utilización (y eficiencia en el uso) de las llamadas modernas tecnologías de producción disponible; d) Elevado nivel de la población económicamente activa" (Gómez: 2006:5).

Según la enciclopedia Océano, desde el punto de vista económico se define al desarrollo como la "fase de la evolución de un país, caracterizada por el aumento de la renta nacional por habitante".

Por su parte, la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República del Ecuador, al referirse al desarrollo expresa que el "desarrollo es el proceso hacia el bienestar" (Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas. Año 2, No. 18, Septiembre del 2000)

Con estas anotaciones, el desarrollo se comprende cómo un crecimiento hacia el mejoramiento del nivel de vida, o bienestar de los seres humanos. A partir de estas características surge la clasificación muy conocida por la cual existen países desarrollados y otros que serían subdesarrollados o tercer mundistas, es decir, aquellos que no cumplen con las características del desarrollo, entre los cuales se encuentra, obviamente, el Ecuador.

Cabe señalar que la conceptualización del desarrollo ha ido cambiando dependiendo de las variables históricas, culturales y políticas; así, se hablaba de "desarrollo a secas, luego se añadió la necesidad de la equidad social y finalmente se ha incorporado como requisito del desarrollo la sustentabilidad ambiental" (Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas. Año 2, No. 18, Septiembre del 2000)

2.2.16.1.Desarrollo Sustentable

Ahora bien, el término sustentable y sostenible es un término desconocido por el léxico común español, sin embargo, aparece enunciado por primera vez en el año de 1987 en el Informe de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente, también denominado Informe Brundtland, por haber sido dirigido por la ex Ministra Noruega Gro Hariem Brundtland. De este informe surge la siguiente definición que sirve de base para ulteriores definiciones: "Desarrollo sustentable es aquel que atiende a las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones" (Gómez: 2006:15-16).

La definición anotada da a entender que el desarrollo sustentable comprende, al menos, dos perspectivas que se pueden sintetizar en dos objetivos: "el objetivo actual, es el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes. El objetivo futuro, no menos importante, consiste en no comprometer el futuro de las futuras generaciones restringiendo sus alternativas de desarrollo" (Madrigal: 2005:229). Con ello incorpora un aspecto nuevo y es el de la justicia intergeneracional o transgeneracional que debería ser parte inherente a toda política de desarrollo.

Lo que implica que el bienestar actual de la humanidad necesariamente obliga a tomar decisiones apropiadas para no comprometer el bienestar de los que aún no nacen, es

decir, que el desarrollo sustentable es un desarrollo a largo plazo, es pensar en hoy y en el mañana.

A estas definiciones Rafael Negret (2005), hace un aporte en el sentido de que el desarrollo no debe ser sostenido, sino también sostenible; considera que el crecimiento sostenido significa continuar acumulando, creciendo, proyectándose, pero como ha venido sucediendo, con dirección al caos, tal como es la proyección del crecimiento económico, que más bien se preocupa de lo cuantitativo y no de lo cualitativo. De manera que la sustentabilidad del desarrollo también es dinámica y por ende se requiere de la inteligencia humana para proyectarse en el tiempo y en el espacio.

2.2.16.2. Visiones sobre el Desarrollo Sustentable

Dentro del presente trabajo es importante hacer un análisis respecto a cómo es visto el desarrollo sustentable desde dos visiones distintas, esto es: desde lo no indígena y desde lo indígena.

2.2.16.3. Visión No Indígena del Desarrollo Sustentable

Desde el punto de vista no indígena, el concepto de desarrollo sustentable aparece como una respuesta a la problematización de la naturaleza y de su relación con la sociedad, y también como una reacción frente al degradante atropello actual al medio ambiente. En este contexto, frente al discurso del desarrollo sustentable, Arturo Escobar establece tres formas de discurso: liberal, culturalista y ecologista. A continuación se señala brevemente las características de cada uno de ellos:

- **Visión Liberal:**

Se llama liberal porque el informe Brundtland parte de la realidad de la modernidad occidental, cuya matriz ideológica fundamental está dada por el discurso liberal que proviene desde la Ilustración. El discurso liberal del desarrollo sustentable tiene que ver con una definida cultura económica. Para este discurso, la economía es autónoma, es decir, es independiente de la política, de lo social, de lo cultural, etc.; la erradicación de la pobreza dependería, entonces, exclusivamente del crecimiento económico. Considera a la pobreza como causa y efecto de la degradación ambiental, pero, sin embargo, no ha

discutido la dinámica social inherente a la pobreza, la exclusión y la miseria; culpa a los tercer mundistas por la crisis ecológica y no a las grandes fuentes de contaminación como son las grandes empresas transnacionales ni tampoco al modelo de vida de los países más ricos del planeta, causantes en gran medida de la actual degradación y destrucción ambiental. (Instituto Científico de Culturas Indígenas, 2000)

- **Visión Culturalista**

En estricto sentido no existe una propuesta definida en esta visión, sino más bien es una crítica al discurso liberal del desarrollo sustentable. Es culturalista porque considera que la cultura es la instancia fundamental de la relación de la sociedad con la naturaleza. Cuestiona a la cultura economicista y científica de occidente. Sostiene que en la cultura se origina la crisis ambiental, principalmente porque se trata a la naturaleza como mercancía de enriquecimiento, ya que según el informe Brundtland, lo importante es producir más a partir de menos. Los culturalistas no justifican que la naturaleza sea vista en términos del enverdecimiento de la economía. Ven imposible que se pueda proteger a la naturaleza desde el punto de vista económico. No encuentra la forma de conciliar a dos enemigos: crecimiento económico y naturaleza dentro del desarrollo sustentable. (Instituto Científico de Culturas Indígenas, 2000)

- **Visión Ecosocialista**

Los representantes de esta corriente comparten algunas de las observaciones de los culturalistas, critica a los liberales, y se diferencia de las anteriores por la mayor atención que presta a la economía política reformada y centralizada en la "teorización de la naturaleza del capital en lo que se ha dado en llamar su fase ecológica" (Escobar: 2008: 99-103).

De estas consideraciones se puede determinar que el desarrollo sustentable, partiendo de que la visión liberal es la dominante de la ideología en donde nace la concepción del desarrollo sustentable, está orientado al crecimiento económico mas no a la preservación del medio ambiente, el ecosistema, la cultura, la naturaleza, etc., aunque estos sean sus instrumentos, pero más bien solo servirían como pantalla del desarrollo económico puro y simple. La visión no indígena del desarrollo sustentable tiene una proyección economicista, sin embargo, dentro de este pensamiento hay muchas

corrientes de crítica al economicismo de la sustentabilidad. (Instituto Científico de Culturas Indígenas, 2000)

2.2.16.4. Visión Indígena del Desarrollo Sustentable

El movimiento indígena desde el punto de vista económico considera que el discurso actual del desarrollo es de corto plazo y que el neoliberalismo dominante no le permite al lenguaje oficial hablar de otro tipo de desarrollo que no sea el capitalista. Sostiene que, en rigor, el discurso oficial no debería hablar de desarrollo, sino más bien de "equilibrios" o "desequilibrios" macroeconómicos (Ecuadorunari: 1988: 39), pues la cuestión central del desarrollo no está en el significado del crecimiento económico, sino en el sentido de un desarrollo humano integral y armónico. Desde este punto de vista se entiende que la calidad de vida debería ser cada vez mejor a nivel local y global. Por lo tanto, creen importante considerar las políticas alternativas de desarrollo locales y globales, para ver si es posible iniciar un desarrollo desde abajo hacia arriba, concepción que justifica la iniciativa de empezar políticamente conquistando los poderes locales en los sectores de población mayoritariamente indígena, con el fin de impulsar propuestas de desarrollo sustentable que abarque lo económico, social y cultural, como una concepción más integral, más armónica, más democrática y más justa.

En este sentido, el término de desarrollo sustentable ha ido apareciendo en estos últimos años, aunque de diferentes maneras, en el discurso indígena como una de los ejes de su discurso político. Por lo tanto, a continuación se analizan los planteamientos políticos respecto al desarrollo sustentable, según lo expresado en los documentos oficiales y que integran los proyectos políticos de las tres organizaciones nacionales más representativas de los indígenas en el Ecuador: la CONAIE, la FENOCIN y la FEINE. (Instituto Científico de Culturas Indígenas, 2000)

2.2.17. La Interculturalidad

“Es el respeto y el reconocimiento de la diversidad que no es solo el reconocimiento mutuo de los otros y nosotros, sino que implica la puesta en diálogo de sus saberes, organizaciones político-sociales, modos de vida. La interculturalidad es el camino para

construir la unidad en la diversidad, es decir, entre las distintas Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades y otros sectores sociales del mundo.” (CODENPE, AECID, 2014, pág. 165)

Ecuador es el escenario de una gran diversidad étnica y cultural. Este hecho, empero, aunque pareciera evidente o incuestionable, no ha sido reconocido. A lo largo de nuestra historia ha sido ocultado, sin que se diera un serio esfuerzo por conocer a los pueblos indígenas y afro ecuatorianos, por apreciar sus valores, por entender sus especificidades. En realidad, ni siquiera la mayoría mestiza ha hecho empeño por entenderse a sí misma.

En los últimos tiempos las cosas han ido cambiando. Se han dado avances. Pero debemos lograr que las acciones vayan más allá de los enunciados y del discurso, para constituirse en elementos centrales del desarrollo, de la democracia y la justicia social, que promuevan una integración surgida del equilibrio entre diversidad y unidad.

Tenemos que ir más allá de la aceptación de la realidad multiétnica y multicultural del país, para construirlo sobre bases nuevas. Una de ellas es la interculturalidad. No es suficiente constatar la heterogeneidad del Ecuador. Hay que realizar los cambios que permitan una relación de equidad entre los grupos que lo componen.

Aunque el término parezca inocente a primera vista, debemos subrayar que la interculturalidad no es característica “natural” de todas las sociedades complejas, sino objetivo al que deben llegar para articularse internamente. La interculturalidad se construye mediante un esfuerzo expreso y permanente. Va mucho más allá de la coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, racismo, desigualdades, asimetrías que caracterizan a nuestro país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes. (Ayala Mora, Enrique 2010)

Es importante subrayar que el esfuerzo de interculturalidad no se da entre sectores diversos de la sociedad que viven en condiciones de igualdad. Las relaciones entre ellos, por lo general, se dan en medio de la vigencia del racismo, la pobreza y la exclusión

social. Por ello, un primer gran paso para avanzar en el camino de la interculturalidad es reconocer esas contradicciones y diferencias, aunque ello no sea ciertamente una tarea fácil.

Una sociedad intercultural es aquella en donde se da un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se da un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad, más allá de actitudes individuales y colectivas que mantienen el desprecio, el etnocentrismo, la explotación económica y la desigualdad social. La interculturalidad no es tolerarse mutuamente, sino construir puentes de relación e instituciones que garanticen la diversidad, pero también la interrelación creativa. No es sólo reconocer al “otro”, sino también entender que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio no únicamente de contacto sino de generación de una nueva realidad común. El Ecuador del siglo XXI debe ser esa realidad común. (Ayala Mora, Enrique 2010)

2.2.18. La Plurinacionalidad

“Se entiende como el reconocimiento de la existencia de las diversas comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y de sus derechos; implica reformar el estado para que sea justo, equitativo y solidario en el marco de la diversidad, por tanto implica la construcción de una nueva forma de democracia participativa y de repartición del ejercicio del poder; establece las garantías para que se respeten los territorios, sus formas de producción, organizaciones políticas, instituciones y autoridades propias.” (CODENPE, AECID, 2014, pág. 165)

Es el principio político que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de todas las nacionalidades que existen en el nuestro país.

En el Ecuador es necesaria la plurinacionalidad debido a que existen diversos individuos y sociedades colectivas como indígenas, afro-ecuatorianos, mestizos, montubios, que constituyen el Estado Ecuatoriano. Como pueblos y Nacionalidades organizados hemos estructurado nuestra manera propia de vida, con derecho a nuestra propia administración de justicia, derecho a nuestro territorio, propia lengua y costumbres de los Pueblos y Nacionalidades que hasta hoy existimos.

La plurinacionalidad es parte del proyecto político de la organización indígena, como un modelo de organización político, económico y sociocultural; y un sistema de gobierno que busca justicia, libertad y un desarrollo equitativo del conjunto de la sociedad y de todas sus regiones y culturas, buscando la descolonización y discriminación de nuestros Pueblos y Nacionalidades. Durante muchos años de lucha y resistencia al modelo neoliberal se logró el reconocimiento de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas que ya se encuentran estipulados en la Constitución Política ecuatoriana, el convenio 169 de la OIT, y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Cabe recalcar que la plurinacionalidad y la interculturalidad no son ni opuestos ni antitéticos, los dos van de la mano o son muy importantes el uno del otro, sin Plurinacionalidad no podría existir la interculturalidad, en la actualidad existen 14 nacionalidades y 17 pueblos, los pueblos indígenas tenemos lengua propia, territorio y recursos económicos, como por ejemplo la nacionalidad Kichwa, Shuar, Awá, etc., y dentro de estas nacionalidades existen pueblos diferentes como los Saraguro, Otavalos, Cañarís; con su diversidad y características propias.

De esta manera se estructura el Estado Plurinacional, que es la organización política y jurídica de los Pueblos y Nacionalidades del país. El Estado Plurinacional surge cuando varios pueblos y nacionalidades se unen bajo un mismo gobierno y Constitución.

La plurinacionalidad es el camino a la autodeterminación como nacionalidades y pueblos, permitiendo establecer las propias costumbres, creencias, formas de organización política, social y jurídica.

Muchos piensan que el estado plurinacional es un estado dentro del estado o llevar a las autonomías dentro del estado ecuatoriano y no es así, todo lo contrario, el reconocimiento de las nacionalidades indígenas se basa en la necesidad de romper con el estado liberal a cambio del estado plurinacional, se trata de diferenciar nacionalidad de ciudadanía y reconocer la interculturalidad como un espacio de integración entre indígenas, afros, blancos, mestizos etc. y de esta manera reconocer que existe una diversidad de culturas que llevan a una diversidad de naciones.

El Estado plurinacional es la apertura hacia nuevas cosmovisiones y también permite enriquecer la democracia con diferentes culturas y experiencias como pueblos y

nacionalidades aún existentes, llevándonos a un nuevo camino de descolonización, para construir un horizonte de largo plazo y de esta manera llegar a la unidad en la diversidad y el Sumak Kawsay. (ICCI-ARY , 2011)

2.2.19. Género

“Es una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socio culturales asignados a las personas a partir del sexo, y que convierten a la diferencia sexual en desigualdad social. La diferencia de género no es un rasgo biológico, sino una construcción mental y socio cultural y se ha elaborado históricamente.

Por tanto género no es el equivalente a sexo, el primero se refiere a una categoría sociológica y el segundo a una categoría biológica. La importancia del concepto de género radica en hacer visible el supuesto ideológico que equipara las diferencias biológicas con la adscripción a determinados roles sociales.

El concepto nació precisamente para poner de manifiesto una relación desigual entre los géneros mujeres y hombres, entendidos como sujetos sociales y no como seres biológicos”. (Massolo, 2005)

2.2.19.1. Enfoque de género

Presta atención no solo a las mujeres, sino a la relación entre los géneros. Se utiliza para diseñar, ejecutar y evaluar programas y políticas públicas y permite la formulación de políticas orientadas a alcanzar una autonomía, económica, social y política con equidad para mujeres y hombres.

Hace énfasis en la necesidad de considerar los efectos e impactos diferenciales y desigualdades de las políticas y estrategias de desarrollo en hombres y mujeres. (Consejo Nacional para las Igualdades 2010)

2.2.20. Participación en Democracia

Contempla sus principios, estableciendo la participación protagónica de ciudadanas y ciudadanos de forma individual y colectiva en la toma de decisiones, planificación y

gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Prevé el derecho a la resistencia de individuos y colectivos frente a acciones u omisiones del poder público o de personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales y demandar su reconocimiento; la acción ciudadana como mecanismo ante la violación de un derecho o la amenaza de su afectación, el cual se ejerce individualmente o en representación de la comunidad.

Respecto del mismo, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 44, prevé que es una acción para la defensa de los derechos de participación y que se ejercerá a través de cualquiera de las acciones legales y constitucionales aplicables y que quienes ejerzan este derecho serán considerados parte procesal. (Mecanismos de democracia participativa y participación ciudadana en la legislación ecuatoriana 2012)

2.2.21. Participación de la Sociedad en los diferentes Niveles de Gobierno

Contempla la participación de la sociedad en los diferentes niveles de gobierno a través de instancias mixtas conformadas por autoridades y representantes de la sociedad y los objetivos de la misma, entre los cuales se encuentra el fortalecimiento de la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y su Participación protagónica en la gestión de lo público. (Mecanismos de democracia participativa y participación ciudadana en la legislación ecuatoriana 2012)

2.2.22. Participación Ciudadana

La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática.

A medida que el ejercicio del poder está más legitimado en la voluntad obtenida a través de un consenso social, mayores son las posibilidades de visibilizar las aspiraciones de los diferentes sectores sociales.

Puede decirse que la realización progresiva de los derechos humanos, está en relación directamente proporcional al aumento de la calidad de la participación ciudadana.

Sin embargo, prevalece en nuestra sociedad una marcada exclusión de la mayoría poblacional respecto a la toma de decisiones sobre los asuntos públicos; de manera que, el consenso se reduce a minorías no representativas de la pluralidad de intereses societarios.

Una de las razones primarias para tal marginamiento, se desprende de la ausencia de información, e interiorización de la ciudadanía, sobre las posibilidades de nuestro marco jurídico en cuanto al reconocimiento formal de espacios de participación. Por lo tanto, la presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, precisa de una adecuación funcional, en tanto en cuanto, facilite el acceso y la conformación no excluyente de centros de decisión a partir del nivel local, que en última instancia, también sean capaces de incidir en la formación de voluntad sobre las decisiones que exceden el ámbito del Estado-Nación.

De ahí la importancia de la participación ciudadana, a la cual el abogado costarricense Rafael González Ballar define como "un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve."

Podemos deducir de lo anterior, que la Participación es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano. La participación no es realmente efectiva mientras no vaya modificando y ampliando las relaciones de poder.

El fin de la participación ciudadana no es tanto ella en sí misma, por cuanto que, la finalidad que debería perseguir es la mejora sostenible de las condiciones de vida de la sociedad.

Según la Revista 14 publicada por la Universidad Andina Simón Bolívar, para fines didácticos, podríamos subdividir a la participación ciudadana en tres campos de acción:

- **Participación Privada:** Es la que realizamos a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidades, tales como el pago de impuestos, el respeto de las leyes, el contar con un empleo para participar de la vida económica, entre otras.
- **Participación Social:** Es la que realizamos ya sea en nuestro ámbito geográfico o funcional inmediato, en procura de mejorar condiciones de vida para una determinada colectividad. Ejemplo: nuestra participación en Juntas de Vecinos, Sindicatos, Grupos Ecológicos, Sociedad de Padres de Familia, Colegios profesionales, etc.
- **Participación Política:** Es la que realizamos cuando directamente o a través de nuestros representantes, buscamos los canales institucionales del Estado para lograr decisiones gubernamentales.

Obviamente que la trascendencia de la participación política es la que podría permitir la más amplia influencia del ciudadano en los asuntos públicos. Pero como se señaló antes, en realidad la participación es una sola y se conforma con nuestras acciones en los tres campos de acción.

También la participación debe verse en su triple connotación jurídica, a saber:

- Como derecho. Como la facultad de involucrarnos en el quehacer social para influir en nuestro devenir.
- Como deber. Como la responsabilidad de participar en los asuntos públicos.
- Como mecanismo. Como el instrumento mediante el cual podemos ejercer nuestros derechos y deberes.

Así, en el ordenamiento jurídico, pueden identificarse derechos, deberes y mecanismos relacionados con la presencia ciudadana en lo público; de igual forma, en ocasiones también hallaremos restricciones expresas a esta participación.

2.3. IDEA A DEFENDER

La realización de un Plan Estratégico Participativo para el desarrollo de las comunidades pertenecientes a la Federación Shuar del Cantón Francisco de Orellana 2015 – 2017, permitirá resolver los diversos problemas de las comunidades de la nacionalidad Shuar.

2.4. VARIABLES

2.4.1. Variable independiente

Plan estratégico participativo.

2.4.2. Variable dependiente

- Herramientas de planificación
- Herramientas de gestión

Cuadro 8: Operacionalización de las Variables

No	HIPÓTESIS	VARIABLES	TIPOLOGIA				INDICADORES	TÉCNICAS
			DEP.	INDEP.	CUALL.	CUANT.		
1	La elaboración de un Plan Estratégico Participativo para el desarrollo de las comunidades pertenecientes a la Federación Shuar del Cantón Francisco de Orellana 2015 – 2017; ayudará a los directivos a poseer herramientas de planificación y gestión para tomar decisiones apropiadas alcanzando el éxito en la organización.	Plan Estratégico Participativo		x	x		Niveles de Productividad	Encuestas, Entrevistas, Narrativa, Observación directa
		Herramientas planificación y gestión	x		x	x		
2	El diagnóstico de la situación actual de la Nacionalidad Shuar, nos permitirá identificar las condiciones internas o externas que pueden afectar en un futuro a la organización.	FODA		x	x	x	Índices de Gestión	Encuestas, Entrevistas Observación Directa Fichas Bibliográficas
		Condiciones Internas o Externas		x	x	X		
3	El establecer los elementos de la planificación estratégica, nos permitirá lograr una gestión sostenible y sustentable de la Nacionalidad Shuar.	Herramientas Planificación		X	X	X	Índices de Gestión	Encuestas, Entrevistas Observación Directa Flujo gramas
		Gestión administrativa	x		x			
4	Mediante la formulación de estrategias y políticas, se alcanzará el cumplimiento de los objetivos trazados por la Nacionalidad.	Formulación de Estrategias		x	x		Índices de Gestión	Procesos Administrativos, Observación, Narrativa
		Objetivos	x		x	x		

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Modalidad

La presente tesis permite la aplicación del enfoque cuali-cuantitativo, de la siguiente manera:

- Es cualitativo porque la investigación se basa en el estudio de todas las características particulares, se aplicará esta metodología para describir todas las características encontradas en la nacionalidad Shuar y para describir las estrategias de la planificación estratégica de desarrollo.
- El método cuantitativo será aplicable para la realización y aplicación del estudio y análisis de la población Shuar del cantón Francisco de Orellana.

3.2. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN.

- **Investigación analítica:** Se realizará una investigación donde se pretende analizar los factores relacionados con la población, desarrollo local, cultura, género y políticas públicas.
- **Investigación propositiva:** Esta investigación comprende realizar un diseño de la planificación estratégica de desarrollo de la nacionalidad Shuar.
- **Investigación bibliográfica:** Esta investigación se realizará a través de la recopilación de información literaria relacionada con el tema: Libros, Folletos, Entrevistas, Revistas y Publicaciones, así como también fuentes informáticas e Internet que proporcionarán la información necesaria.
- **Investigación de campo:** La investigación de campo se realizará a través de visitas al lugar donde se ubican las comunidades Shuar del cantón así como de sus organizaciones, líderes, y representantes de la nacionalidad.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población de esta investigación es de 1260 habitantes de la nacionalidad Shuar, tomando en cuenta la población del cantón Francisco de Orellana, de la Provincia de Orellana.

La muestra a emplear para el trabajo investigativo es de 109 personas del total de la población de la nacionalidad Shuar del Cantón Francisco de Orellana, radicados en las comunidades de la parroquia Dayuma, Inés Arango y Taracoa.

Se ha aplicado de la siguiente manera:

Calculo del tamaño de la muestra:

Error:	8.0%
Tamaño de Población:	1.260
Nivel de Confianza:	92%
Tamaño de la Muestra:	109

Fórmula Aplicada:

Gráfico 7: Formula de Muestra

$$\frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))}$$

Fuente: Herrera, Mario. (2011). *Fórmula para cálculo de la muestra poblaciones finitas*. Recuperado el 05 de junio de 2015 de <https://investigacionpediahr.files.wordpress.com/2011/01/formula-para-cc3a11c-ulo-de-la-muestra-poblaciones-finitas-var-categorica.pdf>.

3.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1. Métodos

- **Método inductivo**

El método de la presente investigación es el deductivo, pues parte de lo general a lo particular. Este método permite la comprobación de la idea a defender.

- **Método deductivo**

Con el ánimo de tratar el caso de forma particular dentro de la nacionalidad Shuar, propendemos a identificar los mecanismos de solución al problema.

Se presenta principios, conceptos, diferenciaciones, leyes o normas generales de las cuales se extraen conclusiones, o se examinan casos particulares sobre la base de las afirmaciones generales presentadas, además sigue un procesos sistemático.

- **Método analítico**

Consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver las relaciones entre las mismas.

El análisis de un objeto se realiza a partir de la relación que existe entre los elementos que conforman dicho objeto como un todo; y a su vez, la síntesis se produce sobre la base de los resultados previos del análisis.

3.4.2. Técnicas

Las técnicas de investigación a utilizarse para la recolección de información será básicamente aquellas que nos permitan identificar, analizar, sintetizar y determinar aquellos factores involucrados de una u otra forma en el proceso investigativo, es así que utilizaremos las siguientes:

- **Observación**

Se ha realizado varias observaciones directas en las diferentes comunidades identificando y evaluando los distintos problemas y necesidades de las comunidades en el desarrollo endógeno de la nacionalidad Shuar, como gestionan la satisfacción de sus necesidades en base el cumplimiento de lo plasmado en las directrices de sus jurisdicciones y sus organizaciones.

- **Encuesta**

Durante la investigación se ha realizado encuestas a los 15 directivos, líderes, y representantes de la nacionalidad Shuar, con el objeto de recaudar la mayor información actual sobre la realidad de la necesidad de planificación y gestión organizacional que permitirá a las comunidades buscar alianzas estratégicas con las entidades públicas y privadas para mejorar la calidad de vida y el buen vivir.

3.4.3. Instrumentos

- Documentos bibliográficos, electrónicos y guías de encuesta.
- Cuestionario de la encuesta.
- Registro de la observación.

3.5. RESULTADOS

4.1.1. Procesamiento de los datos y Resultados de las Encuestas

El conjunto poblacional del presente estudio está conformado por dos grupos claramente definidos:

El primero está representado por los distintos dirigentes de las quince (15) comunidades shuar, asentados en las tres (3) parroquias rurales del cantón Francisco de Orellana.

El segundo está conformado por miembros o socios radicados en las 15 diferentes comunidades shuar.

Se procedió entregar las encuestas en el primer lugar al representante principal de las 15 comunidades y luego a encuestar a los 109 socios totalizados de todas las comunidades, la cual fueron solicitados de la manera más cordial que nos ayudaran a responder las preguntas establecidas en las hojas de encuestas.

Se realizaron tabulación computarizadas, con el cual fue posible llenar las tablas estadísticas, posteriormente se realizaron respectivas gráficos y a continuación el análisis e interpretación de datos.

4.1.1.1. Análisis e interpretación de resultados de la investigación

Encuesta 1: Resultados de los Dirigentes Comunitarios

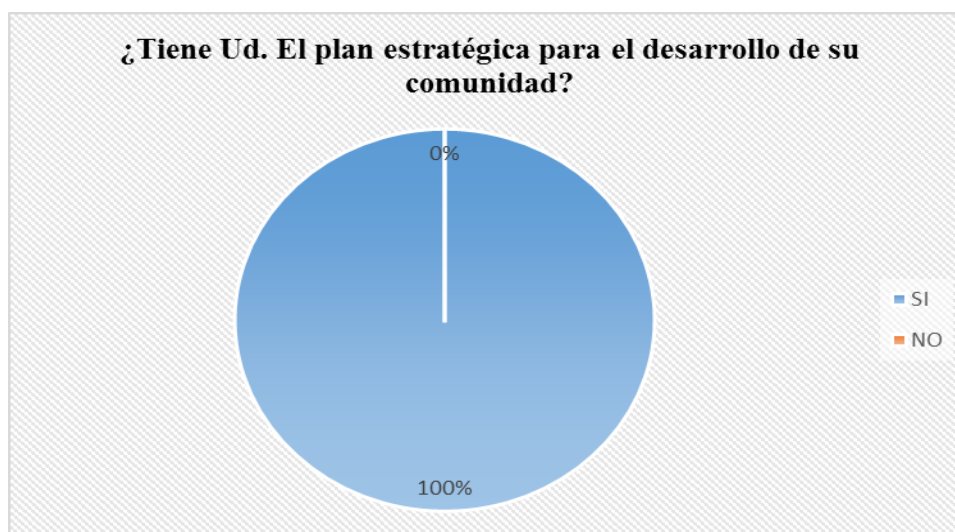
Cuadro 9: Resultado de Pregunta 1

¿Tiene Ud. el plan estratégico para el desarrollo de su comunidad?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Gráfico 8: Resultado de Pregunta 1



Fuente: Tabla No 47
Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Análisis e interpretación.

El 100% de los encuestados manifiestan que no tienen ningún plan estratégico para el desarrollo de sus comunidades, esto significa que es muy baja participación en la definición de sus prioridades de desarrollo que no permite mejorar las condiciones de vida de sus familias.

Cuadro 10: Resultado de Pregunta 2

¿Sería importante contar con el plan estratégico participativo para la nacionalidad shuar como herramienta de planificación y gestión de su comunidad?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	86,67%
NO	2	13,33%
TOTAL	15	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Gráfico 9: Resultado de Pregunta 2



Fuente: Tabla No 48
Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Análisis e interpretación.

El 87% de los encuestados se manifiestan que el plan estratégico participativo sería muy indispensable para realizar gestiones en las instituciones en beneficio de sus comunidades, mientras que el 13% se duda que para realizar gestiones sea necesario contar la planificación, esto significa que se debe socializar en las bases sobre el tema de participación ciudadana, políticas públicas para el desarrollo endógeno.

Cuadro 11: Resultado de Pregunta 3

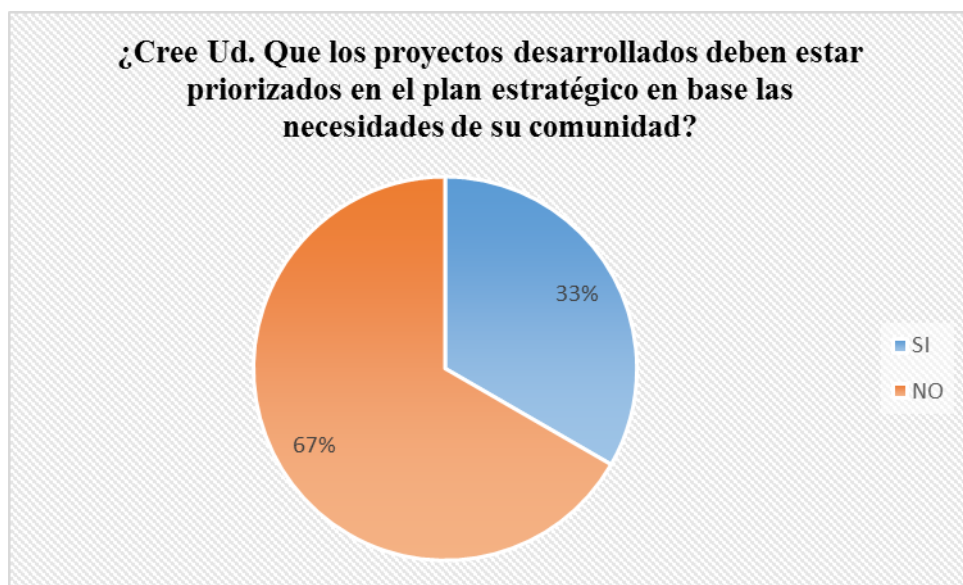
¿Cree Ud. Que los proyectos desarrollados deben estar priorizados en el plan estratégico en base las necesidades de su comunidad?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	33,33%
NO	10	66,67%
TOTAL	15	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Gráfico 10: Resultado de Pregunta 3



Fuente: Fuente: Tabla No 49

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Análisis e interpretación.

El 67% de los encuestados si cree que los proyectos deben estar considerados en la panificación de desarrollo, mientras que el 33% se manifiestan que los proyectos se ejecutan según el pedido de la comunidad, esto determina que es muy baja la participación de los habitantes en la definición de sus proyectos.

Cuadro 12: Resultado de Pregunta 4

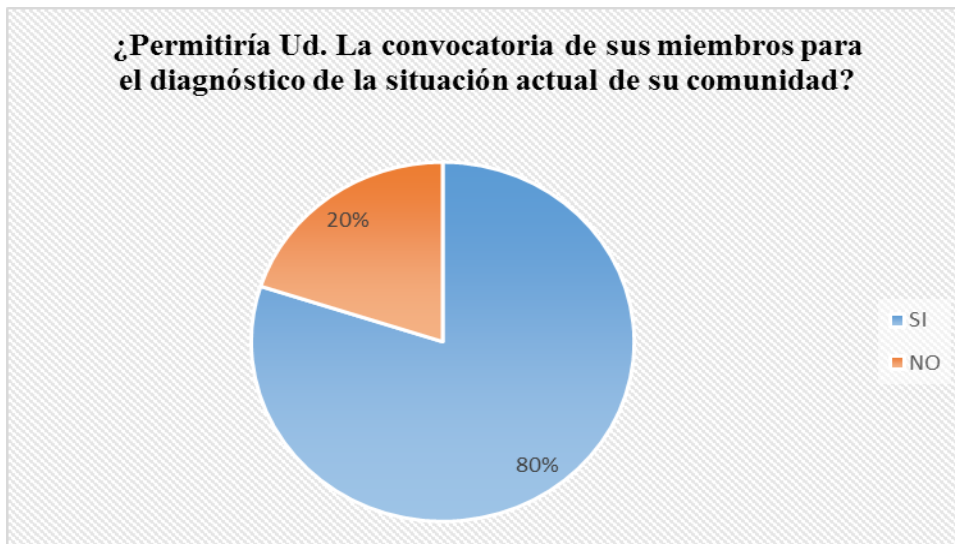
¿Permitiría Ud. La convocatoria de sus miembros para el diagnóstico de la situación actual de su comunidad?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	80%
NO	3	20%
TOTAL	15	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Gráfico 11: Resultado de Pregunta 4



Fuente: Tabla No 50

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Análisis e interpretación.

El 80% de los encuestados responde que si permitirán las convocatorias para la planificación de desarrollo, mientras que el 20% se manifiestan que es difícil porque la población no dará informaciones que siempre reinciden y nunca regresan los productos terminados para ser utilizados por la comunidad, esto significa que existe mucha desconfianza de las comunidades a sus autoridades en la gestión de proyectos de inversión o poco llegan a ser atendidos.

Cuadro 13: Resultado de Pregunta 5

¿Con la aplicación del plan estratégico ¿Se generarán ventajas y beneficios de sus miembros en su comunidad?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	40%
NO	9	60%
TOTAL	15	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Gráfico 12: Resultado de Pregunta 5



Fuente: Tabla No 51

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Análisis e interpretación.

El 60% de los encuestados si cree que sería una ventaja al contar el plan que demostrara sobre todo las necesidades reales de sus habitantes, sin embargo el 40% se abstiene que a nivel parroquial existen planes más cercanos que no es empleado y panificado para el desarrollo de sus comunidades.

Encuesta 2: Resultados de Socios o Miembros Comunitarios

Cuadro 14: Resultado de Pregunta 1

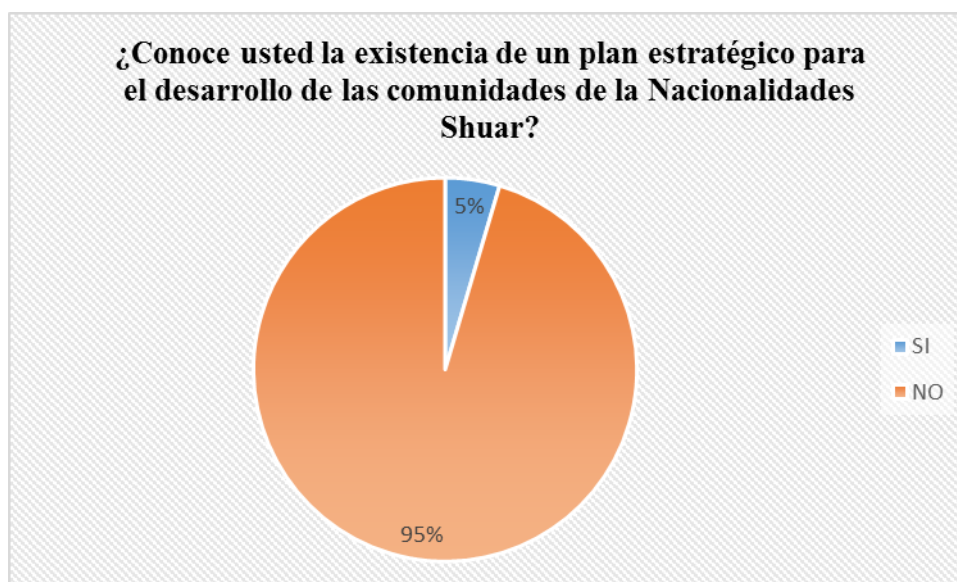
¿Conoce usted la existencia de un plan estratégico para el desarrollo de las comunidades de la Nacionalidades Shuar?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	4,59%
NO	104	95,41%
TOTAL	109	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Gráfico 13: Resultado de Pregunta 1



Fuente: Tabla No 52

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Análisis e interpretación.

El 90% de los encuestados responde el total desconocimiento sobre la existencia del plan y el 5% que es una población mínima solo responde que existen planes de desarrollo que beneficia a las comunidades de nivel provincial.

Cuadro 15: Resultado de Pregunta 2

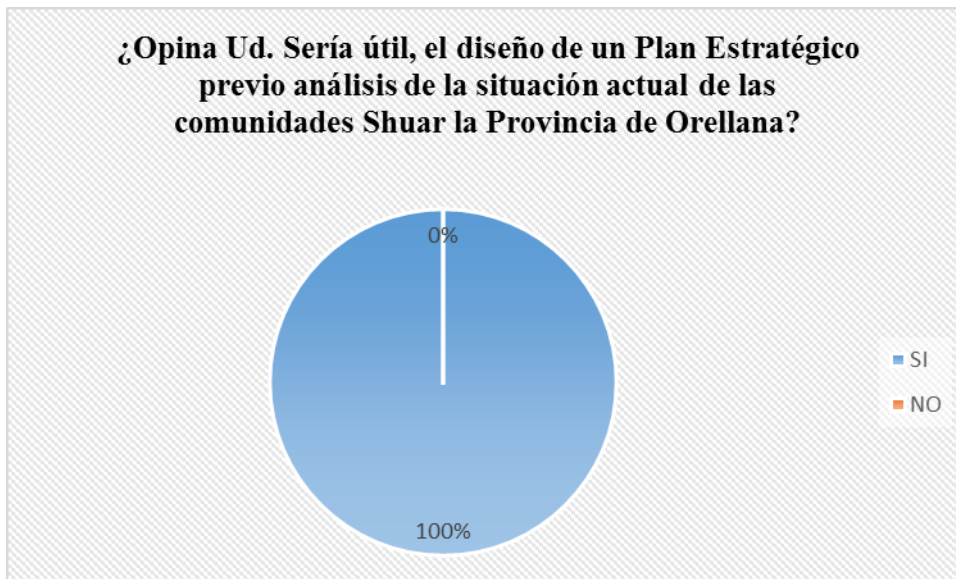
¿Opina Ud. Sería útil, el diseño de un Plan Estratégico previo análisis de la situación actual de las comunidades Shuar la Provincia de Orellana?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	109	100%
NO	0	0%
TOTAL	109	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Gráfico 14: Resultado de Pregunta 2



Fuente: Tabla No 53

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Análisis e interpretación.

El 100% de los encuestados que son socias/os de diferentes comunidades responde que el plan es muy indispensable para el desarrollo de sus comunidades que permitirá mejorar la calidad de vida, en diferentes ámbitos sociales, económico y sosteniblemente cultural.

Cuadro 16: Resultado de Pregunta 3

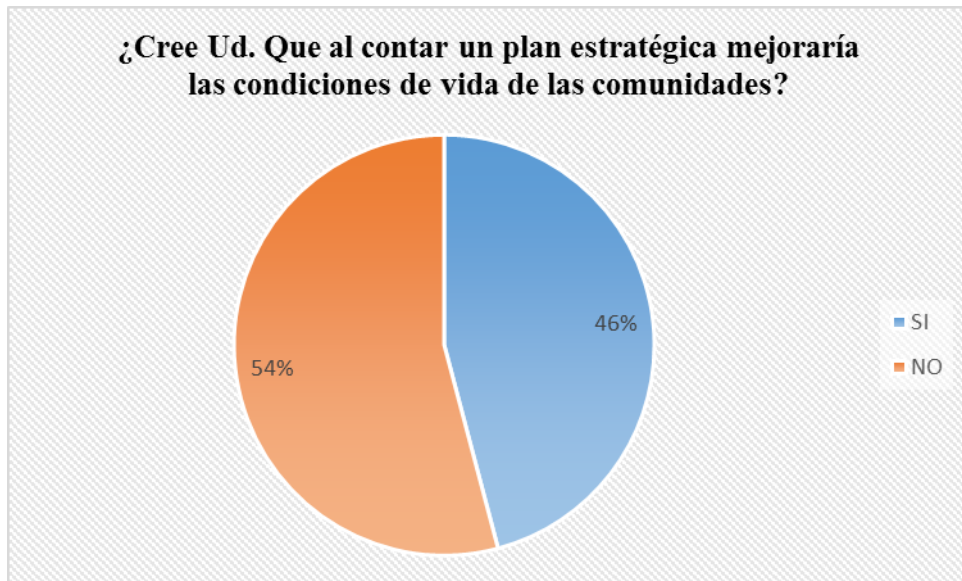
¿Cree Ud. Que al contar un plan estratégica mejoraría las condiciones de vida de las comunidades?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	50	45,87%
NO	59	54,13%
TOTAL	109	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Gráfico 15: Resultado de Pregunta 3



Fuente: Tabla No 54

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Análisis e interpretación.

El 54% de los encuestados cree si mejoraría la calidad de vida siempre cuando exista la conciencia y gestión participativa entre la población y las autoridades locales, mientras que el 46% de los encuestados se abstienen que la planificación no dará efecto al beneficio común, siempre se ha socializado sobre la planificación y nunca se ha mejorado la calidad de vida, eso significa que existe una mala planificación por parte de las instituciones públicas y los proyectos que reciben no son acordes a la realidad cultural.

Cuadro 17: Resultado de Pregunta 4

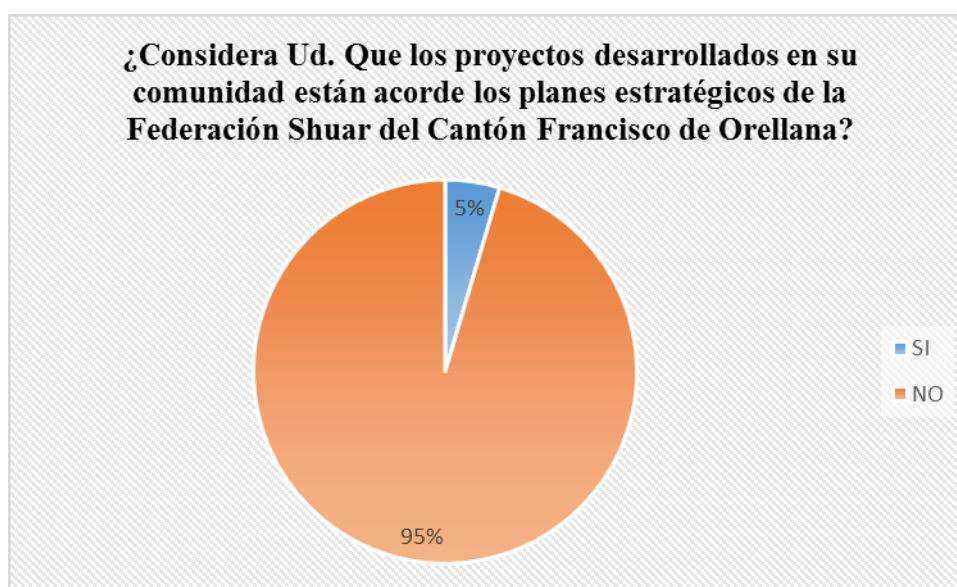
¿Considera Ud. Que los proyectos desarrollados en su comunidad están acorde los planes estratégicos de la Federación Shuar del Cantón Francisco de Orellana?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	4,59%
NO	104	95,41%
TOTAL	109	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Gráfico 16: Resultado de Pregunta 4



Fuente: Tabla No 55

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Análisis e interpretación.

El 95% de los encuestados se manifiesta que los proyectos ejecutados por parte de las entidades locales no son acordes a su realidad, mientras que el 5% sostiene que de alguna manera ayuda a mejorar sus ingresos familiares caracterizado como proyectos semilla, esto implica que cada vez más es paulatina la pérdida de su identidad y saberes ancestrales.

Cuadro 18: Resultado de Pregunta 5

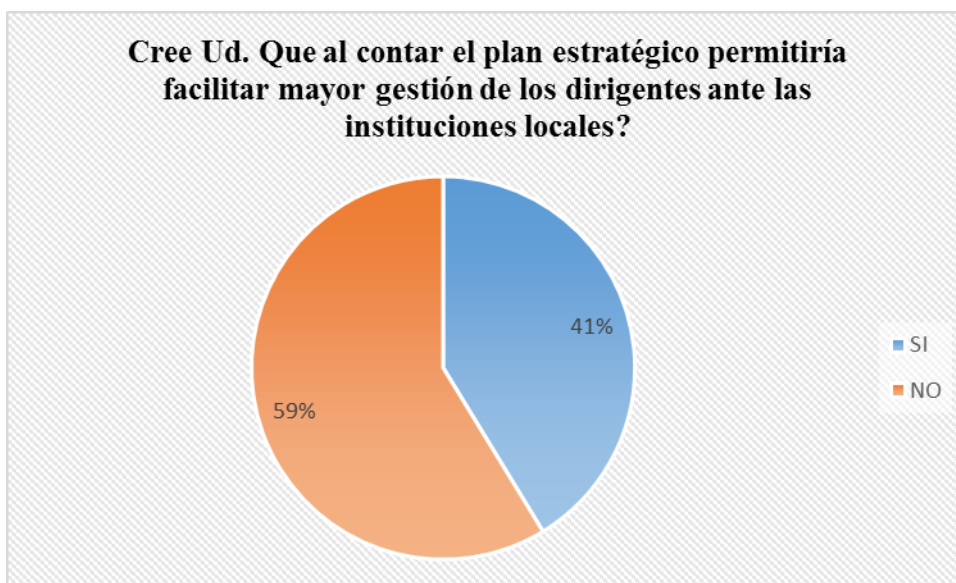
¿Cree Ud. Que al contar el plan estratégico permitiría facilitar mayor gestión de los dirigentes ante las instituciones locales?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	45	41,28%
NO	64	58,72%
TOTAL	109	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Gráfico 17: Resultado de Pregunta 5



Fuente: Tabla No 56

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Análisis e interpretación.

El 59% de los encuestados se manifiesta que al contar el plan estratégico permitirá facilitar a sus dirigentes mayor gestión en las instituciones públicas y privados, mientras que el 41% de los encuestados respondieron que el plan si será muy importante sin embargo el apoyo de las instituciones locales será muy baja, no obstante exigirán a sus líderes/as a reclamar sus derechos que les corresponden por Ley, en el marco del Buen Vivir.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.2. TÍTULO

Plan Estratégico Participativo para el desarrollo de las comunidades pertenecientes a la Federación Shuar del Cantón Francisco de Orellana 2015 – 2017, permitirá resolver los diversos problemas de las comunidades de la nacionalidad Shuar.

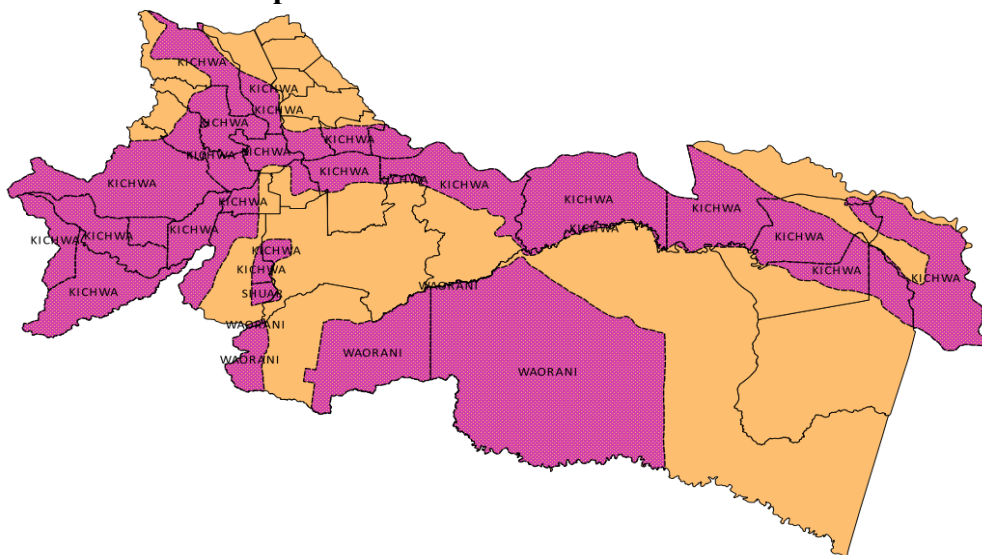
4.3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El diseño de la propuesta se basa en el entendiendo de la cultura del pueblo Shuar y su cosmovisión del modo vivir en el territorio a partir del diagnóstico.

4.3.1. Diagnóstico Situacional

4.3.1.1. Ubicación

Gráfico 18: Mapa Base de la Nacionalidad Shuar – Orellana



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2014

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

País: Ecuador

Región: 2 (Napó, Orellana y Pichincha) Noreste de la Amazonía.

Provincia: Orellana

Cantón: Francisco de Orellana

Parroquias: Dayuma, Inés Arango y Taracoa.

Ubicación geográfica:

Se ubica entre los 76°18' longitud W y 0°03'30'' latitud S y entre los 76°00'4'' longitud W y 1°04'40'' de latitud S.

4.3.1.2. Límites

Cuadro 19: Franja territorial 11 comunidades (Dayuma e Inés Arango)

Norte	Río Tiputini
Sur	Río Tiwino
Este	Vía Auca Cononaco y las cooperativas colonas de la Parroquia Dayuma e Inés Arango.
Oeste	Territorio Waorani, Jumandi y cooperativas colonas pertenecientes a la parroquia la Belleza.

Fuente: Investigación de campo

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

Cuadro 20: Taracoa (Atahualpa y San Vicente)

Norte	Perla de los Ríos
Sur	Pre-Cooperativa Charapa
Este	Perla de los Ríos, Pre-Cooperativa Rumiyacu y río Rumiyacu
Oeste	Cooperativa Paltense.

Fuente: Investigación de campo

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

Cuadro 21: Dayuma (Tiguano y Tsakimp)

Norte	Comuna Río Tiputini
Sur	Coop. Los Reyes, Coop. 08 de abril, Nueva Joya y Coop. Flor del Oriente
Este	Comuna Río Tiputini y Río Tiputini
Oeste	Parque Nacional Yasuní y Territorio Waorani.

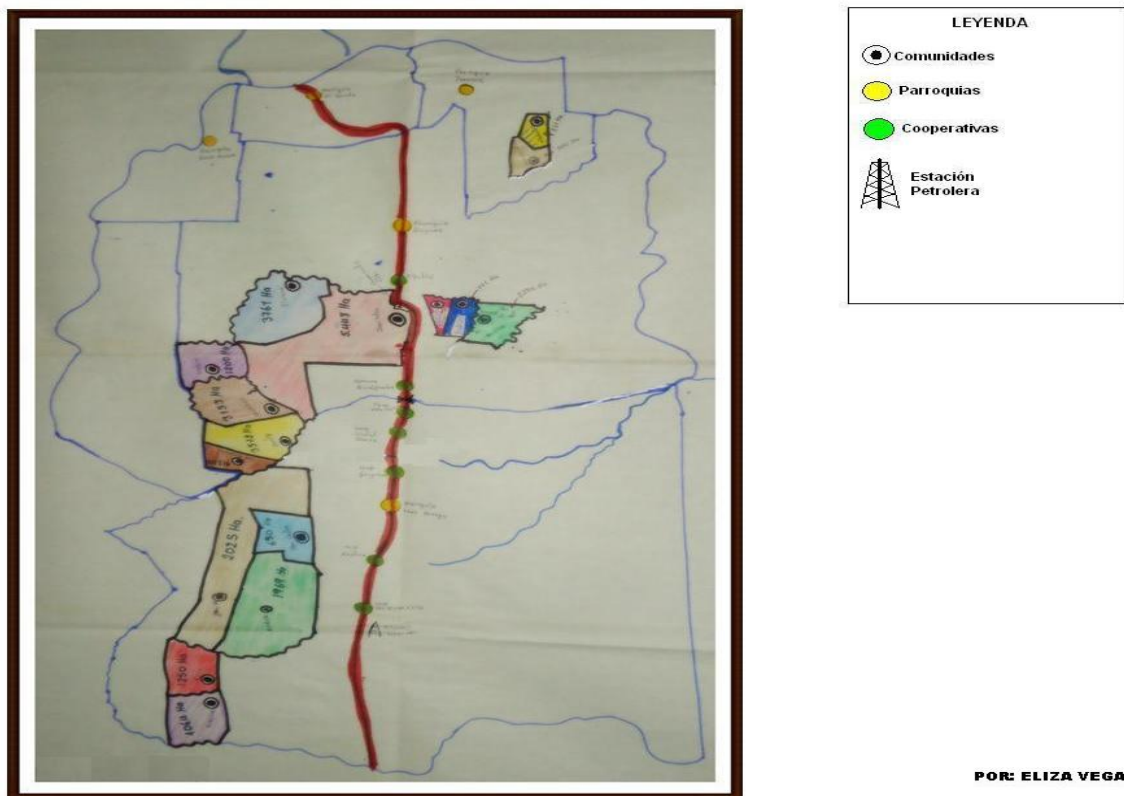
Fuente: Investigación de campo

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

4.3.1.3. Superficie

La superficie es de 29.464 has. Que corresponde 292.86 Km². Divididos en 15 comunidades asentadas en las Parroquias Dayuma, Inés Arango y Taracoa. La extensión territorial constituye el 4.22% de la superficie total del cantón (superficie del cantón 6.942 Km²).

Gráfico 19: Mapa Base de la Nacionalidad Shuar - Orellana



Fuente: Federación shuar de Orellana
Elaboración por: Tito Tumink Kayap

4.3.1.4. Altitud

Los rangos altimétricos que fluctúan entre los 350 y 290 metros sobre el nivel del mar.

4.3.1.5. Número de habitantes

1.924 a nivel provincial, 1.818, a nivel cantón Francisco de Orellana y 1.260 población comunidades rurales distribuidas en las parroquias Dayuma, Inés Arango y Taracoa. (Censo INEC 2010)

4.3.1.6. Características culturales

Las comunidades shuar, son étnicamente de la nacionalidad indígena, son bilingües con dominio del español. Conservan la vestimenta tradicional el Tarach en caso de las mujeres e Itip en caso de los varones, en los adultos y jóvenes la mayoría la vestimenta está totalmente adaptada al uso mestizo.

Aun se ha notado que las comunidades realizan mingas comunitarias e inter comunitarias, así como también tradiciones propias como los prestímanos. La solidaridad se expresa en las enfermedades graves y en la velación de los muertos. Mantienen sus tradiciones festivas como la fiesta de Matrimonio, la Navidad, el Carnaval, las fiestas patronales de cada comunidad y las fiestas de la Chonta. El 99% de la población profesan la religión católica reforzada por el sacerdote párrocos y grupo de catequistas comunitarias, sus creencias o dogmas a cerca de la divinidad Católica, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto, existe el 1% de creencia protestante o evangélico. El 100% de la población de las comunidades son Shuar, el idioma es el Shuar Chicham como su lengua materna y español como segunda lengua de dominio intercultural.

4.3.1.7. Decreto de creación

La Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana, fue reconocido legalmente mediante el Acuerdo Ministerial del CODENPE N° 2576 de 29 de diciembre de 2011, el titular oficial encabezada por el Tlgo. Vicente Nantip en calidad de Presidente Shuar.

4.3.1.8. Demografía de la Nacionalidad Shuar

- **Población**

Según el último censo del 2010, da al cantón Francisco de Orellana, una población de 72.795 habitantes. La población parroquias Dayuma, Taracoa e Inés Arango es de 11.952 habitantes. Población Shuar: Provincial es de 1.924; Cantón Francisco de Orellana 1.818 que representa el 2.5% habitantes; población efectivamente en las

parroquias de investigación es de 1.260 habitantes, que representa 1.73% de la población cantonal.

- **Densidad poblacional**

Las cifras de densidad demográfica son de 23.24 habitantes por kilómetro cuadrado, que significa una gran extensión territorial y menor población.

- **Tasa de crecimiento demográfico**

La tasa de crecimiento intercenso de la población de las 15 comunidades Shuar es del 3.27% anual.

Cuadro 22: Tasa de Crecimiento Intercensal de la Nacionalidad Shuar

Nombre de parroquia	2010			2001			Tasa de Crecimiento Anual 2001-2010		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dayuma	358	339	697	291	286	577	2,30%	1,89%	2,10%
Inés Arango	219	196	415	139	139	278	5,05%	3,82%	4,43%
Taracoa	77	71	148	40	43	83	7,28%	5,57%	6,42%
TOTAL	654	606	1.260	470	468	938	3,67%	2,87%	3,27%

Fuente: INEC, 2001 - 2010

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

- **Población por grupos de edad y sexo**

La distribución poblacional por sexo indica un número mayor de hombres a 657, que representa el 51.81%, que las mujeres baja una población menor de 611, que representa el 48.19% un porcentaje mínimo de diferencia a la población masculina.

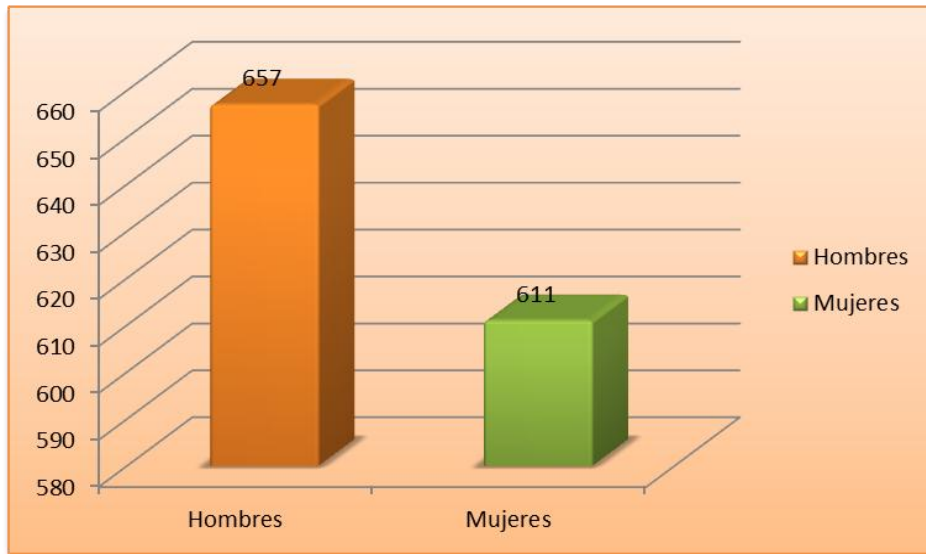
Cuadro 23: Población por Grupo de Sexo

Población por grupo de sexo	
Hombres	Mujeres
657	611
51.81%	48.19%

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Gráfico 20: Distribución de la Población por Sexo en la Nacionalidad Shuar



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

- **Proyección Poblacional de las Comunidades Shuar**

Según la investigación realizada y el análisis de la base de datos INEC 2010, la proyección poblacional de las comunidades shuar del cantón Francisco de Orellana, denota un incremento de 3.27% de crecimiento poblacional por cada año, se ha considerado la población total del año 2001 que representa un 938 habitantes y un 1260 en el año 2010.

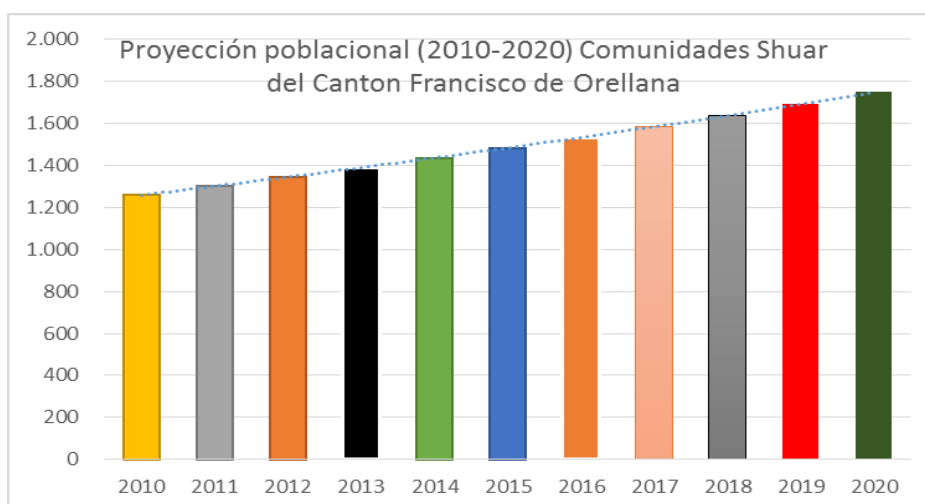
Cuadro 24: Proyección Poblacional de las Comunidades Shuar

No	AÑO	PROYECCIÓN POBLACIONAL
1	2010	1.260
2	2011	1.302
3	2012	1.345
4	2013	1.390
5	2014	1.437
6	2015	1.484
7	2016	1.534
8	2017	1.585
9	2018	1.638
10	2019	1.693
11	2020	1.749

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Medardo Tumink Kayap

Gráfico 21: Proyección Poblacional de las Comunidades Shuar



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Medardo Tumink Kayap

- **Distribución de Comunidades y Distribución de Familias**

La población de la Nacionalidad Shuar, en la provincia de Orellana, es de 1.924 habitantes, eminentemente rural, compuesta por familias. Si tomamos en cuenta a la población provincial representa el 1.33% y 1.818 habitantes que representa el 2,5% de la población cantonal específicamente corresponde a familias dentro de las 15 comunidades bases, radicados en las parroquias rurales Inés Arango, Dayuma y Taracoa.

Cuadro 25: Número de Comunidades y Extensión Territorial

Ítem	Comunidades	No de Habitantes	Extensión Territorial Has
1	Saar Entsa	190	5448
2	Tiwiram	98	3769
3	Sasaim	49	1378
4	San Antonio	80	3153
5	Nantip	70	3572
6	San Francisco	30	915
7	Juwa	95	2025
8	San Carlos	20	619
9	Kunkuk	192	1969
10	Peas	80	1250
11	Iniyua	15	1064
12	San Vicente	30	700
13	Tiguano	168	2394
14	Tsakim	98	971
15	Atahualpa	45	237
	total	1268	29464

Fuente: Investigación de campo

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

4.3.1.9. Población económicamente activa

En referencia a la población económicamente activa cantonal tenemos una diferencia de 98.56% a 1.44% que es la diferencia de la población económicamente activa de la nacionalidad shuar a nivel cantonal. En la nacionalidad shuar tiene una población de 1.260. La oferta laboral es de 385 habitantes que es la población económicamente activa, que representa el 35,35 %, la desocupación es del 1,20%, siendo la mayor población que se dedican al estudio con un porcentaje de 43,25% de la población Shuar.

Cuadro 26: Población económica activa de la nacionalidad shuar

Tipo de actividad	Grupo de Ocupación	Valor actividad	Porcentaje
Población activa	Ocupados	385	35,35%
	Desocupados	13	1,20%
Población inactiva	Quehaceres domésticos	177	16,25%
	Estudiantes	471	43,25%
	Jubilados	3	0,28%
	Otros	18	1,65%
No declarado		22	2,02%

Fuente: INEC, 2010

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

A población económicamente activa en base el sector y actividad en de las comunidades Shuar del cantón Francisco de Orellana:

Cuadro 27: Población económicamente activa en base el sector y actividad

Sector	Rama de Actividad	Porcentaje
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	66,43%
	Explotación de minas y canteras	2,38%
Secundario	Industrias manufactureras	2,62%
	Construcción	5,24%
Terciario	Comercio al por mayor y menor	0,24%
	Transporte y almacenamiento	0,00%
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0,48%
	Información y comunicación	0,00%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,48%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,67%
	Administración pública y defensa	0,48%
	Enseñanza	3,57%
	Actividades de la atención de la salud humana	0,24%
	Otras actividades de servicios	0,24%
	Actividades de los hogares como empleadores	0,95%
	No declarado	12,62%
Trabajador nuevo	2,38%	

Fuente: INEC, 2010

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

Según los datos anteriores el 66,43% de la economía lo genera el sector primario cuyos rubros son la agricultura y ganadería, en este rubro se produce cacao, maíz plátano, yuca, y frutas silvestres que son comercializados la mayor parte de los intermediarios, ferias libres y en el mercado local a precios realmente bajos que no cubren los costes de producción.

A segunda generación económica de esta población se dedicada a la construcción con un porcentaje de 5.24% que es una actividad migratoria, seguidamente se dedican a la enseñanza en educación con un 3,57% económicamente activa.

En el sector secundario y terciario son incipientes, explicación para tener una pobreza y pobreza extrema muy significativa misma que no garantizará en el futuro un desarrollo adecuado.

4.3.1.10.Migración

La nacionalidad Shuar transitoriamente es una población migratoria desde las diferentes provincias amazónica Morona Santiago, Zamora Chinchipe y Pastaza, en los años 80, según la base de datos 2010, el 99.61% de la población es migrante de esas provincias.

Cuadro 28: Motivación Migratoria

Nacionalidad	Trabaja fuera de la ciudad	Estudia fuera de la ciudad	Viajan al extranjero
Shuar	Si	Si	Si
	71	116	1
Total	71	116	1

Fuente: Investigación de campo

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

La migración es definida como el movimiento de una persona o del grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativo o política con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen. Entre los tipos de migración se encuentran principalmente la migración fuera de la ciudad el 9.15% que es la mayor migración realizan por el estudio. El 5.60% de la población se migran en busca y trabajo fuera de la ciudad, y, el 0.08% se migran al exterior, la mayoría tienen edad de 20 a 24 años en busca de trabajo.

4.3.1.11.Salud

La organización Shuar a través de sus dirigentes han gestionado ante el MSP la creación de su propia Unidad de Salud, que tiene la categoría de SCS, ubicado en Km.51 vía Auca, donde trabajan un auxiliar de Enfermería, Enfermera Rural, Odontóloga y un Médico Rural con la única finalidad de mejorar y ampliar el acceso a los servicios de salud de sus habitantes. En la actualidad existen 06 unidades médicas adicionales que de alguna manera prestan servicios a estas comunidades rurales que son:

Cuadro 29: Unidades de Salud Pública

Categoría	Ubicación	Parroquia	Comunidades Beneficiarias
Unidades de Salud Pública	Taracoa	Palanda	Atahualpa y San Vicente
	Kupi	Dayuma	Tiguano y Tsakimp
	Dayuma	Dayuma	Saar Entsa, Tiwiram, Sasaim, San Francisco, San Antonio
	Western	Inés Arango	Shuar y Colonos
	Andina	Inés Arango	Juwa, Kunkuk, Nunkui, Peas, San Carlos e Iniayua
	Tiguino Colono	Inés Arango	Shuar y Colonos

Fuente: Investigación de Campo, 2015

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Un Dispensario del Seguro Social Campesino, atendido por un tres (03) Profesionales de la Salud, atención que es solo para los agricultores (campesinos).Solo en caso de emergencia se da atención a particulares.

a. Factores que influyen en el bajo nivel de salud

Los factores que influyen en el bajo nivel de salud de la población Shuar son:

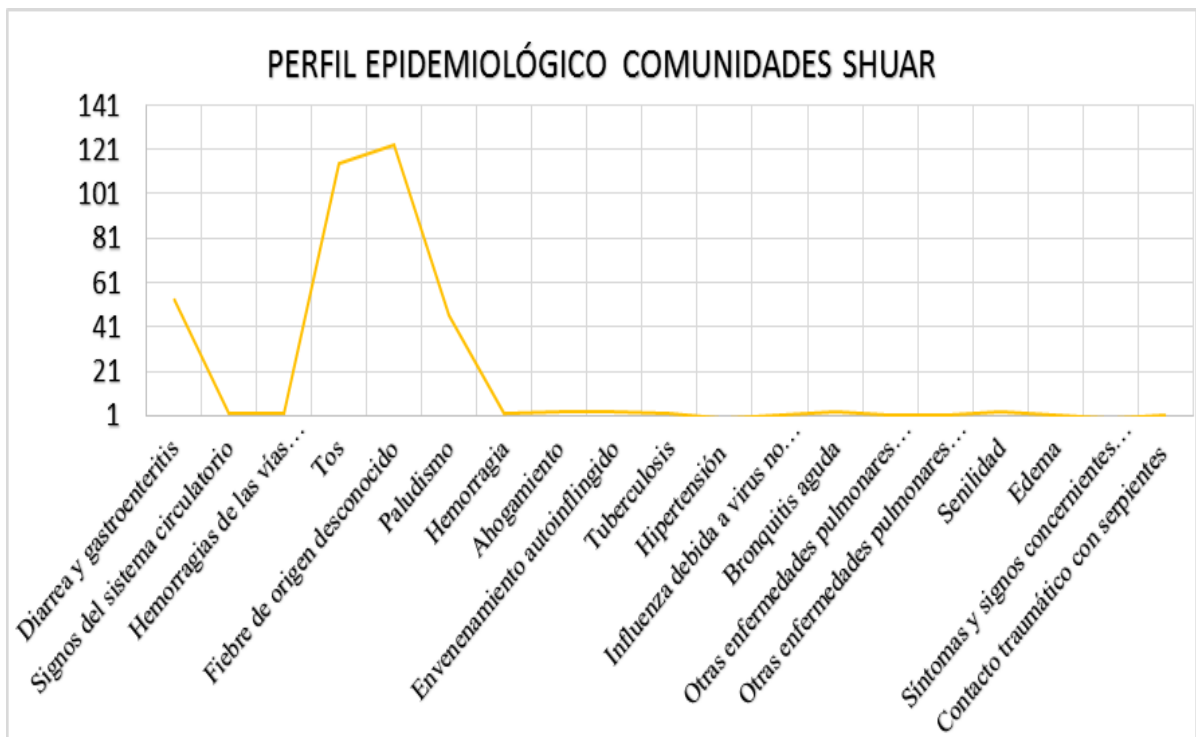
- Consumo de agua no segura.
- Nutrición inadecuada.
- Falta de acceso a servicios de salud.
- Contaminación ambiental.
- Medicamentos inaccesibles.
- Mala calidad de los servicios de salud.
- Personal no preparado.

- Deficiente higiene ambiental, proliferación de zancudos.

Por otro lado de acuerdo el diagnóstico elaborado por la Srta. Marianela Nantip, Técnico en Atención de Salud (TAPS), resalta que las enfermedades endémicas dentro de estas comunidades que presentan mayor morbilidad en estas familias, se encuentra las diarreas, parasitosis y el paludismo (malaria), estando en relación con las primeras causas de morbilidad en la provincia y al cantón.

Según las Estadísticas Vitales las principales causas de las muertes son las siguientes:

Gráfico 22: Perfil Epidemiológico Comunidades Shuar



Fuente: Técnicos en Atención Primaria - Diagnóstico de Situación de Salud, 2015

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

4.3.1.12. Educación

El nivel de escolaridad predominante en la población Shuar en la provincia en el cantón Francisco de Orellana es el nivel primario, llama la atención que el 29,42% de la población no tiene ningún grado de escolaridad, así como también el 10,65% de esta población no sabe leer y escribir.

De las 15 comunidades, solo 11 cuentan con Centros Educativos Comunitarios, de ellos solo en 2 CECIBs funcionan educación básica, es decir, hasta 10mo nivel. Entre la clasificación 8 centros educativos son unidocentes con un solo profesor y 3 son pluridocentes.

Cuadro 30: Centros educativos de las comunidades shuar

Nivel	Comunidad	Nombre Educativa	Clase	Tipo
Primaria	Nantip	Tuntiak	Unidocente	Bilingüe
Primaria	San Antonio	1 de Mayo	Unidocente	Bilingüe
Primaria	Tiwiram	Domingo Sabio	Unidocente	Bilingüe
Primaria	Tiguano	Yampuna	Pluridocente	Bilingüe
Primaria	Juwa	San Vicente	Unidocente	Bilingüe
Primaria	Peas	16 de Agosto	Unidocente	Bilingüe
Primaria	Tsakimp	San Juan Bosco	Unidocente	Hispano
Primaria	Atahualpa	San José	Unidocente	Hispano
Primaria	Sasaim	San Pedro	Unidocente	Hispano
Medio	Saar Entsa	Sagrado Corazón de Jesús	Pluridocente	Bilingüe
Medio	Kunkuk	San Luis	Pluridocente	Bilingüe

Fuente: Investigación de Campo, 2015

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

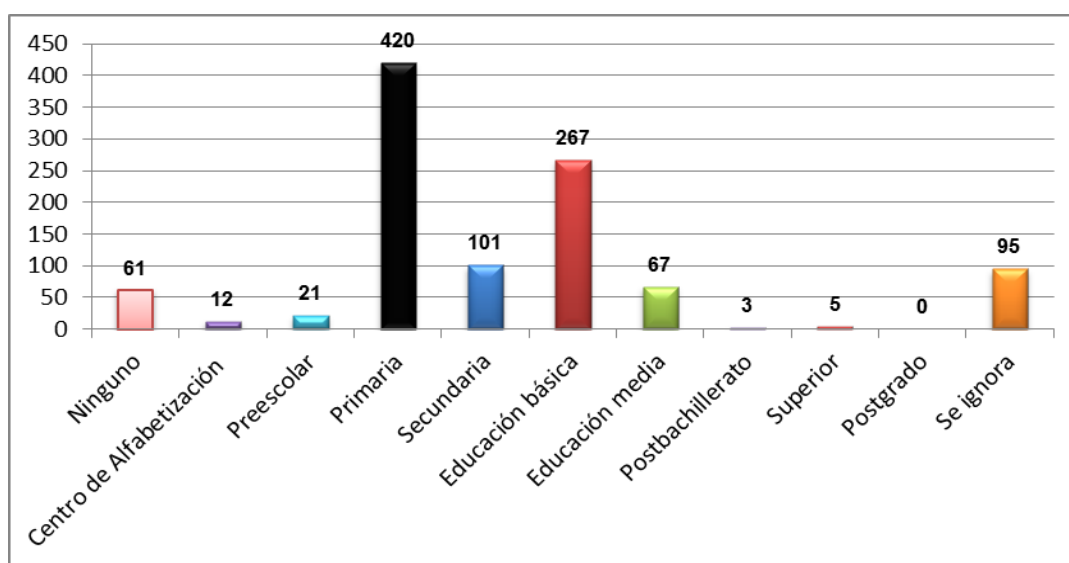
a. Tasa de Analfabetismo

La tasa de analfabetismo de esta población representa el nivel de escolaridad predominante en la población es el primario, llamándonos la atención que el 29,42% de la población no tiene ningún nivel de escolaridad.

b. Nivel de Instrucción

Los resultados de análisis según base de datos se ha notado que confirma que un 33.12% de la población tiene el nivel primaria que es mayor número de habitantes, un 5.28% tiene educación media que es el nivel de bachillerato que significa baja oferta laboral con profesionales de tercer nivel, que supera un 0,39% posee título de tercer nivel. Eso demuestra radicalmente que 4.81% no tiene ningún nivel de instrucción.

Gráfico 23: Nivel de Instrucción de la Nacionalidad Shuar



Fuente: Investigación de campo

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

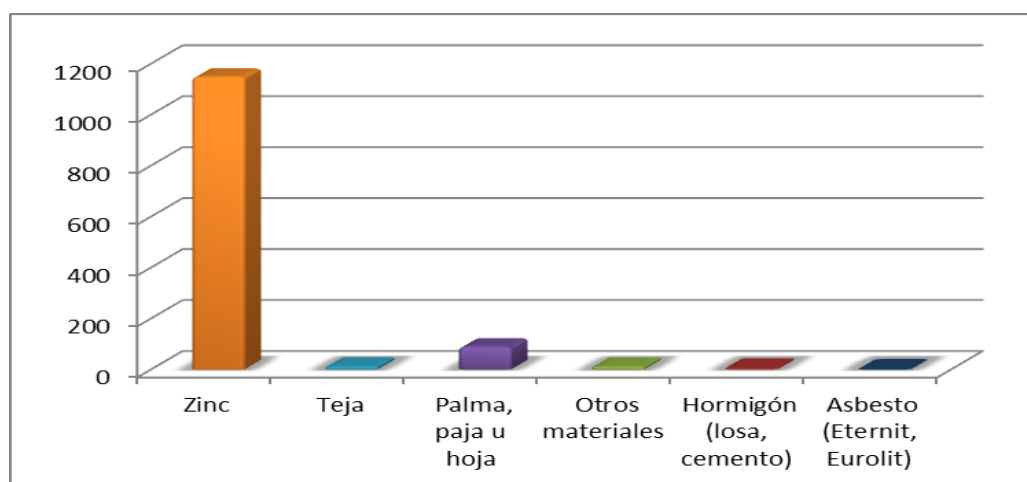
4.3.1.13. Vivienda

Según censo de 2010, en la población de las comunidades shuar existen 1.263 viviendas que conforman hogares principales.

a. Tipos de Materiales de Vivienda

La mayoría de las viviendas de esta población el 90.89% tienen cubierta de zinc, el 7.05% posee viviendas de palma, paja u hoja, significa que existe un porcentaje de población en pérdida de su hábitat cultural.

Gráfico 24: Acceso de Materiales de la Vivienda



Fuente: INEC 2010

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

El 90% de viviendas su material de piso son de tablas sin tratar, que evidencia tala de madera extensamente usual, sin embargo el estado de estas viviendas radicalmente son malas y regulares, solo el 22% se encuentran en estado bueno notando una desigualdad de la población por falta de programas y proyectos de viviendas rurales.

Gráfico 25: Estado de Viviendas



Fuente: INEC, 2010

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

4.3.1.14. Servicios Básicos

Las comunidades Shuar en su totalidad no tienen alcantarillado es decir en un 100%. En cuanto al servicio de energía eléctrica solo cinco comunidades accede a este servicio (Saar Entsa, Tiguan, Tsakimp, Kunkuk y Juwá), es decir que está cubierto en un 31.25% de las comunidades.

En base el análisis comunitario mediante visitas familiares y en comparación de la base de datos censo 2010, en estas viviendas no están instalados para el servicio de agua, el 88.36% consume por otros medios adoptados naturalmente de lluvias, techos y ríos o riachuelos.

Cuadro 31: Conexión del Agua

Servicio	Valor	Porcentaje %
Por tubería dentro de la vivienda	25	1,98
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	108	8,55
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	14	1,11
No recibe agua por tubería sino por otros medios	1116	88,36

Fuente: INEC, 2010

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

De la misma manera es notable e irracional en servicio higiénico, el 73.87% de la población no tiene estos servicios instalados en sus propias viviendas que significa inversión cero en estos programas y proyectos por parte de las instituciones públicas. El 100% de la población y comunidades no cuentan con red pública de alcantarillado para el uso vital de agua y servicio higiénico.

Cuadro 32: Tipo de Servicio Higiénico

Servicio	Valor	Porcentaje
Conectado a red pública de alcantarillado	0	
Conectado a pozo séptico	160	12,67
Conectado a pozo ciego	94	7,44
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	16	1,27
Letrina	60	4,75
No tiene	933	73,87

Fuente: INEC, 2010

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

En cuanto el servicio de energía eléctrica está cubierta en un 52.65%, sin embargo aún el 43.37% no posee este servicio que sumamente es necesario para el desenvolvimiento cotidiano. El 99.45% carece de servicio telefónico convencional, sin embargo el uso de teléfonos celulares es mas en un 56.14%. El 99.21% no cuenta con servicio de internet y es muy baja el uso de las computadoras apenas el 1.58 de la población comunitaria posee este tipo de servicio. La mayor parte de las comunidades suelen ser incomunicado por falta de estos servicios.

Cuadro 33: Otros Servicios

Servicio	Teléfono convencional	Teléfono Celular	Internet	Computadora
Si	0,55	43,86	0,79	1,58
No	99,45	56,14	99,21	98,42

Fuente: INEC, 2010

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

Medios de transporte.- En cuanto a medios de transporte son escasos, pues existe una sola línea de buses, denominada vía Auca que se dividen para cubrir 12 comunidades de

las 9 existentes. La otra línea es hacia la vía la Pindo que beneficia a la comunidad Tiguano y Tsakimp y a otra línea está ubicada por la vía Palanda cubierta a las comunidades San Vicente y Atahualpa, la ruta de esta vía es hasta Palanda luego tienen que caminar 2 horas hacia un rasante.

4.3.1.15. Infraestructura de las Comunidades

a. Vialidad

Desde la ciudad capital de la Provincia de Orellana-Francisco de Orellana (Coca) hasta la parroquia Inés Arango, comunidad Andina vía Auca con dirección Norte a Sur es asfaltada en buen estado. Longitud estimada total solo asfaltada 88 km de longitud; esta es la vía principal que a lo largo conecta a otras comunidades los mismos que se encuentran en la segunda hasta sexta línea, aproximadamente doce kilómetros.

Cuadro 34: Distancia con otras Comunidades

Origen	Destino	Estado	Km
Francisco de Orellana	Saar Entsa	Bueno-Asfalto	51
	Shiripuno-Iniayua y Peas	Bueno-Asfalto-tierra(pica)	98
	Shiripuno-Kunkuk-Juwá		96
	San Carlos		94
	San Francisco		70
	Nantip		68
	San Antonio	Bueno-Asfalto-tierra(desbanque)	70
	Sasaim		74
	Tiwiram	Bueno-Asfalto-tierra(pica)	53
	Tiguano	Bueno-Asfalto-carretera	74
	Tsakimp		70
	Atahualpa		80
	San Vicente	Bueno-Asfalto-carretera-tierra(pica)	84

Fuente: Investigación de campo

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

b. Infraestructura Comunitaria

Del análisis general de infraestructura solo el 13.33% de las comunidades cuenta con canchas cubiertas, en su totalidad no existe infraestructura en estas comunidades siendo más necesitadas y prioritarios en estos servicios públicos.

Cuadro 35: Infraestructura Comunitaria

No.	Nombre del Establecimiento	Parroquia	Comunidad	Infraestructura/Equipamiento								
				No. Aulas	Centro de Computo	Cancha Cubierta	Cerramiento	Batería Sanitaria	Agua	Energía Eléctrica	Escritura Pública	Centros de Salud
1	Tuntiak	Dayuma	Nantip	1	No	No	No	No	No	No	Si	No
2	1 De Mayo	Dayuma	San Antonio	2	No	No	No	No	No	No	Si	No
3	Domingo Sabio	Dayuma	Tiwiram	1	No	No	No	No	No	Si	Si	No
4	Yampuna	Dayuma	Tiguano	2	No	Si	No	No	No	Si	Si	No
5	San Vicente	Inés Arango	Juwa	1	No	No	No	No	No	Si	Si	No
6	16 de Agosto	Inés Arango	Peas	1	No	No	No	No	No	No	Si	No
7	San Juan Bosco	Dayuma	Tsakimp	1	No	No	No	No	No	Si	Si	No
8	San José	Taracoa	Atahualpa	1	No	No	No	No	No	No	Si	No
9	San Pedro	Dayuma	Sasaim	1	No	No	No	No	No	Si	Si	No
10	Sagrado Corazón de Jesús	Dayuma	Saar Entsa	7	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si
11	San Luis	Inés Arango	Kunkuk	2	No	No	No	No	No	Si	Si	No
12	N Tiene	Inés Arango	Iniyua	0	No	No	No	No	No	No	Si	No
13	N Tiene	Inés Arango	San Car	0	No	No	No	No	No	No	Si	No
14	N Tiene	Taracoa	San Vicente	0	No	No	No	No	No	No	Si	No
15	N Tiene	Dayuma	San Francisco	0	No	No	No	No	No	No	Si	No

Fuente: Investigación de campo

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

4.3.1.16.Actividades Productivas

a. Situación Económica

La economía de las comunidades se basa principalmente en la horticultura itinerante de tubérculos, complementada con la caza, pesca y la recolección de frutos e insectos. Utilizan el sistema de cultivo de rosa y quema. Cultivan yuca, papa china, camote, maní, maíz, chonta duro, guineo, poroto y plátano. El cuidado de la parcela y también recolección, la preparación de la chicha le corresponden a la mujer que es una bebida principal; la caza y la pesca corresponden exclusivamente al hombre.

La necesidad de acumulación monetaria, acelera el proceso, hasta convertir a las antiguas selvas orientales -bajo dominio colono- en lo que son hoy: enormes pastizales en constante deterioro en medio de pequeños espacios de bosque secundario. Para la época actual se ha comprobado ya lo inadecuado de toda esta tendencia tecnológica de origen occidental, nada de lo esperado se ha realizado: no existe bienestar, no se ha logrado preservar el medio ambiente y todos los sistemas productivos introducidos se van a pique.

Fuentes de ingresos

La fuente de ingresos se basa principalmente en la horticultura itinerante de tubérculos, complementada con la caza, pesca y la recolección de frutos e insectos. Utilizan el sistema de cultivo de rosa y quema. Cultivan yuca, papa china, camote, maní, maíz, chonta duro, guineo, poroto y plátano. El cuidado de la parcela y también recolección, la preparación de la Chicha le corresponden a la mujer que es una bebida principal; la caza y la pesca corresponden exclusivamente al hombre.

b. Uso de los Recursos Naturales Renovables

Agricultura

La actividad productiva en las 15 comunidades es elevada con el cultivo de algunos productos relevantes en estos sectores como son: cacao, café, plátano, yuca, maíz, papa china, camote y pelma; cabe recalcar que la obtención de estos productos es para consumo interno.

Ganadería

La actividad ganadera es escasa, la mayoría de las familias tienen una o dos cabezas de ganado que las mantienen para la producción de leche y para el engorde, cabe reiterar que al igual que la agricultura la obtención de estos productos es para consumo interno.

Utilización de los bosques

Existe un problema importante como es la deforestación por los madereros, animales extraños introducidos/, compañías petroleras, pequeños pastizales, monocultivos, poblaciones sedentarias, dependencia monetaria, etc. Hoy, por lo tanto, el acorralamiento de las poblaciones Shuar solo puede culminar en su extinción física y/o cultural o en una modificación tanto de los patrones productivos tradicionales como de los adoptados y, en alguna medida, de las tecnologías de los Shuar, evadiendo, al mismo tiempo, la adopción absoluta de la tecnología colona, profundamente incongruente con el medio.

c. Tenencia de la Tierra

En las comunidades Shuar el 100% de sus territorios son propiedades colectivas comunitarias, escrituradas legalmente, la organización territorial está basada en linderos internos que delimitan la propiedad individual de cada socio o familia, estas permiten que cada socio pueda desenvolver sus trabajos para el desarrollo de sus actividades productivas, turísticas y otros fuentes de auto subsistencia familiar.

Cuadro 36: Tenencia de tierra

Propia	Arrendada	Prestada	Comunitaria	Individual
100%	-	-	100%	-

Fuente: Investigación de campo

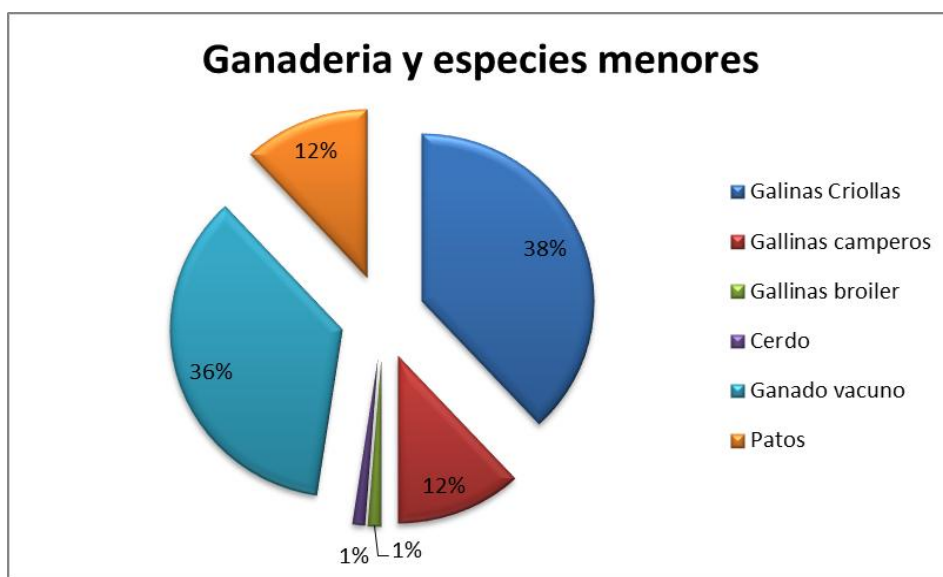
Elaboración por: Tito Tumink Kayap

De los datos expuestos anteriormente los linderos internos de cada familia tienen una extensión total de 250 metros base y un promedio de 40 a 45 hectáreas por familias.

d. Producción Ganadera y de Especies Menores

La tenencia económica de la nacionalidad shuar es baja el 36% de población tiene ganado bovino su tenencia es a un promedio de 1 a 6 cabezas máximo por cada unidad familia, entre las cuales el 98% de ganados son cuidados a sogueo y de doble propósito. El 36% de mujeres se dedican a la cría de aves, así como criollas, camperas y pollos broiler la mayoría para la auto subsistencia familiar, así como los demás especies menores de casa.

Gráfico 26: Ganadería y Especies Menores



Fuente: Investigación de campo

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

El 80% de estos proyectos son con el apoyo de las instituciones públicas locales, según los presupuestos participativos asignados a las juntas parroquiales que son ejecutadas bajo convenios de cooperación interinstitucional.

e. Producción Artesanal

En las comunidades Shuar un 2.26% de familias si producen artesanías, utilizando materia prima que son plantas no maderables y también las semillas de muchos árboles, la mayoría de estos productos son vendidas sus artesanías entre familias y tienen como exhibición cultural siendo desprestigiado su valor agregado. Respecto al precio, un 90% manifiestan que es muy bajo, y un 10% dicen que no tienen ningún valor las artesanías elaboradas en sus casas.

f. Comercio

En base a información recolectada un 25% afirma que si se dedican a comercio, siendo una actividad que influye en el bienestar, el 75% de se manifiesta que en las comunidades no hay ningún comercio.

Cuadro 37: Tenencia de Tierra

¿Su Familia se Dedicar al Comercio?	
Si	No
25%	75%

Fuente: Investigación de campo

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

El comercio más dedicad por las familias es la explotación y venta de madera un 33.09% vende madera aserrada, los productos, más destacados que entran en el comercio comunitario y local, la mayoría se venden productos agrícolas y gastronomía típica en un 26.47%, seguidamente es la venta artesanías elaboradas por las semillas y productos no maderables, el 1.47% también se dedican a vender la medicina tradicional, como son los productos de ayahuasca, sangre de drago, la una de gato, chuchuguso, guanto, tabaco, etc.

Cuadro 38: Comercio que se Dedicar

Artesanías	Medicinas	Tiendas comunitarias	Productos agrícolas	Maderas	Gastronomía
11,76	1,47	0,74	26,47	33,09	26,47

Fuente: Investigación de campo

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

g. Potencial Turístico

Las comunidades shuar poseen un gran potencial en atractivos de origen natural, la mayor parte de éstos están en buen estado de conservación, por lo que se vuelve un importante recurso para desarrollar la actividad turística: atractivos naturales acuáticos, terrestres, naturales de flora y fauna

El componente cultural está representado con el modo de vida del hombre y su entorno, es decir sus costumbres, tradicionales ancestrales y creencias que los

diferencian de culturas diferentes y lo ubican en un contexto paradigmático del universo.

Gráfico 27: Manifestaciones Culturales Shuar



Fuente: Investigación de Campo. Danza Shuar
Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Otro componente potencial se comprende la gastronomía de la localidad, es decir su comida típica, productos utilizados para su preparación, así como sus principales ingredientes y recetas.

El otro componente son las festividades y eventos que se realizan en las comunidades, su periodicidad y actividades realizadas. Dentro de las comunidades existen pocas festividades, la más conocida es la hecha en honor a su fundación, en lo que a celebraciones típicas de su cultura, han ido perdiéndose con el pasar del tiempo por lo que es necesario que se ejecuten proyectos para recuperar estas manifestaciones propias de su una cultura milenaria.

En síntesis general el 100% de las comunidades a pesar de tener estas potencialidades no cuentan con apoyo para los proyectos turísticos comunitarios.

h. Acceso a Crédito y Capacidad de Ahorro

El acceso a crédito es baja un 3% de población manifiesta que su créditos recurre sus ahorros que tienen en el banco, la cual demuestra que es una población que gracias a sus actividades agrícolas y comerciales pueden tener capacidad de disponer sus

capitales para el crédito. Otras comunidades la venta de animales menores y productos es una estrategia para lograr a obtener el crédito.

De las personas que han recibido los préstamos en los 2 últimos años, el 100% es dentro de los sistemas formales, banco o cooperativas. Del total de encuestados que afirma haber accedido a créditos, el 60% está en el rango entre 4.000 a 5.500 dólares del Banco Nacional de Fomento, mientras que el 40% corresponde al préstamo de bono solidario aproximadamente un valor de 750 a 850 dólares especialmente créditos a las mujeres beneficiarias.

4.3.1.17. Actores Sociales

Dentro de estas organizaciones sociales se clasifican en organizaciones a nivel de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana, otros en el nivel de las Asociaciones Shuar y de las comunidades, todas regidas por los derechos constitucionales, Cootad, Ley Orgánica de participación ciudadana y los derechos internacionales, el 100% son organizadas sin fines de lucro.

- **Organizaciones Territoriales:**

Cuadro 39: Organizaciones Territoriales

Lugar	Organizaciones	Cantidad	No/Objetivos
Federación Provincial	Centro Cultural Shuar Awainkir Akinma	1	Desarrollo Cultural y Saberes
	Asociación Centros Shuar	1	Desarrollo Comunidades
	Asociación Centros Shuar Coca	1	Desarrollo Comunidades
Asociaciones	Mujeres Nunkui Nua	1	Desarrollo
	Jóvenes Cultural Tuntiak	1	Artista autóctona
	Jóvenes Cultural Charip	1	Artista autóctona
	Grupo Catequistas	1	Enseñanza Religión Católica
	Grupo de Becarios Indígenas	1	Educativo
Comunidades	Escuela	11	Educación bilingüe
	Junta de Aguas	2	Servicios Básicos
	Centro de Salud	1	Salud Intercultural
	Emprende Comunitaria Nantip	1	Desarrollo Cultural
	Fundación Shuar Nunkui	1	Desarrollo

Fuente: Investigación de Campo

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

Las organizaciones territoriales son las identificadas como estructura organizativa de la nacionalidad shuar que transmite desde mucha generación a generación, distinguidas por las comunidades como organización de primer grado, las asociaciones como el segundo grado y la federación como organización de tercer grado que representa a nivel de la provincia.

Según las informaciones obtenidas las 15 comunidades poseen territorios ancestrales de propiedad colectiva, los mismos que se encuentran en un proceso de consolidación territorial en base la aplicación del Artículo 60 de la Constitución de la República del Ecuador, a fin de constituir la Circunscripción Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Shuar de Orellana.

- **Instituciones Públicas con presencia en el Territorio de las Comunidades Shuar**

Cuadro 40: Instituciones Públicas con presencia en las Comunidades

NOMBRE	ACTIVIDAD	COBERTURA
Ministerio de Educación Primaria Hispana Primaria Bilingüe	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción primaria • Instrucción básica 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades, 250 alumnos • 2 Unidades de Educación Basic, 200 alumnos
Ministerio de Salud Sub-centros	<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Sub-centro Shuar 1 Sub-centro Andina
Gobierno provincial de Orellana	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de obras • Desarrollo agrícola • Proyectos de sociales y culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Vías construidas • Emprendimientos productivos • Comunidades consolidadas
Gobierno municipal de Francisco de Orellana	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de obras • Proyectos de sociales • Proyectos de servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras • Equipamiento Salud y educación • Servicios básicos
MAGAP	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo agrícola • Delimitación territorial 	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendimientos productivos • Límites comunidades
Iglesia católica	Atención religiosa	15 Comunidades Shuar

Fuente: Investigación de Campo

Elaboración por: Tito Tumink Kayap

Según la investigación de tipo observatorio el 95% de las comunidades se pronuncian que no existe mayor presencia de las instituciones públicas que puedan generar beneficios y solucionan de problemas comunitarios y sociales.

- **Mapeo de actores**

Gráfico 28: Mapeo de actores



Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Tito Tumink

4.3.2. Diagnóstico Participativo del Plan

A continuación se presenta los resultados del diagnóstico en las comunidades shuar a nivel cantonal, se indica que el trabajo realizado representa una relación intermedia que se fundamenta en los trabajos de campo y pone los cimientos para abordar la definición de la estrategias, objetivo final de este trabajo.

Así, este documento es el eslabón clave que une y justifica todo el proceso: en él se identifican los principales factores explicativos de la situación actual, recogida y surgida en los documentos de análisis y la experiencia de los propios agentes participantes en la elaboración de dichos documentos.

El diagnóstico global se ha nutrido de los diagnósticos elaborados por los líderes/as, dirigentes y representantes, desarrollando una síntesis y generación de consenso entre los participantes a la elaboración del plan. Este documento incluye aquellos aspectos que se han considerado comunes (que afectan a más de un sector) pero también otros factores específicos de algún sector, que por ser muy interactivos ejercen una influencia remarcable sobre la situación general.

4.3.2.1. Matriz FODA (caso situación de la “Nacionalidad Shuar”)

El punto de partida para la realización del plan estratégico participativo son los factores claves identificados en el diagnóstico se presentan también bajo una estructura FODA (Fortalezas, Oportunidades, debilidades y Amenazas).

Esta clasificación contempla la relación de los factores positivos y negativos de mayor importancia según se trate de internos o externos desde la perspectiva de la nacionalidad shuar. Esta metodología prepara y facilita el paso de la situación actual hacia la fase siguiente, de planificación estratégica.

Cuadro 41: Matriz FODA de la Nacionalidad Shuar

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZA	DEBILIDADES
F1. Comunidades con tierras colectivas F2. Patrimonio Ancestral F3. Patrimonio Cultural e idioma F4. Educación Bilingüe F5. Federación Shuar consolidado y reconocido	D1.No cuentan con planes de vida comunitaria D2. Bajo recursos económico para desarrollo comunitario D3. No cuenta con una estructura organizativa de las bases D4. Limitada capacitación a los líderes comunitarios D5. Bajo nivel profesional de los socios D6. Falta de servicios básicos a las comunidades D7. Falta de vías de acceso a las distintas poblaciones D8. Paulatina pérdida de la identidad cultural D9.Baja participación de actores en la planificación de desarrollo local D10. Ausencia de madurez política por parte de los líderes/as y socios

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1 Propuesta de creación de la CTI – Shuar O2.Soporte de los gobiernos autónomos descentralizados locales O3.Apoyo del Estado Ecuatoriano O4.Inversión de rentas de la extracción petrolera.	A.1 La delincuencia externa A.2 Políticas de Gobierno A.3 Explotación petrolera y maderera A.4 Desaparición de la Educación Intercultural Bilingüe A.5 Competencia de los partidos políticos

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

Interpretación:

Para poder apreciar en la matriz de FODA, se nota que existe alta debilidad y amenazas en las comunidades, debido a la inexistencia de planificación de desarrollo endógeno y baja gestión organizativa e institucional de los líderes/as de esta nacionalidad. Existe presencia de las empresas de explotación de recursos renovables y no renovables que afectan a la desorganización y desaparición de muchas oportunidades y fortalezas comunitarias.

4.3.2.2. Matriz MEFI

Para poder apreciar de una manera organizada con ponderaciones que permita dar lineamientos acertados, se puede ayudar de la matriz MEFI (Matriz de Evaluación de Factores Internos) se representa de la siguiente manera:

Cuadro 42: Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)

FACTORERS INTERNO	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
F1. Comunidades con territorios comunitarias	0,02	3	0,06
F2. Patrimonio ancestral, cultural e idioma.	0,08	3	0,24
F3. Educación Bilingüe	0,09	4	0,36
F4. Federación Shuar consolidado y reconocido	0,1	4	0,4
TOTAL FORTALEZAS	0,29		1,06

FACTOR INTERNO	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
D1. No cuentan con planes de vida comunitaria	0,1	2	0,2
D2. Bajo recursos económico para desarrollo comunitario	0,08	1	0,08
D3. No cuenta con una estructura organizativa de las bases	0,09	2	0,18
D4. Limitada capacitación a los líderes comunitarios	0,04	1	0,04
D5. Bajo nivel profesional de los socios	0,06	1	0,06
D6. Falta de servicios básicos a las comunidades	0,08	1	0,08
D7. Falta de vías de acceso a las distintas poblaciones	0,06	1	0,06
D8. Paulatina pérdida de la identidad cultural	0,07	1	0,07
D9. Baja participación de actores en la planificación de desarrollo local	0,08	2	0,16
D10. Ausencia de madurez política por parte de los líderes/as y socios	0,05	1	0,05
TOTAL DEBILIDADES	0,71		0,98
TOTAL	1		2,04

Fuente: Investigación de Campo
Elaborador por: Tito Tumink Kayap

Interpretación:

A la organización Shuar tiene 2 oportunidades importantes. El Patrimonio Ancestral, y la Federación Shuar Organizada. Esta organización afronta una amenaza importante: Baja participación de actores en la planificación del desarrollo local, lo que no permite que existe una consolidación de la organización en el territorio. Su ponderación es de 1.06 fortalezas, 0,98 en debilidades, con un total de 2.04 que le ubica dentro de la escala moderada de factores que le permite con estrategias mejorar el desempeño de la organización. Debe responder que existen debilidades dentro de la Federación que no permite ampliar su impacto como organización, su estructura y sobre todo en la organización interna de las comunidades.

4.3.2.3. Matriz MEFE

La Matriz MEFE (Matriz de Evaluación de Factores Externos), son factores que no podemos controlar porque se encuentra en el entorno. Se representa de la siguiente manera:

Cuadro 43: Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)

FACTORERS EXTERNO	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
O1.Propuesta de creación de la CTI - Shuar	0,2	4	0,8
O2.Soprote de los gobiernos autónomos descentralizados locales.	0,09	3	0,27
O3.Apoyo del Estado Ecuatoriano	0,15	4	0,6
O4.Inversión de rentas de la extracción petrolera	0,08	3	0,24
TOTAL OPORTUNIDADES	0,52		1,91
FACTOR EXTERNO	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
A.1 La delincuencia externa	0,09	1	0,09
A.2 Políticas de Gobierno	0,13	2	0,26
A.3 Empresas trasnacionales	0,09	1	0,09
A.4 Desaparición de la Educación Intercultural Bilingüe	0,09	2	0,18
A.5 Competencia de los partidos políticos	0,08	1	0,08
TOTAL AMENAZAS	0,48		0,7
TOTAL	1		2,61

Fuente: Investigación de Campo
Elaborador por: Tito Tumink Kayap

Interpretación:

Sin tomar en cuenta el número de amenazas y oportunidades claves incluidas en la MEFE, el resultado ponderado más alto posible para una organización será 4.0 y el resultado ponderado menor posible de 1.0. El resultado ponderado promedio es, por tanto, 2.5. Un resultado 4.0 indicará que la organización compite en un área atractiva y que dispone de abundantes oportunidades externas, mientras que un resultado 1.0

mostraría una organización que está en una zona poco atractiva y que afronta graves amenazas externas.

En el ejercicio, el resultado total ponderado de 2.61 muestra que esta organización compiten una área que esta apenas por encima del promedio en cuanto a atractivo general.

Uno de los factores externos más fuertes es la situación económica del país que incide en la debilidad en la gestión de la organización, según el análisis de la ponderación realizada entre las oportunidades y las amenazas apreciamos que las amenazas en esta nacionalidad es la más alta con una ponderación de 2.61, este debido a la no existencia de las políticas públicas acordes con enfoque de las nacionalidades, como resultado final no permite un desarrollo pleno en el sector más vulnerable y prioritarias dentro de la nacionalidad Shuar.

4.3.3. Estrategias del Plan

Para plasmar las estrategias se efectuó un diagnóstico holístico del FODA para cambiar las Debilidades en Oportunidades, aminorar las Amenazas y beneficiarse de las Fortalezas; se interpretó la información la información que tenían las comunidades de la Federación Shuar, tanto interna como externa, dentro de los parámetros cuantificados podemos describir que:

- Capacidad para el desarrollo comunitario
- Identidad cultural
- Relaciones inter comunitario
- Su estructura
- Capacidad de liderazgo, etc.

Esta información procesada nos permitió facilitar tomar el portante y con lo que contábamos para garantizar a las comunidades el nivel de desarrollo competitivo y sostenible.

Las comunidades de la Federación Shuar tienen como ventajas:

- Comunidades con territorios comunitarias
- Patrimonio tangible e intangible
- Educación Bilingüe
- Federación Shuar consolidado y reconocido

4.3.3.1. Matriz MEFI

Para poder apreciar de una manera organizada con ponderaciones que permita dar lineamientos acertados, se puede ayudar de la matriz MEFI (Matriz de Evaluación de Factores Internos) se representa de la siguiente manera:

Cuadro 44: Matriz de Estrategias de Evaluación de Factores Internos (MEFI)

DEBILIDAD	ESTRATEGIA	FORTALEZA
No cuentan con planes de vida comunitaria	Se elaboraron Planes de Vida Comunitarias (PVC).	Las comunidades cuentan Planes de Vida Comunitaria.
Bajo recursos económico para desarrollo comunitario	Generación de emprendimientos comunitarios de producción agrícola.	Capacidad económica constante.
No cuenta con una estructura organizativa de las bases.	Se consolidado la estructura organizativa comunitaria articulada a las nuevas políticas del Estado.	Cuenta con una estructura organizativa consolidada.
Limitada capacitación a los líderes comunitarios	Incidir a líderes/as la participación a capacitaciones de los gobiernos locales.	Nuevos líderes/as capacitadas y asesoramiento comunitario.
Bajo nivel profesional de los socios	Alianzas estratégicas para la educación superior con las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador.	Estudiantes en proceso de formación profesional a nivel superior.
Falta de servicios básicos a las comunidades	Gestión comunitaria a nivel de los gobiernos locales y nacionales.	Cuentan con servicios básicos supervivientes.
Falta de vías de acceso a las distintas poblaciones	Gestión comunitaria a nivel de los gobiernos autónomos descentralizados.	Se cuenta con vías de acceso rural en buen estado.

Paulatina pérdida de la identidad cultural	Incentivar los emprendimientos culturales y ancestrales orientados a la producción y valor agregado.	Manifestaciones culturales incentivadas como medio del Buen Vivir.
Baja participación de actores en la planificación de desarrollo local	Generar políticas públicas interculturales y transversalizar a la planificación de desarrollo local.	Políticas públicas en el Plan de Desarrollo de los GADs.
Ausencia de madurez política por parte de los líderes/as y socios	Creación de Escuela de Formación en Políticas a Líderes/as.	Cuentan con una Escuela de Formación Política.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborador por: Tito Tumink Kayap

4.3.3.2. Matriz MEFE

La Matriz MEFE (Matriz de Evaluación de Factores Externos), son factores que no podemos controlar porque se encuentra en el entorno. Se representa de la siguiente manera:

Cuadro 45: Matriz de Estrategias de Evaluación de Factores Externos (MEFE)

AMENAZAS	ESTRATEGIAS	OPORTUNIDADES
La delincuencia externa en las comunidades	Tener normas de seguridad comunitaria coordinada por las Unidades de Policía Comunitaria.	Disminución de ingreso a personas externas a las comunidades.
Políticas de Gobierno	Involucrarse a las nuevas políticas que se implementan a nivel local y nacional.	Tener a la ciudadanía de las comunidades bien informadas.
Empresas trasnacionales	Participar en la consulta previa, libre e informada sobre los proyectos de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables.	Tener un plan de manejo adecuado y prospectivo.
Desaparición de la Educación Intercultural Bilingüe	Desarrollar metodologías y aplicar de enseñanza y aprendizaje conforme a la diversidad cultural.	Incrementar capacidades con criterios de calidad y pertinencia cultural.
Competencia de los partidos políticos	Definición de políticas públicas mediante la participación de sus representantes.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial apropiado en base la realidad local.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborador por: Tito Tumink Kayap

4.3.3.3. Matriz de Análisis de Problemas y Soluciones

Cuadro 46: Matriz Análisis de Problemas y Soluciones

EJES ESTRATÉGICOS	PROBLEMAS	SOLUCIONES
Territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos no sostenibles y sustentables. • División comunitaria por la explotación de recursos no renovables. • Vulnerabilidad a los derechos de la naturaleza y soberanía alimentaria. • Inadecuada aplicación de la consulta previa. • Explotación maderera ilegal. • Desorganización territorial intercomunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar modelos de desarrollo alternativo y comunitario. • Exigir la aplicabilidad del derecho a la consulta previa, libre e informada. • Fomentar el uso y manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales de los territorios. • Implementar programa de capacitación y manejo sostenible del bosque. • Georreferencia y Caracterización territorial.
Educación Intercultural Bilingüe	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en la enseñanza del sistema de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). • Falta de infraestructuras para las unidades educativas • Bajo acceso a la educación secundaria y superior. • Desuso de la lengua nativa en la enseñanza pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de formación, profesionalización y evaluación permanente. • Becas de estudios secundarios y superiores para bachilleres en diferentes especialidades. • Construcción de infraestructuras acorde a su identidad • Programa de capacitación en lengua Shuar.
Salud Intercultural	<ul style="list-style-type: none"> • Inaplicabilidad de la medicina ancestral de las comunidades. • Agua no apta para el consumo familiar. • Enfermedades por contaminación y manejo de desechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formar médicos ancestrales para aplicar los saberes ancestrales. • Construcción de los sistemas de agua potable comunitarias. • Programa de capacitación y educación para la salud, saneamiento y medio ambiente.
Justicia Indígena	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada valoración de la justicia indígena en las comunidades. • Inaplicabilidad de la Justicia indígena por desconocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar la fiscalía indígena local. • Desarrollar marcos jurídicos que promuevan la aplicación comunitaria de la justicia indígena.

Fortalecimiento Organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la identidad cultural. • Aculturación. • Pérdida de principios y valores. • Baja participación de las bases en la definición de planes de desarrollo. • Desconocimiento de los derechos colectivos. • Falta de planes de vida comunitaria. • Inexistencia de estatutos y reglamentos comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Formación de Líderes/as integradoras. • Emprendimientos culturales y ancestrales. • Programa de difusión y ejercicio de la participación ciudadana. • Formar a las comunidades en administración, gestión de proyectos, género e identidad y derechos colectivos. • Planes de Vida de los Gobiernos Comunitarios. • Estatutos y reglamentos comunitarios.
Infraestructura Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantenimiento de vías. • No hay alcantarillado en las comunidades • No hay infraestructuras de turismo comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para el mantenimiento periódica de las vías en mingas o por inversión. • Proyectos de alcantarillado de los centros poblados comunitarios. • Proyectos etnoturísticas a mediano y largo plazo.
Sistema de Producción	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente apoyo a la producción agrícola. • Baja comercialización • Economía comunitaria desorganizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la soberanía alimentaria. • Organización y redes de comercio comunitario. • Economía comunitaria basada en el manejo sostenible y sustentable de la biodiversidad. • Ferias de emprendimientos comunitarios.

Fuente: Investigación de Campo
Elaborador por: Tito Tumink Kayap

4.3.4. Propuesta Estratégico del Plan

4.3.4.1. Determinación de la Misión

Cuadro 47: Misión

Misión	En el periodo 2015-2017 la Nacionalidad Shuar:
	Fomenta el desarrollo comunitario con identidad, mediante la gestión de políticas públicas para fortalecer la convivencia de las comunidades Shuar, uso sostenible y sustentable de los recursos naturales, ejecutando programas alternativos que sean económicamente rentables y que conserven el ambiente para alcanzar e Buen Vivir.

Fuente: Talleres de Plan Estratégico Participativo de Desarrollo 2015

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

4.3.4.2. Determinación de la Visión

Cuadro 48: Visión

Visión	En el año 2017 la Nacionalidad Shuar es:
	Una Nacionalidad SHUAR reconocida a nivel local y nacional generadora de políticas públicas en los territorios de los gobiernos comunitarios, conservando la autodeterminación cultural, preservando los recursos naturales, conocimientos y saberes ancestrales, soberanía alimentaria y economía popular, a través de procesos comunitarios y que permitan alcanzar el Buen Vivir.

Fuente: Talleres de Plan Estratégico Participativo de Desarrollo 2015

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

4.3.4.3. Principios y Valores

Igualdad. La federación tiene un carácter democrático y pluralista, por lo cual no limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades por consideraciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza, sexo o credo. Está siempre abierta a quienes en igualdad de oportunidades demuestren tener las capacidades requeridas y cumplir las condiciones de pueblos y nacionalidades.

Convivencia. Los integrantes de la federación practican y defienden el diálogo racional y de saberes ancestrales como métodos de convivencia para conseguir los fines de la Federación, y para tratar o solucionar los conflictos. El respeto mutuo rige el comportamiento de sus autoridades y miembros.

Participación. Los integrantes de la Federación tienen el derecho de participar en forma individual o colectiva en la vida institucional, mediante los mecanismos consagrados en la Constitución, las leyes y las normas de la Federación.

Asociación. La Federación reconoce a los miembros con el derecho de asociarse y de formar sus respectivas organizaciones adherentes a la misma; el de crear grupos culturales, y grupos de trabajo para adelantar proyectos comunitarios, deportivas, recreativas y ecológicas, y facilita la participación en tales grupos. Estos derechos se ejercen de conformidad con la Constitución Política, las leyes, los estatutos y los reglamentos de la Federación.

Planificación. La Federación se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un período de tiempo variable, y por planes y proyectos específicos para cada comunidad de la Federación Shuar. El proceso de planificación está acompañado de un procedimiento de evaluación de gestión, con el fin de cumplir las responsabilidades asignadas a la Federación. La evaluación se hace con la participación de las personas comprometidas en la ejecución para el desarrollo de la Federación.

4.3.4.4. Ejes Estratégicos

En base el análisis del FODA y el resumen del análisis de cada una de los problemas radicales y sus soluciones, los EJES de acción estratégicamente estarán compuestos por 7 ejes, los siguientes:

- Sistema Territorial.
- Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
- Salud Intercultural y Ancestral.
- Justicia Indígena.

- Fortalecimiento Organizativo.
- Infraestructura Comunitaria.
- Sistema de Economía Comunitaria.

4.3.4.5. Ejes y Objetivos Estratégicos

Los Ejes y Objetivos Estratégicos que rigen al Plan Estratégico Participativo de la Nacionalidades Shuar, son los siguientes.

Cuadro 49: Objetivos Estratégicos

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Sistema Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el ejercicio de los derechos territoriales en el marco de la Constitución y los Derechos Colectivos.
Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y garantizar el derecho a la educación, al uso de las lenguas ancestrales y a sistemas educativos interculturales.
Salud Intercultural y Ancestral.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y garantizar el derecho a la salud y a sistemas de salud intercultural.
Justicia Indígena.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el ejercicio del derecho propio o consuetudinario a través de la coordinación y cooperación entre sistemas de justicia.
Fortalecimiento Organizativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar y proteger la autodeterminación cultural, los saberes ancestrales, el patrimonio tangible e intangible y la memoria social de la nacionalidad Shuar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y promover los liderazgos con equidad de género, la participación plena y el ejercicio de la democracia comunitaria.
	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el derecho a la comunicación e información comunitaria.
Infraestructura Comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Construir y mejorar las infraestructuras comunitarias
Sistema de Economía Comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y fortalecer la Soberanía Alimentaria.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y fortalecer los sistemas de economía popular y solidaria.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborador por: Tito Tumink Kayap

4.3.4.6. Políticas Públicas Provinciales.

Las políticas públicas de la Nacionalidad Shuar se han desarrollado en base a asambleas participativo desarrolladas en las diferentes comunidades, de la siguiente manera:

Política 1: Desarrollo humano y económico para la disminución de la conflictividad social.

Política 2: Participación ciudadana, en el proceso de interculturalidad y plurinacionalidad.

Política 3: Alianzas de cooperación público–privada, para impulsar el desarrollo económico de las comunidades.

Política 4: Mantener la cosmovisión shuar y garantizar los derechos de la naturaleza

Política 5: Gobernabilidad comunitaria, territorial y social

Política 6: Garantizar el género y generacional con enfoque de desarrollo equitativo.

Política 7: Mantener el Sistema de educación intercultural bilingüe y salud ancestral.

4.3.5. Modelo de Gestión del Plan Estratégico

El modelo de gestión es la última fase del Plan Estratégico Participativo para el desarrollo de las comunidades pertenecientes a la Federación Shuar del Cantón Francisco de Orellana 2015 – 2017, el cual contiene conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas para la consecución de los objetivos estratégicos. El Modelo de Gestión está constituida por:

- Estrategia de Articulación
- Propuestas de Programas y Proyectos
- Estrategia y metodología de Participación Ciudadana
- Estrategias y metodología de Seguimiento y Evaluación

4.3.5.1. Estrategias de Articulación

Los objetivos y líneas de actuación del Plan Estratégico Participativo para el desarrollo de las comunidades pertenecientes a la Federación Shuar del Cantón Francisco de Orellana 2015 – 2017, se articula conforme la consecución del Plan Nacional del Buen Vivir, que nos permitieron anclar objetivos nacionales del Buen Vivir, a quien aportará

para mejorar la calidad de vida de las comunidades, acorde su identidad de cultura y saberes ancestrales de ésta población, a continuación se describe:

Cuadro 50: Articulación al Plan Nacional del Buen Vivir

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ANCLAJE AL PNBV 2013-2017
Sistema Territorial.	Garantizar el ejercicio de los derechos territoriales en el marco de la Constitución y los Derechos Colectivos.	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.	Promover y garantizar el derecho a la educación, al uso de las lenguas ancestrales y a sistemas educativos interculturales.	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.
Salud Intercultural y Ancestral.	Promover y garantizar el derecho a la salud y a sistemas de salud intercultural.	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.
Justicia Indígena.	Garantizar el ejercicio del derecho propio o consuetudinario a través de la coordinación y cooperación entre sistemas de justicia.	Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
Fortalecimiento Organizativo.	Garantizar y proteger la autodeterminación cultural, los saberes ancestrales, el patrimonio tangible e intangible y la memoria social de la nacionalidad Shuar. Fortalecer y promover los liderazgos con equidad de género, la participación plena y el ejercicio de la democracia comunitaria. Garantizar el derecho a la comunicación e información comunitaria.	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular. Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
Infraestructura Comunitaria.	Construir y mejorar las infraestructuras comunitarias	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.
Sistema de Economía Comunitaria.	Promover y fortalecer la Soberanía Alimentaria. Promover y fortalecer los sistemas de economía popular y solidaria.	Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

4.3.5.2. Programas y Proyectos

Los programas y proyectos son instrumentos operativos, mediante los cuales se van a ejecutar las acciones que permitirán el cumplimiento de las políticas públicas interculturales planteadas en la fase de propuesta, a continuación se enlistan los programas y proyectos a ser gestionados por la Federación Shuar del cantón Francisco de Orellana y sus comunidades:

Eje Estratégico 1

Cuadro 51: Eje Estratégico 1

EJE ESTRATÉGICO 1																		
Sistema Territorial																		
O. ESTRATÉGICO	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	Comunidades														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Garantizar el ejercicio de los derechos territoriales en el marco de la Constitución y los Derechos Colectivos	Derechos territoriales ancestrales (II NUNKE)	Elaboración de un Plan Digital de las Comunidades Shuar del Cantón Francisco de Orellana.	Delimitación y caracterización geográfica de los Territorios Comunitarios	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	
		Consolidación Territorial de la Nacionalidad Shuar.	Creación de Circunscripción Territorial del Gobierno de la Nacionalidad Shuar de Orellana.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	
		Diseñar e implementar instrumentos de planificación de desarrollo para el Buen Vivir.	Elaboración de Planes de Vida Comunitaria desde la cosmovisión cultural.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
		Promover el diálogo intercultural y el ejercicio de los derechos colectivos.	Manuales de guía para la consulta previa en el idioma "Shuar Chicham".	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
		Establecer proyectos de desarrollo con recursos naturales renovables.	Forestación y reforestación de zonas degradadas con especies frutícolas amazónicas y adonizadas.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
		Fortalecimiento del talento humano local en recursos naturales.	Formación superior de líderes/as de la Nacionalidad Shuar de Orellana.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕

Fuente: Investigación de Campo
Elaborador por: Tito Tumink Kayap

CUADRO EXPLICATIVO

No	Comunidad	No	Comunidad	No	Comunidad	No	Comunidad	Prioritario	
1	Iniyayua	5	San Carlos	9	Sasaim	13	Tsakim	SI ⊕	NO ⊕
2	Peas	6	San Francisco	10	Saar Entsa	14	Atahualpa		
3	Juwa	7	San Antonio	11	Tiwiram	15	San Vicente		
4	Kunkuk	8	Nantip	12	Tiguano				

Eje Estratégico 2

Cuadro 52: Eje Estratégico 2

EJE ESTRATÉGICO 2																	
Sistema de Educación Intercultural Bilingüe																	
O. ESTRATÉGICO	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	Comunidades													
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Promover y garantizar el derecho a la educación, al uso de las lenguas ancestrales y a sistemas educativos interculturales.	Educación Intercultural y Bilingüe (II UNUIMIATAI)	Establecer convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo comunitario.	Campanas de alfabetización y pos alfabetización primaria y secundaria en los jóvenes.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	
		Fortalecer la identidad de la nacionalidad shuar.	Investigación y difusión del idioma Shuar Chicham, mediante la generación de materiales didácticos.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Fortalecimiento y difusión de los saberes ancestrales como medio del buen vivir.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
		Establecer el uso de las TIC para el fomento de la participación ciudadana, la interculturalidad y el fortalecimiento de la identidad plurinacional y del tejido social.	Acceso a la Tics para la innovación, ciencia y tecnología ancestral de las comunidades.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
		Fortalecimiento del talento humano	Formación de docentes interculturales bilingües para el fortalecimiento de la calidad de educación comunitaria.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Becas de Formación superior de líderes/as de la Nacionalidad Shuar.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕

Fuente: Investigación de Campo
Elaborador por: Tito Tumink Kayap

CUADRO EXPLICATIVO

No	Comunidad	No	Comunidad	No	Comunidad	No	Comunidad	Prioritario	
1	Iniyayua	5	San Carlos	9	Sasaim	13	Tsakim	SI ⊕	NO ⊕
2	Peas	6	San Francisco	10	Saar Entsa	14	Atahualpa		
3	Juwa	7	San Antonio	11	Tiwiram	15	San Vicente		
4	Kunkuk	8	Nantip	12	Tiguano				

Eje Estratégico 3.

Cuadro 53: Eje Estratégico 3

EJE ESTRATÉGICO 3																	
Salud Intercultural y Ancestral																	
O. ESTRATÉGICO	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	Comunidades													
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Promover y garantizar el derecho a la salud y a sistemas de salud intercultural.	Aplicación progresiva de la Medicina Ancestral (II TSUAKRI)	Fomento de infraestructuras para las industrias del proceso de transformación productiva de la medicina ancestral.	Implantación de huertos orgánicos de plantas medicinales.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	
			Investigación de conocimientos y prácticas de la medicina ancestral en las comunidades.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Manual de uso y aplicación de las plantas medicinales naturales.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Creación de un Centro de investigación tecnológica para la transformación y comercialización de las medicinas naturales.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Difusión y promoción de la medicina natural para la atención y prevención de enfermedades.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
	Fortalecimiento del talento humano	Formación de técnicos en atención primaria de salud comunitaria. (TAPS-C)	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕		

Fuente: Investigación de Campo

Elaborador por: Tito Tumink Kayap

CUADRO EXPLICATIVO

No	Comunidad	No	Comunidad	No	Comunidad	No	Comunidad	Prioritario	
1	Iniyua	5	San Carlos	9	Sasaim	13	Tsakim	SI ⊕	NO ⊕
2	Peas	6	San Francisco	10	Saar Entsa	14	Atahualpa		
3	Juwa	7	San Antonio	11	Tiwiram	15	San Vicente		
4	Kunkuk	8	Nantip	12	Tiguano				

Eje Estratégico 4.

Cuadro 54: Eje Estratégico 4

EJE ESTRATÉGICO 4																			
Justicia Indígena																			
O. ESTRATÉGICO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	PROYECTOS	Comunidades															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
Garantizar el ejercicio del derecho propio o consuetudinario a través de la coordinación y cooperación entre sistemas de justicia.	Fortaleciendo el Derecho Consuetudinario	Establecer una adecuada coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y ordinaria, que garantice los derechos humanos, en el marco del pluralismo jurídico.	Creación de una Escuela Judicial para operadores de la justicia indígena comunitaria.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕		
			Formación profesional de líderes/as en materia de derechos.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	
			Capacitación y difusión del pluralismo jurídico y justicia indígena en las comunidades.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Implementación de una Ley de Coordinación y Cooperación de la Justicia Indígena Comunitaria.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕

Fuente: Investigación de Campo
 Elaborador por: Tito Tumink Kayap

CUADRO EXPLICATIVO

No	Comunidad	No	Comunidad	No	Comunidad	No	Comunidad	Prioritario	
1	Iniyaua	5	San Carlos	9	Sasaim	13	Tsakim	SI ⊕	NO ⊕
2	Peas	6	San Francisco	10	Saar Entsa	14	Atahualpa		
3	Juwa	7	San Antonio	11	Tiwiram	15	San Vicente		
4	Kunkuk	8	Nantip	12	Tiguano				

Eje Estratégico 5.

Cuadro 55: Eje Estratégico 5

EJE ESTRATÉGICO 5																		
Fortalecimiento Organizativo																		
O. ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	Comunidades														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Garantizar y proteger la autodeterminación cultural, los saberes ancestrales, el patrimonio tangible e intangible y la memoria social de la nacionalidad Shuar.	Orellana Intercultural y Plurinacional	Recuperar y revalorizar la ciencia, tecnología y arte de la nacionalidad shuar	Fortalecimiento de los emprendimientos culturales de Danza y Musca Shuar.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	
			Centros Etnoturísticas de sitios sagrados para la práctica de las ceremonias rituales de la Nacionalidad Shuar.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Creación de Centros Culturales Comunitarios para el emprendimiento de las prácticas ancestrales.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
Fortalecer y promover los liderazgos con equidad de género, la participación plena y el ejercicio de la democracia comunitaria.	Acción Participativa Comunitaria	Ejercer la aplicación de los derechos colectivos de la nacionalidad shuar.	Formación de líderes/as integradores, con equidad de género y generacional, para el desarrollo endógeno comunitario.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	
			Creación de una Escuela de Formación de Líderes/as y Política Organizativas de gobernabilidad.		⊕	⊕	⊕	⊕		⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕		⊕
Garantizar el derecho a la comunicación e información comunitaria.	Sistema de Información de las Comunidades (SIC)	Promover el diálogo intercultural entre el Estado y las comunidades, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir.	Creación de medios de comunicación social, frecuencia de radio y televisión, mediante el uso del idioma shuar chicham.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	
			Formación de promotores comunitarios para la comunicación social, radial y televisiva en el idioma shuar.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕

Fuente: Investigación de Campo
 Elaborador por: Tito Tumink Kayap

CUADRO EXPLICATIVO

No	Comunidad	No	Comunidad	No	Comunidad	No	Comunidad	Prioritario	
1	Iniayua	5	San Carlos	9	Sasaím	13	Tsakim	SI ⊕	NO ⊕
2	Peas	6	San Francisco	10	Saar Entsa	14	Atahualpa		
3	Juwa	7	San Antonio	11	Tiwiram	15	San Vicente		
4	Kunkuk	8	Nantip	12	Tiguano				

Eje Estratégico 6.

Cuadro 56: Eje Estratégico 6

EJE ESTRATÉGICO 6																		
Infraestructura Comunitaria																		
O. ESTRATÉGICO	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	Comunidades														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Construir y mejorar las infraestructuras comunitarias	Convivencialidad Comunitaria (II PUJUTAIRI)	Fortalecimiento de las identidades diversas, la interculturalidad, plurinacionalidad y las prácticas propias de convivencialidad para la inclusión comunitaria.	Construcción de los sistemas de agua entubada en los centros comunitarios.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	
			Construcción e instalación de letrización familiar comunitaria.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Construcción de canchas de uso y múltiple cubiertas comunitarias	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Construcción de infraestructuras etnoturísticas comunitarias.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Construcción y funcionamiento de centros de acopio y manejo de productos agrícolas	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Construcción y mantenimiento de las vías lastradas comunitarias.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Construcción de locales para operación de microempresas de artesanías.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕

Fuente: Investigación de Campo
Elaborador por: Tito Tumink Kayap

CUADRO EXPLICATIVO

No	Comunidad	No	Comunidad	No	Comunidad	No	Comunidad	Prioritario
1	Iniyaya	5	San Carlos	9	Sasaim	13	Tsakim	SI ⊕ NO ⊕
2	Peas	6	San Francisco	10	Saar Entsa	14	Atahualpa	
3	Juwa	7	San Antonio	11	Tiwiram	15	San Vicente	
4	Kunkuk	8	Nantip	12	Tiguano			

Eje Estratégico 7.

Cuadro 57: Eje Estratégico 7

EJE ESTRATÉGICO 7																		
Sistema de Economía Comunitaria																		
O. ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	Comunidades														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Promover y fortalecer la Soberanía Alimentaria.	Producción Ancestral (NUNKUI)	Fomentar la producción forestal y agrícola con semillas nativas, para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.	Fortalecimiento de las ferias comunitarias de producción ancestral.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	
			Establecimiento de granjas para la producción y comercialización de animales menores. (gallinas criollas)	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Establecimiento de fincas integrales para el fomento de la agra biodiversidad y la soberanía alimentaria.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Elaboración de planes de difusión y transferencia de tecnologías ancestrales para generar valor agregado y mejora de la calidad de los productos de la economía popular y solidaria.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
Promover y fortalecer los sistemas de economía popular y solidaria.	"Economía Comunitaria y Solidaria"	Fomentar la asociatividad para el sistema económico popular y solidario	Implantación de Emprendimientos Micro Empresariales comunitarias y familiares, con enfoque de cadena productiva.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	
			Desarrollo de emprendimientos etnoturísticas ligados a la producción agropecuaria, artesanías, ambiente, historia e identidad local.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Implementación de tecnologías ecológicas y orgánicas para el sistema de producción, uso y comercialización comunitaria.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
			Fortalecimiento de cajas y bancos comunales para la producción asociativa.	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕

Fuente: Investigación de Campo
Elaborador por: Tito Tumink Kayap

CUADRO EXPLICATIVO

No	Comunidad	No	Comunidad	No	Comunidad	No	Comunidad	Prioritario	
1	Iniayua	5	San Carlos	9	Sasaim	13	Tsakim	SI ⊕	NO ⊕
2	Peas	6	San Francisco	10	Saar Entsa	14	Atahualpa		
3	Juwa	7	San Antonio	11	Tiwiram	15	San Vicente		
4	Kunkuk	8	Nantip	12	Tiguano				

4.3.5.3. Participación Ciudadana

La normativa actual establece el derecho a la participación ciudadana para la construcción de una democracia equitativa que permita mejorar las condiciones de vida de la población. Instancias y mecanismos que se plantean en este plan se encuentra articulada en las normativas vigentes del Ecuador, como un derecho individual y colectivo en el caso de los Pueblos y Nacionalidades:

Cuadro 58: Instancia y Mecanismo de Participación Ciudadana

INSTANCIA/ MECANISMO	NORMATIVA A LA QUE SE ANCLA	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE (Nivel de Incidencia)	PROPUESTA
Planificación Participativa para el desarrollo	CRE Art. 60 Constituir de la CTT's para la preservación de su cultura	Autoridades, instituciones públicas y comunidades	Existe un proyecto en proceso comunitario.	Participantes con voz y voto.	Realizar asambleas de socialización
	CRE Art. 85.- En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.	Instituciones públicas y comunidades shuar	Existen convocatorias sin conocimiento sustancial del tema.	Participantes con voz y voto.	Pedir a las instituciones públicas acciones en beneficio de las comunidades.
	COOTAD. Art. 3 g) Participación ciudadana es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. Se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad la CRE, los instrumentos internacionales y la ley.	Instituciones públicas y comunidades shuar	Baja participación de las comunidades en todas las fases de planificación local. Baja participación de comunidades en la socialización y distribución de los presupuestos participativos de las mesas de concertación provincial.	Participantes con voz y voto.	Insertar propuestas a la planificación de desarrollo local con pertinencia cultural y saberes.
Presupuestación Participativa	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b; 145; 304c.	Instituciones públicas y comunidades shuar		Participantes con voz y voto.	Asambleas de mesas de concertaciones
Control Social	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100. LOPC: art.77; CRE: art. 101.	Asambleas de Rendición de Cuentas	Se participan en las asambleas convocadas de las parroquias.	Participantes con voz y voto.	Realizar y solicitar rendiciones de cuentas.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborador por: Tito Tumink Kayap

4.3.5.4. Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de cumplimiento en base la gestión organizacional que se establece en la priorización de programas y proyectos en el marco de cumplimiento de sus metas y posibles presupuestos referenciales, según el cuadro 59: Priorización de Programas y Proyectos

El informe final será presentada y analizada en asamblea o congreso provincial de la Nacionalidad Shuar, una vez concluida el periodo de gestión para el cual fue electo por las comunidades de la Federación Shuar de Orellana, en el marco de la aplicación de los derechos propios y consuetudinario y el estatuto respectivo que rige el desarrollo organizativo.

El informe de Evaluación debe contener explícitamente las causas y efectos, así como las conclusiones, recomendaciones y sugerencias que será eminentemente operativo.

Seguidamente se presenta el esquema propositivo que se utilizará para la presentación del informe final.

- Portada.
- Datos generales.
- Resumen del informe.
- Introducción del informe.
- Objetivos
- Descripción de la información.
- Valoración de la información.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Anexos.

A continuación se plantea programas y proyectos priorizados para el seguimiento y evaluación del plan:

Cuadro 59: Priorización de Programas y Proyectos

CUADRO 1	PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN SHUAR DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA 2015 – 2017						
	EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVOS	METAS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	NIVEL DE GOBIERNO FINANCIANTE
Sistema territorial	Derechos territoriales ancestrales (II NUNKE)	Proyecto de implementación de ordenamiento territorial en territorio Shuar Orellana	Ingresar en el sistema de información geográfica de las comunidades Shuar de la Organización	Hasta 2017	el	250.000 USD	Ministerio del Ambiente SIG Tierras GADPO
Sistema de Educación intercultural bilingüe	Educación Intercultural y Bilingüe (II UNUIMIATAI)	Proyecto de Fortalecimiento de saberes y cultura shuar en la educación intercultural	Fortalecer los saberes y cultura de la nacionalidad en las nuevas generaciones de la nacionalidad.	Hasta 2017	el	80.000 USD	Ministerio de Educación Ministerio de Cultura y patrimonio
Salud intercultural y Ancestral	Aplicación progresiva de la Medicina Ancestral (II TSUAKRI)	Sostenibilidad y fortalecimiento de saberes medicinales de la Nacionalidad Shuar	Fortalecimiento y preparación de nuevos jóvenes en saberes ancestrales de medicina	Hasta 2017	el	65.000 USD	Ministerio de Salud PNUD Coordinación de Nacionalidades GADPO
Justicia Indígena	Fortaleciendo el Derecho Consuetudinario	Proyecto de socialización de ley con identidad y cultura para la nacionalidad Shuar	Preparar un documento base en lengua Shuar de los contenidos de la justicia	Hasta 2017	el	15.000 USD	Ministerio de Justicia Consejo de la Judicatura Organización Shuar
Fortalecimiento Organizativos	<ul style="list-style-type: none"> Orellana Intercultural y Plurinacional Acción Participativa Comunitaria Sistema de Información de las Comunidades (SIC) 	Proyecto de empoderamiento y apoyo organizacional de las comunidades Shuar	Preparar una planificación de la organización interna, línea base y estructura fortalecida para cada comunidad acorde a la realidad y entorno.	Hasta 2017	el	75.000 USD	GADPO Coordinación de Nacionalidades
Infraestructura Comunitaria	Convivencialidad Comunitaria (II PUJUTAIRI)	Proyecto de desarrollo comunitario	Abastecimiento de infraestructura comunitaria básica	Hasta 2017	el	450.000 USD	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial
Sistema de economía comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Producción Ancestral (NUNKUI) Economía Comunitaria y Solidaria. 	Proyecto de economía popular y solidaria de la Nacionalidad Shuar	Preparar línea de crédito y emprendimientos para la Nacionalidad Shuar	Hasta 2017	el	100.000 USD	MIEES GADPO Orellana Coordinación de Nacionalidades

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Tito Tumink Kayap

A continuación se establece la matriz de seguimiento y evaluación de proyectos que se utilizará en la gestión y ejecución del proyecto, que la comunidad u organización haya logrado en su gestión:

Cuadro 60: Matriz de Seguimiento y Evaluación

Periodo de Evaluación:										
Comunidad/Organización:						Período ():				
Objetivo Estratégico:										
Programa:										
Proyecto:										
Planes, Programas, Proyectos, Actividades (1)	Metas (2)		Tiempo en meses (3)		Gasto por fuentes (4)		Indicadores (4)			Observaciones (5)
	Programas	Ejecutadas	Planeado	Ejecutado	Programado	Utilizado	Efectividad (%)	Eficacia (%)	Eficiencia (%)	
	a	b	c	d	e	f	$g = b / a * 100$	$h = g * c / d$	$i = h * e / f$	
				Total						

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Tito Tumink Kayap

El seguimiento a la implementación de las intervenciones según la gestión de cada comunidad se utilizará el siguiente cálculo:

Cuadro 61: Avance físico del proyecto

Rango de Porcentaje de Avance Físico	Categoría
De 70% a 100%	Avance Óptimo
De 50% a 69.9%	Avance Medio
De 0% a 49.9%	Avance con problemas

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Tito Tumink Kayap

De la misma manera se debe realizar el avance presupuestario tomando en cuenta el valor codificado y el monto de la asignación del proyecto, así como también el monto devengado para el mismo periodo.

Cuadro 62: Avance Ejecución Presupuestaria

Rango de Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría
De 70% a 100%	Avance Optimo
De 50% a 69.9%	Avance Medio
De 0% a 49.9%	Avance con problemas

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Tito Tumink Kayap

CONCLUSIONES

- Pese a la fuerza del movimiento indígena, las condiciones de vida de los pueblos indígenas han mejorado muy poco desde la década de 1990. Persisten enormes brechas en nutrición, educación y pobreza económica. Se realizó el diagnóstico integral de la situación actual de las comunidades que permitieron identificar las realidades específicas de la Nacionalidad Shuar en la Provincia de Orellana, esto permitió establecer las fortalezas y debilidades.
- Es importante considerar las políticas públicas implementadas, para así ver el estado actual del país y, como pueblos y nacionalidades, retroalimenten a todas las instituciones del Estado. Se deberá tomar en cuenta como se implementaran los elementos estratégicos de la planificación para el desarrollo endógeno de las comunidades que participaron del plan, que aporten a la sostenibilidad y sustentabilidad de la calidad de vida de la Nacionalidad Shuar en el marco del Buen Vivir.
- El trabajo toma en cuenta los lineamientos metodológicos adecuados para la planificación del desarrollo de la nacionalidad. Se establecen las estrategias y políticas que permitan monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégico planteados para la gestión comunitaria y organizacional en beneficio de las comunidades de la Nacionalidad Shuar del Cantón Francisco de Orellana.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana acompañe en este proceso, dando la apertura al diálogo para definir una hoja de ruta que vaya a mejorar la calidad de vida de la nacionalidad Shuar, pensando primero en las habitantes y luego en el capital. Cada periodo de gestión el Presidente de la Federación de la Nacionalidad Shuar deberá, comunitaria y organizacionalmente realizar una actualización del diagnóstico de la situación de las comunidades de la Nacionalidad Shuar para determinar mejoras, definir sus fortalezas y debilidades.
- Se recomienda realizar gestión y cooperación de los lineamientos de la planificación estratégica donde se propone modelos propios de desarrollo, basados en las potencialidades y conocimientos originarios, planteando nuevos conceptos o ejes conductores, que deben ser tomados en cuenta a la hora de proponer objetivos y políticas para alcanzar mejores niveles de vida, convirtiéndose en los nuevos ejes conductores, como son: Plurinacionalidad, Interculturalidad, Derechos de la Naturaleza (Pachamama), Sumak Kawsay (régimen del Buen Vivir)
- Se recomienda oportunamente aplicar las estrategias y políticas que permitan monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados para la gestión comunitaria y organizacional en beneficio de las comunidades de la Nacionalidad Shuar del Cantón Francisco de Orellana, desarrollar una metodología para el seguimiento, evaluación y determinación de impactos.

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS

- ARANDA, A. (2007). *Planificación Estratégica Educativa*. Loja: Cosmos
- AME/INFODEM. (1996). *Planificación Local Participativa: Proceso Metodológico*. Quito-Ecuador.
- ARMIJO D. (2011). *Diagnostico Económico y Planificación Estratégica*.
- CHIAVYENATO, I. (2011). *Planeación Estratégica Fundamentos y aplicaciones*. (2da ed.). México: McGraw Gill.
- KOONTZ, H. y WEHRICH, H. (2009). *Administración: Una perspectiva global*. México DF: Mc Graw Hill.
- KOTLER, P. y BLOOM, P. (2008). *Mercadeo de servicios profesionales*. Santafé de Bogotá: Ed. Legis.
- NAVAJO, P. (2012). *Planificación Estratégica en organizaciones no lucrativas*. Bogotá.
- ROBBINS S. y COULTER M. (2005). *Administración* (Octava Edición). México: Pearson. Educación
- SERNA, H. (2009). *Planificación y Gestión estratégica*. Bogotá: Legis
- SENPLADES. (2014). *Manual Informativo para el proceso de formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito: Senplades
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Senplades
- SIISE. (2010). *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*. Quito

LINKOGRAFÍA

- Businesscol. (2013). *Glosario administrativo*. (Recuperado el 06 de marzo de 2015), de www.businesscol.com/glosarios/administrativo/glosario_administrativo.
- INEC. (2001). *Indicadores de nacionalidades y pueblos*. (Recuperado el 24 de febrero de 2015), de www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com.
- SIECAN. (2010). *Guía de empresas*. (Recuperado el 10 de marzo de 2015), de www.siecan.org/informacion/guia_empresas/Cap3i.
- UASB. (2015). *Revista 14*. (Recuperado el 01 de mayo de 2015), de <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista14/documentos/que%20es.htm>.

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta



ENCUESTA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

Objetivo: Obtener información de planificación estratégica, conocer si existe del mismo para el desarrollo de la comunidad.

1. ¿Tiene Ud. El plan estratégica para el desarrollo de su comunidad?

Sí No

Por qué.....

2. ¿Sería importante contar con el plan estratégico participativo para la nacionalidad shuar como herramienta de planificación y gestión de su comunidad?

Sí No

Por qué.....

3. ¿Cree Ud. Que los proyectos desarrollados deben estar priorizados en el plan estratégico en base las necesidades de su comunidad?

Sí No

Por qué.....

4. ¿Permitiría Ud. La convocatoria de sus miembros para el diagnóstico de la situación actual de su comunidad?

Sí No

Por qué.....

5. ¿Con la aplicación del plan estratégico ¿Se generarán ventajas y beneficios de sus miembros en su comunidad?

Sí No

Por qué.....

Muchas gracias

Anexo 2: Encuesta



ENCUESTA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

Objetivo: Obtener información del Plan Estratégico, para conocer la importancia de la planificación en el desarrollo comunitario.

1. ¿Conoce usted la existencia de un plan estratégico para el desarrollo de las comunidades de la Nacionalidades Shuar?

Sí No

Por qué.....

2. ¿Opina Ud. Sería útil, el diseño de un Plan Estratégico previo análisis de la situación actual de las comunidades Shuar la Provincia de Orellana?

Sí No

Por qué.....

3. ¿Cree Ud. Que al contar un plan estratégica mejoraría las condiciones de vida de las comunidades?

Sí No

Por qué.....

4. ¿Considera Ud. Que los proyectos desarrollados en su comunidad están acorde los planes estratégicos de la Federación Shuar del Cantón Francisco de Orellana?

Sí No

Por qué.....

5. Cree Ud. Que al contar el plan estratégico permitiría facilitar mayor gestión de los dirigentes ante las instituciones locales?

Sí No

Por qué.....

Muchas gracias

Anexo 3: Fotografías

Gráfico 29: Visitas Comunidades Shuar



**Gráfico 30: Socialización del Proyecto de Investigación
Situación actual de la Nacionalidad Shuar**



Gráfico 31: Fase de Estrategias del Plan con Lideres/as Shuar



Gráfico 32: Fase de Propuesta del Plan

